



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



**Centro de Investigaciones y Estudios Superiores
en Antropología Social
CIESAS**

Ejes para el crecimiento, 2021-2025

Ciudad de México

2021





Contenido

1. Presentación
2. Fundamento normativo
3. Siglas y Acrónimos
4. Estado Actual
5. Actividades sustantivas en el plano de colaboración Inter Sede
 - 5.1 La Investigación
 - 5.2 El Sistema Nacional de Formación CIESAS
 - 5.3 La Articulación y Colaboración Científica
 - 5.4 El Sistema Nacional de Bibliotecas CIESAS
 - 5.5 La Nueva Política Editorial
6. Unidades regionales en el Sistema Nacional CIESAS
7. Imperativos de la gestión administrativa
8. Ámbito normativo: revisión y actualización
9. Objetivos, Estrategias y Acciones por Área
10. Reflexión final





1. Presentación

El presente documento programático es resultado de un ejercicio de consulta y reflexión en el que participaron las direcciones y subdirecciones de Área, así como el personal de investigación adscrito a las siete Unidades Regionales del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), mismo que tuvo lugar durante el primer semestre de 2021.

Este documento representa la versión ampliada, alimentada con información de las siete Unidades Regionales, del [Programa Institucional del CIESAS 2022-2024](#), mediante el cual nuestro Centro acompaña al Conacyt en el propósito de robustecer las actividades científicas y humanísticas para buscar mitigar los principales problemas sociales y ambientales que experimenta México. Las acciones del Centro se sustentan en principios éticos, epistemológicos actualizados, de carácter democrático, de respeto a las condiciones multiculturales. con mira al bienestar social y ambiental, de las mexicanas y los mexicanos.

Tanto el Programa Institucional 2022-2024 del CIESAS, como la presente versión ampliada del mismo, enfocada a atender un horizonte de mediano y largo plazo, se han realizado con apego al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; al PECiTI 2021-2024, y al Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024.

El Sistema Nacional CIESAS se ha caracterizado por albergar de modo gradual -e impulsar- una creciente confluencia en los distintos planos de sus actividades sustantivas, en particular en los resultados del trabajo de sus Líneas de Investigación (núcleo de la generación del conocimiento), en el proceso dedicado a formar recursos humanos y en la articulación y colaboración científica con un cauce interinstitucional.

Para construir un país más incluyente y justo, para participar en la solución de los problemas prioritarios, el CIESAS centra sus esfuerzos, entre sus actividades sustantivas (definidas con claridad en los objetivos prioritarios), en formar especialistas en las ciencias sociales y humanas con el propósito de fomentar vocaciones científicas que contribuyan con la sociedad desde la enseñanza, así como en generar conocimiento científico que incida en la atención a los problemas nacionales prioritarios.





Como uno de los 26 Centros Públicos de Investigación (CPI), la trayectoria de 48 años del CIESAS se ha caracterizado por el impulso a la ciencia social y humana con fuerte raigambre público, a programas de investigación con acento en la inclusión social, a la presencia descentralizada de sus unidades regionales, a la formación de jóvenes investigadoras e investigadores comprometidos con el desarrollo de la ciencia y a la generación de conocimiento que contribuya a abordar y solucionar problemas de alta prioridad en el plano nacional y regional, en beneficio de la población, del cuidado ambiental, de la riqueza biocultural y de los bienes comunes.

En México existe un desequilibrio marcado en la distribución geográfica en lo relativo a las actividades sustantivas que despliegan las instituciones dedicadas a formar jóvenes investigadoras e investigadores y a generar conocimiento basado en valores de inclusión social, de género, y con la incorporación de los saberes históricos regionales. Ese desequilibrio en la presencia regional es evidente, por ejemplo, en los programas de posgrado y en las capacidades científicas que desarrollan programas de investigación (instalaciones, número de personas investigadoras), de acuerdo con el Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024 (PI)¹.

Es de reconocerse que aunque el CIESAS mantiene, desde décadas atrás, una oferta diversificada en lo geográfico en posgrados en ciencias sociales y humanidades (programas de maestría y doctorado), con arraigada presencia en siete regiones del país, aún puede avanzar en forma considerable en la incorporación de hablantes indígenas, particularmente mujeres, tanto en el centro y en el sur del país, como en el oriente y en el norte.

Ninguno de los retos consignados en esta versión ampliada del programa institucional podría asumirse con expectativas de logro, si no se acompañaran con el diagnóstico detallado en cada área, con la descripción del funcionamiento de cada actividad sustantiva y de la operación de cada Unidad Regional que se aborda, así como con la precisión de las

¹ Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024, *Diario Oficial de la Federación*, Ciudad de México, 23 de junio, 2020.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



estrategias de mejora que se proponen en los procesos de gestión y de administración, con una visión dinámica, actualizada.

En un contexto nacional e internacional complejo, sumado a un reajuste institucional interno, el CIESAS ha podido mantener sus actividades sustantivas casi al mismo ritmo que las registradas en el periodo previo, con la enorme ventaja de que la comunidad académica ha tenido la oportunidad de revisar y actualizar en este ciclo (2021) las prioridades de la agenda institucional, imprimiéndole un enfoque estratégico de mediano y largo plazo, tomando como punto de partida el periodo 2021-2025.





2. Fundamento normativo

La base normativa que valida y alberga el contenido de este Programa del CIESAS encuentra fundamento en las siguientes disposiciones: en el artículo 17, fracción II de la Ley de Planeación, con apego al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; en el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024 y en el Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024.

En el plano interior, el Decreto por el cual se Reestructura el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social refiere en su artículo 12, fracción VI, la práctica de aprobación y creación de los programas anuales y de los programas a largo plazo, que deberá aprobar la Junta de Gobierno para la planeación estratégica del Centro.

El Estatuto Orgánico del Centro en su artículo 5º, fracción V, establece que el CIESAS tendrá facultad para fijar las políticas de acción relacionadas con los programas institucionales, asegurando que los mismos sean congruentes con la política de Estado; el artículo 20 en su fracción I establece que el Director General del Centro deberá dirigir, programar, conducir y evaluar, los programas y acciones que el Centro deba realizar para el debido cumplimiento de su objeto. Otro aspecto importante que menciona el Estatuto es la participación de los Directores de Área en el debido cumplimiento de los programas institucionales.

El propósito de los programas institucionales es establecer las condiciones y organización interna, para que en conjunto con el CONACyT, se puedan lograr las siguientes metas:

- a. Proporcionar acceso sin discriminación al conocimiento, al proceso de formación y a los beneficios de la ciencia y de sus aplicaciones;
- b. Ofrecer oportunidades para contribuir a la actividad científica y fomentar la libertad indispensable para la investigación científica;
- c. Estimular la participación de individuos y comunidades en la adopción de decisiones y en el derecho a la información; y
- d. Contribuir a fomentar un entorno favorable a la conservación, desarrollo y difusión de la ciencia y la tecnología.

El Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social está comprometido con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y con las instituciones de la Administración Pública Federal para unir esfuerzos y atender la necesidad y el derecho que tiene toda persona de acceder a la ciencia, la tecnología y la innovación.





3. Siglas y acrónimos

Sigla / Acrónimo	Significado
APF	Administración Pública Federal
CIESAS	Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social
CIDIGLO	Consortio de Investigación y Diálogo sobre Gobierno Local
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CTC	Consejo Técnico Consultivo
CONRICYT	Consortio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica
CPI	Centros Públicos de Investigación
CTI	Ciencia Tecnología e Innovación
FOMIX	Fondos Mixtos
FORDECYT	Fondo Institucional de Fomento Regional para el Desarrollo Científico





LGHCTI	Ley General de Humanidades Ciencia Tecnología e Innovación
PECiTI	Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación
PI	Propiedad Intelectual
PICyT	Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNPC	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
ProNacEs	Programas Nacionales Estratégicos
SEP	Secretaría de Educación Pública
SIICYT	Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo
SNI	Sistema Nacional de Investigadores





4. Estado Actual

El contexto nacional y el Plan Nacional de Desarrollo

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024² está integrado por 12 Principios rectores y tres Ejes transversales, mismos que alimentan la Visión hacia el 2024. Estos Principios, Ejes y Visión sustentan las prioridades al abordar los problemas del país y los logros que se esperan alcanzar en 2024.

El objetivo superior plasmado en el PND es el “El Bienestar de la Población”, y para ello plantea la construcción de un modelo viable de desarrollo económico, que incluya el ordenamiento político y de convivencia entre los sectores sociales, para garantizar el progreso con justicia y el crecimiento con bienestar.

Sobre esa base, los Programas Institucionales, se definen como los instrumentos encargados de traducir y precisar los *Objetivos prioritarios* conducentes, al recoger y encauzar las temáticas prioritarias que requieren ser atendidas para alcanzar el desarrollo integral del país.

Los 12 Principios rectores establecidos en el PND 2019-2024 son:

1) Honradez y honestidad; 2) No al gobierno rico con pueblo pobre; 3) Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie; 4) Economía para el bienestar; 5) El mercado no sustituye al Estado; 6) Por el bien de todos, primero los pobres; 7) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; 8) No puede haber paz sin justicia; 9) El respeto al derecho ajeno es la paz; 10) No más migración por hambre o por violencia; 11) Democracia significa el poder del pueblo, y 12) Ética, libertad, confianza.

A su vez, los tres Ejes generales en los que se encauza y proyecta la Visión 2024 son:

1) Política y gobierno; 2) Política social; y 3) Economía. Dichos Ejes se encuentran permeados

² Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 12 julio de 2019. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019 ; y Gaceta Parlamentaria, Año XXII Palacio Legislativo de San Lázaro, martes 30 de abril de 2019 Número 5266-XVIII. <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>





por tres Ejes transversales: 1) “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”, 2) “Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública” y 3) “Territorio y desarrollo sostenible”

En lo relativo a ciencia y tecnología, los Principios rectores y los Ejes generales y transversales conllevan grandes retos, pero también ofrecen oportunidades invaluableles para impulsar una política de Estado en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico. Las humanidades y ciencias sociales y en particular los estudios que se realizan en CIESAS encuentran terreno fértil para aportar elementos para una política que pueda contribuir al desarrollo nacional integral y al bienestar social, tal y como lo exigen los principios rectores del PND 2019-2024.

El CIESAS ante el PECiTI y el Programa Institucional del Conacyt

Tanto para el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología como para el CIESAS, el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI) representa un instrumento de política pública que tiene como propósito identificar los problemas del país que pueden atenderse en materia de ciencia, tecnología e innovación, así como proveer soluciones con una proyección sexenal, a partir de la investigación científica, la formación de jóvenes y el desarrollo tecnológico.

Los objetivos prioritarios del PECiTI se enmarcan de modo central en el Tercer Eje general de Economía; también encuentran cobertura en cinco de los 12 Principios Rectores del PND 2019-2014: 1) Honradez y honestidad; 3) Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie; 7) No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera; 10) No más migración por hambre o por violencia; y 12) Ética, libertad, confianza.

Por su parte, el Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024 (PI)³, establece una transición desde un modelo tradicional de política científica, definido comúnmente como de “triple hélice” (donde la Academia, el Gobierno y el Aparato

³ Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología 2020-2024, *Diario Oficial de la Federación*, Ciudad de México, 23 de junio, 2020.





Productivo tienen la guía), hacia un modelo ampliado, que el PI define como de “pentahélice”, porque incorpora a la Sociedad y al Ambiente.

La implicación de este cambio, en los términos de proactividad gubernamental que se precisan, podría operar en favor de instituciones como los Centros Públicos de Investigación Conacyt. Instituciones como el CIESAS se benefician de los propósitos de ampliación y mejor articulación de las capacidades regionales (más recursos para proyectos que generen conocimientos científicos de frontera), que contempla el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024.

El objetivo prioritario número 5 del PI-2020-2024 está enfocado a “articular y fortalecer las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas del país mediante la vinculación con actores regionales para incidir en los problemas nacionales estratégicos en favor del beneficio social, el cuidado ambiental, la riqueza biocultural y los bienes comunes.” (PI-2020-2024, p. 6).

En el análisis presente en el PI-2020-2024, se reconoce y se destaca que ha existido un crecimiento desigual de los CPI en las regiones y estados del país, lo que ha repercutido en esfuerzos aislados y resultados limitados. No es el caso del CIESAS.

La condición particular del CIESAS puede identificarse como una excepción notable, en la medida en que refleja lo contrario a lo que sostiene el PI. Se consigna ahí: “escasa articulación entre los estados con problemáticas comunes para su solución, así como limitados esfuerzos para el desarrollo de proyectos de investigación” (PI-2020-2024, p. 7).

En el marco de los atributos de la estructura descentralizada, el CIESAS ha caminado por más de cuatro décadas -con un programa gradual y consistente- por el rumbo institucional correcto: siete Sedes. Se caracteriza por su descentralización y su presencia diversificada regional, debido a su vocación de estudio en comunidades y la preocupación por analizar la desigualdad social del país, El CIESAS es por completo afín al modelo que busca hoy impulsar el Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El CIESAS no cuenta con la “desigualdad de las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas regionales y estatales”, que observa el PI en otros CPI centralizados.

El CIESAS posee una estructura descentralizada, que lo lleva a compartir la realidad cotidiana con la población de siete entidades, en especial las ubicadas en el Sur Sureste, pero también en el Centro y en el Noreste. Antes que registrar “subutilización de infraestructura”, como señala el Programa al referirse a capacidad instalada de algunos CPI,





las Unidades Regionales del CIESAS ejercen un aprovechamiento pleno de sus inmuebles, de sus recursos en red, de sus de sus espacios de consulta bibliográfica, donde se forman jóvenes que –eventualmente– regresan a sus lugares de origen, al titularse.

Programa Institucional del CIESAS: articulación con la política científica

El CIESAS, uno de los 26 Centros Públicos de Investigación del Conacyt, está organizado en cuatro áreas sustantivas que durante décadas le han garantizado estabilidad notable y niveles de producción sostenidos. Goza del reconocimiento en los rubros de investigación, de aprendizaje, administrativo, y de vinculación y colaboración científica. Dotado con una infraestructura descentralizada en el país y con los recursos especializados que ofrece su amplia red de bibliotecas, el área académica –la planta de investigación y de formación– posee una gran solidez.

Sus indicadores le otorgan un alto nivel de reconocimiento, logros y liderazgo: el 74.3 % pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (cuatro de ellos son eméritos), 26% son miembros de la Academia Mexicana de Ciencias, y tan sólo en 2019 varios de ellos recibieron premios y distinciones. Sus 11 programas de posgrado son reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Dentro de sus Líneas temáticas de investigación, el CIESAS registró en 2019 un promedio significativo de 1.6 proyectos por investigador. La mitad de los proyectos tuvieron financiamiento externo y, de ellos, una tercera parte provino de fondos internacionales. El 56% de los proyectos iniciados fueron impulsados desde las unidades regionales descentralizadas del CIESAS.

Después de un proceso interior de redefinición de Líneas de investigación, diseñado para renovar y propiciar una mejor identificación temática entre el personal académico, se actualizó el Sistema Integral de Información Académica (SIIAC) del CIESAS, lo cual facilitó procesos de captura y evaluación, y estimula mayor colaboración del investigadoras e investigadores entre las siete Unidades Regionales.

La mayor parte de los resultados de investigación que se desarrollan en el CIESAS se traducen en libros, artículos de revistas especializadas, capítulos de libros, presentaciones, conferencias, seminarios, en diversas reuniones académicas nacionales e internacionales.





La incidencia alcanzada por los investigadores del CIESAS en la discusión de la agenda de los problemas nacionales, en la atención para su resolución, es elevada.

En 2019, las/os investigadoras/es del CIESAS publicaron 46 libros, 131 capítulos en libros y 116 artículos en revistas especializadas. Se estima que el promedio de producción per cápita fue de 2.61. Esa producción tiene detrás una actividad constante, basada en el trabajo de campo y en archivos, así como en investigación bibliográfica, la realización de seminarios de trabajo y de discusión.

A lo largo del texto del PI, se aprecia una crítica latente a la distribución geográfica de las y los investigadoras/es del Sistema Nacional de Investigadores. La conclusión es similar a la registrada para identificar la ubicación del personal académico y de los posgrados del PNPC. Existe —se concluye— una membresía del SNI muy centralizada. En ese aspecto, la distribución de las siete Unidades Regionales del CIESAS registra, también, una ventaja comparativa, ya que su membresía del SNI se encuentra descentralizada.

Los Programas Nacionales Estratégicos (ProNacEs) figuran como parte del nuevo impulso, como instrumento central de política pública. Los ProNacEs —en sus temáticas a abordar— han sido sometidos a sucesivas revisiones, pero se mantienen en el PI alineados a los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda ONU 2030, lo cual les lleva a priorizar “procesos de acción social, científica y pública que permitan construir nuevos lazos entre la humanidad y la naturaleza, así como el fortalecimiento de alianzas virtuosas entre las comunidades y el Estado”.

El Programa Institucional de Ciencia y Tecnología del Conacyt buscará respaldar —se señala— proyectos de ciencia básica que enriquezcan la función que antes correspondía a los fondos mixtos. Mediante convocatorias de financiamiento, más allá de los fondos mixtos, los proyectos de ciencia básica —se apunta— deberán incorporar regionalmente “preguntas de investigación que al día de hoy no tienen respuesta, o bien representan preguntas de difícil resolución”.

En la medida en que el nuevo Programa Institucional del Conacyt para el periodo 2020-2024 establezca los criterios que habrá de seguir la política científica y el financiamiento de proyectos estratégicos, interesa establecer líneas claras de acción para encontrar convergencia desde el CIESAS.

Respecto a la formación de científicos, el PI subraya el patente desequilibrio en la distribución geográfica de los programas de posgrado en el territorio. Tampoco es el caso





del CIESAS. Esta institución, de años atrás, mantiene una oferta diversificada posgrados en ciencias sociales y humanidades (11 programas de maestría y doctorado), con arraigada presencia en siete regiones del país, particularmente en el centro y en el sur.

De acuerdo con el PI, la región sur del país es la que concentra un menor porcentaje de programas incorporados al PNPC, 13.4%, lo que equivale a 320 programas. El 21% de los programas PNPC se concentra en la Ciudad de México y el 79% se distribuyen en los 31 estados de la república. Pero las tres regiones que concentran más programas del país se ubican en el valle de México, de Monterrey y de Guadalajara.

A junio de 2019, de las 59,955 becas vigentes de posgrado nacional apoyadas, apenas se apoyaba a la región sur con el 12.3%, lo que equivalía a 6,279 becas vigentes nacionales. En cambio, la concentración en la región centro sumaba 26,641 becas vigentes nacionales, con 52.3% del total de las becas de posgrado.

El PI plantea emprender acciones que busquen el equilibrio regional en la formación de jóvenes científicos “humanistas y tecnólogos comprometidos con la sociedad, el cuidado del ambiente y respetuosos del carácter multicultural de la nación, además de reconocer la importancia de las actividades en CTI con un enfoque de inclusión y justicia social.”

Esas acciones favorecerán, en teoría, una más equitativa dispersión regional de becas y el fomento y fortalecimientos de programas con las características señaladas.

El CIESAS: Estado actual de sus actividades sustantivas

Como se ha señalado, los planteamientos y retos del Plan Institucional del Conacyt, en el renglón de la formación de científicos, guardan gran afinidad con los Programas de Posgrado, descentralizados, desarrollados por el CIESAS.

El liderazgo en las especialidades que desarrolla el CIESAS, así como los resultados académicos anuales, erigen al Centro en una entidad con reconocimiento entre los 26 CPI del Conacyt. Se cuenta con una alta participación de su planta en el Sistema Nacional de Investigadores y en la Academia Mexicana de Ciencias.

La membresía de investigadoras/es adscrita/os al CIESAS, ha crecido cerca de 25% en los últimos ocho años. El número de los Programas de Posgrado ha crecido casi 45% en los más





recientes 11 años, y ha diversificado sus especialidades, en consonancia con el abanico de disciplinas que registran las/os investigadoras/es.

La planta académica del CIESAS se caracteriza por la consolidación, por lo que el total de sus profesoras/es investigadoras/es son de tiempo completo, lo que garantiza estabilidad laboral y compromiso para la obtención de resultados. Contamos con 163 profesoras/res investigadoras/es, más 19 catedráticas/os.

El área académica —la planta de investigación y de formación— posee una gran solidez. Sus indicadores le otorgan un alto nivel de reconocimiento, logros y liderazgo.

Cuenta con 13 líneas temáticas de investigación (recientemente actualizadas), y registra un promedio significativo de 1.6 proyectos por investigador. El 50% de los proyectos tuvieron financiamiento externo. La tercera parte, de fondos internacionales. Las seis Unidades Regionales, ubicadas fuera de la Ciudad de México, tienen un gran papel, como se ve en el hecho de sumar 56% de los proyectos iniciados en 2019.

El CIESAS, en consonancia con los términos del PI, espera concertar con Conacyt las condiciones para asimilar a las unidades regionales los 19 investigador/as/es comisionados al CIESAS bajo el esquema de Cátedras, que cumplen con las evaluaciones de Conacyt.

El Sistema Nacional de Formación del CIESAS está compuesto por 11 programas, seis de maestría y cinco de doctorado. Desde su origen, están concebidos como programas de carácter presencial, y son parte del PNPC. En el año en curso (último reporte de Docencia), se tienen a 713 alumnos en diversos programas y se graduaron 81 estudiantes.

Dentro del programa de docencia, también se atendieron 135 alumnos que participaron en proyectos de investigación, como huéspedes o becarios de tesis externos. Se avanza en el robustecimiento de la gestión de los 11 posgrados. Se analizan mecanismos para optimizar los recursos de nuestros posgrados, sin renunciar al creciente funcionamiento transversal y a la colaboración entre las Líneas y las/los investigadoras/es de las Unidades Regionales. El cuerpo académico de una de las Sedes, ha planteado ofrecer continuidad a su Maestría con la creación de un Doctorado. Se avanzará en tal propuesta.

Como parte de la necesidad de actualización continua en sistemas de catalogación bibliográfica y bases de datos, se ha impulsado mayor capacitación al personal de la red de bibliotecas del CIESAS. El personal ha podido acceder a cursos en años recientes. Los retos





son enormes, cada día nacen “nuevas parcelas de usuarias/os, nuevos formatos de registro” y necesidad de soporte para acceder a nuevas formas comunicativas.

Los acervos bibliográficos y audiovisuales mantendrán su ritmo ascendente. La tendencia es acrecentar en adquisiciones. La meta como cifra anual ha sido planteada en 8,570 volúmenes (similar a 2019), partiendo de que existen en el CIESAS bibliotecas un total de 313,997 libros y audiovisuales.

El ritmo dinámico de digitalización de los materiales de investigación producidos en el CIESAS es fundamental, para ponerlos a disposición en línea. De hecho, con la colaboración de la subdirección de Docencia, la biblioteca ha visto crecer el repositorio digital de las tesis, hasta alcanzar la cifra de 931 tesis, a mediados de 2021.

Uno de los retos mayores es avanzar en agilizar y profesionalizar los procesos internos y sobre todo impulsar una visión integral con acento en el futuro, que no desista para alcanzar las enormes ventajas que tendrá la mejora de la estructura interior.

El diferencial de edad de los inmuebles en las siete Unidades Regionales plantea retos de actualización de funciones, de renovación de equipo, de mantenimiento y ampliación de secciones constructivas, pero también de nuevos inmuebles. El CIESAS ha podido obtener recursos de fuentes diversificadas para construir al menos infraestructura en dos sedes en los más recientes seis años.

Es posible avanzar en el logro de apoyos concretos de carácter estatal y federal para renovar el equipo y/o ampliar las instalaciones que reclaman las crecientes funciones de investigación, docencia y los distintos repositorios bibliográficos en las siete sedes. Por ejemplo, la consideración de una mejor infraestructura en la Sede central del CIESAS (Ciudad de México) es oportuna. Ha sido recomendada de manera reiterada por el Comité Externo de Evaluación de la institución. No sólo es necesaria para el quehacer cotidiano de los investigadores y para albergar de modo adecuado los fondos bibliográficos, audiovisuales y los programas estratégicos, sino también para dotar de instalaciones adecuadas a la administración general del Centro. Instalaciones administrativas, diríase, que no sean improvisadas, ni escalables en su propia precariedad.

Los programas especiales son esfuerzos institucionales impulsados por núcleos de investigadoras/es que laboran con frecuencia con escaso (o carencia) de presupuesto. Se está en camino de crear mayores sinergias para buscar respaldar sus funciones en aquellos espacios que sea posible, con la intermediación de las áreas académicas, administrativas y





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



de formación. Se trata de procurar una interacción que va en beneficio recíproco de las funciones de cada área.

El CIESAS ha mantenido como propósito fomentar la mayor vinculación de ellos con los sectores de interés, basados en el PICyT 2020. Mismo criterio se emplearía para nuestros laboratorios; por falta de recursos, incluso por momentos algunos de ellos han debido marcar una pausa.

En el ex consorcio CIDIGLO participan cinco CPI: CIESAS, CIATEJ, COLSAN, el COLMICH y el CICY, identificados con las ciencias sociales y disciplinas afines (antropología, sociología, gestión ambiental, derecho, economía y geografía), así como por disciplinas biotecnológicas (biología, agronomía, genética, química, ingenierías, entre otros). El CIESAS ha facilitado hasta ahora el proceso de conversión conveniente y de continuidad de CIDIGLO (bajo un nombre distinto y con una denominación como Alianza), porque sus objetivos de investigación y su incidencia para la resolución de problemas concretos de carácter local (agenda de problemas locales), así como sus alianzas institucionales, son compatibles con el Programa Institucional de Ciencia Tecnología, 2020-2024 y con los objetivos del Centro.

El CIESAS comparte los principios rectores del PND y las prioridades plasmadas en el PECiTI, al abordar los problemas de México desde la ciencia, la tecnología y la innovación. Estamos conscientes de la importancia de la articulación entre los diversos sectores: gobierno, empresas, comunidades académicas y científicas y la sociedad en general, para avanzar en el conocimiento científico y tecnológico que aporte solución en los principales problemas de la sociedad.

El CIESAS se suma con los objetivos prioritarios, estrategias y acciones que se plasman en este Programa Institucional. Fortaleciendo procesos de cambio, desarrollo y consolidación de las capacidades científicas.





5. Actividades sustantivas en el plano de colaboración Inter Sede

Estado actual

El decreto por el que se reestructura el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social expedido en el año de 2006, señala que su objeto es *realizar actividades de investigación científica y de formación especializada de capital humano en los campos de la Antropología social, historia, etnohistoria, Lingüística y disciplinas afines, así como la de difundir los resultados de sus investigaciones.*

Estas actividades sustantivas, realizadas por el personal académico de la institución, se desarrolla y coordina en la Dirección Académica y sus cuatro subdirecciones: Investigación, Docencia, Biblioteca y Publicaciones.

La propuesta de trabajo de la Dirección Académica, se orienta a impulsar el trabajo realizado por la planta académica del CIESAS hacia la formación del Sistema CIESAS, como objetivo sustantivo institucional. Para ello se visualiza a esta Dirección como: a) el área que articula, integra y planifica las actividades sustantivas, buscando que ellas sean la imagen de lo que es la institución y de su razón de ser; b) estimula la comunicación científica entre pares y hacia distintos sectores sociales nacionales e internacionales y c) busca orientar el trabajo académico al análisis y la interpretación con la finalidad de aportar conocimiento científico con perspectiva social a quienes diseñan las políticas públicas que impulsan el crecimiento del país.

Escenario

Cumplir cabalmente con la misión del CIESAS, requiere un esfuerzo que vaya más allá de la formación de especialistas de alto nivel en las disciplinas que el CIESAS cultiva y de la publicación de investigaciones pertinentes y rigurosas que se desprenden de los proyectos de investigación. Se propone dirigir el trabajo de la Dirección Académica a fortalecer las bases del sistema nacional CIESAS, que justamente debe edificarse sobre las tareas sustantivas de la institución.





Esta tarea de articulación implica diversos niveles:

- Una comunicación fluida entre las cuatro subdirecciones, de manera que en la planeación estratégica de cada una de ellas logremos conocer cuáles son los vínculos que las comunican, encontrar la integración de objetivos (por ejemplo, entre líneas de investigación y líneas de formación), se compartan hallazgos, inquietudes y propuestas,
- Articulación entre las siete sedes que constituyen al CIESAS, de manera que los investigadores puedan conocer el trabajo de sus pares, encontrar las sinergias metodológicas y temáticas entre el trabajo que cada uno realiza, discutir entre ellos, compartir avances y hallazgos que enriquezcan a la comunidad.

La búsqueda de concordancias entre los académicos de las diversas sedes regionales tendrá que estar apoyada por un esfuerzo de revisión de los proyectos que se realizan entre los investigadores del CIESAS, de las líneas marcadas desde el Sistema Nacional de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación, actualmente de los Pronaces, y de los lineamientos del recién creado Sistema Nacional de Formación. Asimismo, se requiere una mirada responsable y crítica de la realidad nacional, que nos permita atender los problemas cruciales de la sociedad y ofrecer alternativas para la consolidación de una nación con oportunidades de bienestar para todos.

- Se propone transitar de la ejecución de proyectos individuales, generados por una trayectoria personal, a la propuesta de proyectos de investigación que busquen atender y proponer alternativas a las situaciones críticas (pobreza, desigualdad, acceso a la salud, a la educación, migración, medio ambiente) imperantes en el país. Nos referimos a Investigaciones que puedan discutirse y compartirse entre colegas con preocupaciones similares y perspectivas diversas para abordar el tema de la investigación. Esto incluye la consideración de propiciar de modo amable y perceptivo un involucramiento de modo más activo a aquellos integrantes de la comunidad académica que no han tenido una plena participación en los procesos de investigación, formación y comunicación científica, en los últimos ciclos de evaluación.





- Actualmente las líneas de investigación y las líneas que se ofrecen en los programas de formación, transcurren por vías paralelas. El esfuerzo que se propone es hacer esas vías convergentes, de manera que, así como un investigador puede cambiar de línea de investigación, según su proyecto vigente, se puedan proponer nuevas líneas de formación que puedan acercar a los estudiantes no sólo a los "conocimientos" de sus docentes y a su formación académica, sino a su trabajo como investigadores sociales. Ello demandará quizá cierta flexibilidad en la adaptación gradual normativa de las Líneas, así como flexibilidad en la conformación y renovación de los cuerpos docentes. Para ello se promoverá una mayor precisión en la identificación temática que se ofrece por Línea, para una generación de alumnos específica.
- La tarea de construcción del Sistema Nacional CIESAS requiere de un análisis de las actividades realizadas en cada unidad regional, de los recursos humanos y materiales con los que cuenta, de su propia manera de insertarse en las regiones en las que trabajan y de un esfuerzo por consolidar las sedes más frágiles y por llevar a cabo un proceso sostenido de cambio generacional.

Requiere, también, del reconocimiento de inercias y de exclusiones que generan un desarrollo desigual y una participación dispareja de los académicos en las tareas sustantivas. De ahí la necesidad de trabajar en la planeación de objetivos institucionales de investigación y formación que involucren a nuevos integrantes de la comunidad académica con sus especialidades y sus contribuciones. La actual situación de carencias y limitaciones, propició la disminución de los contactos cotidianos entre responsables de cada una de las subdirecciones y sólo se mantuvieron de manera individual con la directora académica o con el director general, en un esfuerzo de superar lo mejor posible situaciones inéditas que obstaculizaban de distintas maneras el quehacer de la institución. La experiencia de trabajo conjunto semanal con la Dirección General puede replicarse para consolidar el esfuerzo de integración de las actividades de todas las subdirecciones y establecer una comunicación horizontal entre todas ellas en el diseño, desarrollo y logros a alcanzar en el quinquenio.

Al mismo tiempo, cada una de las subdirecciones ha detectado con precisión los escenarios actuales y aquellos a los que quiere acceder en este periodo. De una manera muy sintética, se enfatizan aquellos que aparecen como más relevantes en el corto y mediano plazo y que, también requieren la coordinación entre subdirecciones y dirección académica.





La actividad académica y su vinculación con los recursos tecnológicos

La pandemia puso en evidencia la urgente necesidad de acompañar las actividades sustantivas de la institución con herramientas sólidas y actuales que ofrece el desarrollo informático. Esto es evidente en todas las áreas de esta dirección:

- a) Para el trabajo de investigación es necesario tener acceso por una parte a bases de datos y documentos académicos en línea, pero también a programas que nos permitan generar nuestras propias bases, organizar y analizar la información generada en las investigaciones. Hasta este momento ese requerimiento ha sido prácticamente ignorado y cada investigador busca tener acceso a esas herramientas de manera particular. Si avanzamos en esa dirección podremos pensar, a largo plazo, en generar repositorios de información sobre los temas de investigación que definen el trabajo institucional.
- a) Para el trabajo de formación, requerimos consolidar la docencia en línea, disponiendo de plataformas diseñadas para ello y capacitándonos para utilizarlas y aprovecharlas de la mejor manera. Esta necesidad se extiende a la impartición de clases en línea y a la supervisión más cercana en los trabajos de investigación de los estudiantes.
- b) Es cada vez más apremiante impulsar la formación de recursos humanos utilizando las herramientas digitales para consolidar la educación continua y a distancia, que permita que el CIESAS pueda acceder a públicos diversos a los aspirantes a obtener posgrados en nuestra especialidad. Con ello atenderíamos labores de difusión de la ciencia, de atención a formación específica en sectores específicos, a ofrecer elementos para el diseño de políticas públicas particulares y, además, a generar recursos propios.
- c) Las bibliotecas, en CIESAS, deben ser más que almacenes de libros y revistas para su consulta. Sin ellas ni el trabajo de investigación ni el trabajo de formación podrían llevarse a cabo. En el sistema de bibliotecas es fundamental asegurar el acceso a las bases de datos más importantes para la investigación y la docencia en ciencias





sociales, pero también tenemos que acceder a un buen sistema de ebooks (en el formato más operativo), que por una parte nos facilite el acceso a su consulta y por otra permita el crecimiento del acervo sin requerimientos de espacio físico, mantenimiento y cuidado de los materiales almacenados.

- d) Es necesario establecer, también, el desarrollo de una sección de productos audiovisuales que son cada vez más utilizados como alternativas de informes de investigación, como elementos metodológicos para la docencia y como productos de difusión del conocimiento.
- e) Si bien en la subdirección de publicaciones ya se ha introducido la modalidad de publicaciones en línea tanto para libros como para revistas, es necesario diseñar un “punto de venta” que permita el acceso de forma ágil y confiable.

Esta subdirección requiere de un fortalecimiento personal y presupuestal para responder de manera más expedita a la publicación oportuna de los productos de investigación. Se plantea como deseable realizar, junto con la subdirección de investigación, una revisión de las colecciones vigentes y de las prioridades que queremos imprimir en la orientación de la investigación que se considere estratégica para el CIESAS.

Objetivo:

Establecer de forma colectiva una directriz para enfocar con mayor efectividad un panorama más certero para el desarrollo de las actividades sustantivas que tiene el CIESAS, identificando los puntos cruciales que permitan que el conocimiento científico se desarrolle y cumpla con el objetivo de servir a la sociedad.

Estrategias





Cumplir con la Misión y la Visión de la institución, determinar las metas y objetivos específicos que se pueden cumplir a corto, mediano y largo plazo.

Dar continuidad a la generación y difusión del conocimiento requiere de una adecuada infraestructura, capacitar a los recursos humanos que permitan la gestión administrativa de manera eficaz y sobre todo contar con las Tecnologías de Información y Comunicación adecuadas para cumplir con nuestro objetivo principal.

Líneas de acción

El CIESAS como un centro público de investigación y formación de especialistas a nivel de posgrado, dependiente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) debe transitar hacia el futuro defendiendo el quehacer de la investigación desde su particular perspectiva, debe abonar a la visualización, discusión y solución de los problemas nacionales de carácter social que apremian al país.

- Analizar y determinar las líneas y proyectos de investigación del CIESAS que se relacionan con los problemas nacionales estratégicos.
- Analizar –junto con la Subdirección de Investigación- la información del SIIAC, que nos ofrezca una visión precisa de:
 - Las investigaciones que se realizan en cada unidad regional
 - Las perspectivas con las que se desarrollan
 - Los vínculos académicos entre investigadores de las unidades (Seminarios, proyectos colectivos, congresos, cursos compartidos)
- Revisar y valorar los contenidos y las líneas de formación que ofrecemos en los programas de posgrado, para conocer coincidencias, actualizaciones, innovaciones disciplinarias o temáticas, y buscar las convergencias ya existentes.





- Realizar un ejercicio de planeación conjunta, que nos permita empezar a diseñar el trabajo institucional sustantivo vinculado entre sí, que se oriente a buscar no sólo la integración de investigación y formación, sino también la orientación del trabajo de bibliotecas y la planeación del trabajo de la subdirección de publicaciones y la difusión del conocimiento.
- Integrar y proponer a jóvenes investigadores del CIESAS para coordinar proyectos de investigación sobre los problemas nacionales estratégicos.
- Difundir el producto de las investigaciones a las instancias gubernamentales responsables de la aplicación de programas sociales en los temas de salud, migración, violencia, género, medio ambiente y educación.
- Proponer nuevos proyectos de investigación multidisciplinarios para plantear y proponer soluciones a los problemas prioritarios nacionales.
- Integrar a los egresados de los posgrados del CIESAS a estos proyectos con el fin de otorgarles una fuente laboral y a su vez fortalecer el conocimiento científico adquirido, aprovechar sus propuestas innovadoras y promover la formación crítica.





5. 1. La Investigación

Estado actual

La principal actividad sustantiva del CIESAS es la investigación, ésta debe ser oportuna, rigurosa y de calidad sobre la problemática social del país. Con esta actividad nuestra institución busca, además de generar conocimiento de frontera, proponer soluciones para contribuir en el desarrollo social, económico y cultural del país. Por eso la principal tarea de la subdirección de investigación es:

1. Apoyar y facilitar la investigación de la planta académica para dar el seguimiento al desarrollo, resultados y productos de los proyectos de investigación y también ser el enlace administrativo para agilizar los trámites para las actividades como son el trabajo de campo, de archivo y asistencia a congresos.

El conocimiento científico tiene un impacto social cuando es difundido, comparado, reflexionado y aplicado, es decir, se debe traducir en acciones e intervenciones concretas. Por ello es importante la difusión de los resultados de las investigaciones realizadas en el CIESAS en distintos foros académicos tanto en nuestro país como en el extranjero. Es así como avanza la acumulación del conocimiento y en consecuencia el desarrollo de la ciencia y de nuestra sociedad. Por eso otra de las tareas importantes de la subdirección son:

2. Apoyar la participación de los investigadores del CIESAS en redes académicas, congresos, simposios, coloquios, mesas redondas y demás foros que permitan el intercambio de opiniones, así como la difusión y divulgación del conocimiento científico.





Finalmente, para seguir manteniendo el nivel de liderazgo en el desarrollo de disciplinas, temas y propuestas de investigación, es indispensable que la Subdirección impulse, facilite y proponga en conjunto con la Dirección Académica un proceso de planeación que nos permita llevar la investigación y la difusión a un proceso más dinámico en el cual se desarrollen acciones en las cuales interactúen las líneas temáticas que tiene la institución y sobre todo tomando en cuenta las particularidades de cada Unidad Regional.

- Escenarios deseables

Es importante señalar que las actividades de investigación que se han realizado en el CIESAS se suscribieron dentro de 17 líneas temáticas. Durante los últimos años se ha trabajado en el fortalecimiento y la actualización de ellas, se ha realizado un proceso académico para establecer 13 nuevas líneas de investigación mismas que reflejan el tipo de proyectos de investigación que se realizan en el CIESAS y que son prioritarios para la atención de la problemática nacional y el desarrollo de las disciplinas que involucran. La diversidad disciplinaria de la comunidad académica del CIESAS brinda atención a los problemas apremiantes de la sociedad e inducen a que las líneas de investigación no sean excluyentes ni estáticas y que, quienes las suscriben, tengan vínculos cada vez más estrechos entre sí y es en este punto dónde se debe otorgar un apoyo sistemático.

Continuar con este proceso académico, ayudaría a fortalecer las actuales políticas orientadas al desarrollo de proyectos con énfasis en los Programas Nacionales Estratégicos (ProNacEs Conacyt) enfocados al análisis de problemas centrales enmarcados en la agenda nacional y nos permitiría a realizar proyectos o propuestas con financiamiento externo, para desarrollarlas en colaboración con los actores afectados y los usuarios potenciales del conocimiento generado realizar estas acciones con miras a lograr su oportuna atención y prevención, desde una perspectiva regional.





La investigación científica social que se desarrolla en el CIESAS debe adaptarse a una nueva realidad, en necesario cambiar su visión para consolidarse como un centro de investigación con un alto nivel de sustentabilidad, ello nos permitiría reforzar los vínculos con el Conacyt y establecer una nueva estrategia de difusión para generar nuevos vínculos con otras instituciones académicas y lograr mayor impacto en la sociedad.

- Retos por Área

A partir del cambio de personal en la Dirección Académica, la Subdirección de Investigación trabaja de forma más estrecha con esta dirección. El trabajo conjunto permite dar atención a varios temas como son: las Cátedras Institucionales, el seguimiento de las Cátedras Conacyt, la evaluación de estímulos, año sabático, como apoyo técnico en la Comisión Académica Dictaminadora y en el seguimiento de los proyectos apoyados por el Fideicomiso de la institución.

Uno de los retos más importante para la subdirección de investigación es apoyar a la Dirección Académica en generar una política académica que integre el trabajo sustantivo de todas las áreas a su cargo, ya que articular las funciones de cada una nos permitiría realizar un trabajo colectivo con mayor impacto en la comunidad académica.

Mirada prospectiva e integración

Para tener una mirada prospectiva sobre la generación del conocimiento en el CIESAS debemos de comenzar con un trabajo colectivo donde confluya la experiencia de todas las áreas que conforman el proceso de la investigación y establecer de manera conjunta un proceso de planeación académica de largo aliento.





Para ello es necesario realizar un análisis sobre la investigación que se genera en el Centro y hacia donde se pretende posicionar a la institución; se debe tener en cuenta el contexto político, económico y social ya que son factores determinantes para lograr que un Centro Público de Investigación cumpla con su tarea sustantiva.

Establecer una dinámica colectiva y objetivos comunes para lograr una fluidez en las acciones que se propongan, mismas que deben planearse con una mirada de largo alcance y estableciendo prioridades.

También se debe establecer una estrecha coordinación entre la política académica y las acciones a realizar, ya que se buscaría un objetivo compartido.

Vasos comunicantes interiores: dinámicos y funcionales

La estructura del personal en el CIESAS no es acorde a las funciones de cada área, hay un desequilibrio laboral que no permite que exista un funcionamiento integral de todas las áreas, lo que no permite un trabajo eficiente.

El trabajo que se viene realizando en la actual Dirección General al concentrar las direcciones de área y las subdirecciones en las reuniones de trabajo semanales, es un ejemplo a seguir en cada área. Esto permitiría analizar problemáticas en conjunto, ver desde varias aristas los objetivos a seguir y proponer soluciones integrales.

Objetivo

Crear y hacer sustentable una estructura interna y un modelo de atención que permita que las actividades de investigación y difusión puedan alcanzar el mayor impacto posible, tanto al interior como al exterior de la institución.





Estrategias

- Establecer un sistema de atención diferenciada para cada Unidad Regional que sea acorde a sus necesidades.
- Establecer un crecimiento sostenido de la planta de Profesores-Investigadores buscando el equilibrio entre jóvenes investigadores y la madurez académica
- A partir de la política académica que se instituya se deben generar los perfiles académicos a concursar, esto además basado en diagnósticos sobre las necesidades institucionales en general, y de los requerimientos académicos de cada una de las siete Sedes en particular, tanto en términos disciplinarios como temáticos.

Líneas de acción

- Establecer al Sistema Integral de Información Académica del CIESAS (SIAC) como un repositorio de información que nos permita visualizar los proyectos de investigación, así como las actividades de difusión que desarrolla la planta académica.
- Generar bases de datos por líneas de investigación, redes académicas, actividades de difusión que se puedan potencializar hacia el exterior.
- Incentivar e integrar a la planta académica a la construcción de un nuevo modelo de trabajo colectivo, con plena colaboración e interacción entre la Subdirección y las Unidades Regionales del CIESAS.



5.2. El Sistema Nacional de Formación CIESAS

AGENDA 2021-2025



Visión prospectiva: crecimiento y consolidación de programas docentes

A partir de los informes que proporcionan los posgrados, se avanza en el diagnóstico de nuestro proceso de formación de recursos humanos, de nuestros programas de posgrado, con el objetivo de reflexionar sobre su pertinencia y estado de actualización —y en su defecto, realizar ajustes— para identificar sus fortalezas y debilidades, y potenciar las primeras. El diagnóstico hace hincapié en dos rubros fundamentales: los programas de los cursos que se brindan a los estudiantes cuatrimestralmente; y los desempeños (niveles de atención) de las direcciones de tesis, tanto de profesores internos como externos al CIESAS, así como las codirecciones. Adicionalmente, se habrán de plantear algunas propuestas que permitan identificar en dónde están colocados nuestros egresados en el mercado laboral y cómo es que la formación específica en el CIESAS contribuyó a habilitarlos (formación académica y profesional) para el desempeño de sus empleos.



Reto y aprovechamiento tecnológico en la comunicación a distancia

Debido a la situación de pandemia, se hicieron visibles algunos elementos en los que el CIESAS podría realizar ajustes para mantenerse a la vanguardia, entre ellos están: adquirir un servidor compatible con las plataformas de docencia y con las actividades académicas; brindar capacitación a profesores y estudiantes sobre el uso de plataformas síncronas y asíncronas; y contar con una plataforma virtual que permita que nuestros programas de posgrados puedan ofrecer alternativas a distancia sin que ello implique una migración de lo presencial a lo virtual.

Hasta ahora la Subdirección de Docencia ha impartido algunos cursos para el uso de la plataforma Microsoft Teams, pero es un hecho que aún está pendiente abarcar a un mayor número de docentes, estudiantes y secretarios técnicos por lo que se pretende dar seguimiento a esta capacitación.





TABLA. CURSOS Y PROFESORES POR PROGRAMA

Programa	ene-abril 2020		mayo-agosto 2020		sept-dic 2020	
	Cursos	Profesores	Cursos	Profesores	Cursos	Profesores
MAS-CDMX 2019-2021	10	14	10	19	0	0
DA-CDMX 2017-2021	0	0	1	1	1	0
DA-CDMX 2019-2023	7	13	5	11	0	0
MLI-CDMX 2019-2021	4	7	4	7	4	7
DLI-CDMX 2016-2020	0	0	0	0	–	–
DLI-CDMX 2018-2022	0	0	0	0	0	0
DLI-CDMX 2020-2024	–	–	–	–	3	4
DCS-OCC 2016-2020	0	0	0	0	–	–
DCS-OCC 2018-2022	0	0	0	0	6	7
DCS-OCC 2020-2024	–	–	–	–	6	10
MAS-GOLFO 2019-2021	6	6	6	6	0	0
MAS S-N 2018-2020	1	2	1	1	–	–
MAS S-N 2020-2022	–	–	–	–	6	6





DAS STE 2019-2023	6	11	5	7	1	1
MAS-PS 2019-2021	8	10	8	9	0	0
MH-PEN 2018-2020	2	2	0	0	–	–
MH-PEN 2020-2022	–	–	–	–	4	7
DH-PEN 2016-2020	0	0	0	0	–	–
DH-PEN 2018-2022	0	0	0	0	4	4
DH-PEN 2020-2024	–	–	–	–	4	6
TOTAL	44	65	40	61	39	52



En lo que concierne a los cursos, en 2020 se registraron 123, mismos que se dividieron entre 15 promociones vigentes (ver tabla cursos y profesores por programa). Estos fueron impartidos por 65 profesores. Ello nos deja ver que la participación docente —tanto de profesores internos como externos— es sobresaliente en nuestro Centro. Ahora bien, identificar la cantidad, diversidad y calidad de los cursos brindados —a partir de las evaluaciones docentes— nos sugiere la conveniencia de que estos puedan ser tomados no sólo por los estudiantes pertenecientes al programa sino por los que están inscritos en otros, especialmente en lo que concierne a los optativos, e incluso abrir esa oferta académica a los alumnos de otras instituciones; y con ello generar una comunicación dentro y fuera del CIESAS, tal como lo ha recomendado el Comité Externo de Evaluación y los dictámenes de evaluación del PNPC.

Por otro lado, las líneas de especialización de cada programa, brinda una diversidad de enfoques, no sólo por los temas abordados sino también por la composición docente de los Núcleos Académicos Básico (NAB) y de los investigadores externos como se ve en la siguiente tabla.

TABLA. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y SU COMPOSICIÓN			
Programa	Líneas de especialización	NAB	Invitados
	• Agua, Sociedad, Cultura y Ambiente	5	4
	• Diversidad Cultural, Poder y Justicias • Estudios sobre Globalización: Territorio, Desigualdad y Poder	6	2
	• Violencias, Géneros, Sexualidades, Migraciones • Antropología de la Salud y la Enfermedad: Cultura, Poder y Estrategias de Vida. • Antropología Semiótica. • Nación, Estado y Pueblos Indígenas	9	0



	6	7
	5	0
	5	0
	4	7
 • Antropología e Historia: Pueblos indígenas, Nación y Estado, siglos XIX-XXI • Antropología de la salud y la enfermedad: cultura, poder y estrategias de vida • Antropología Semiótica	6	6
	4	0
	7	1
 • Documentación Lingüística • Lingüística Antropológica	6	7
	6	8



 • Documentación Lingüística • Lengua y Sociedad	6 6	7 8
 • Procesos Culturales y Relaciones de Poder. • Procesos sociales, políticas, y desigualdades.	7 6	0 0
 Líneas de especialización: • Antropología Social • Historia Líneas de investigación: • Cultura e Identidades Contemporáneas. • Política y Sociedad. • Historia Social y Cultural. • Procesos Socioeconómicos y Medio Ambiente		
 • Procesos y Relaciones Sociales en América Latina. • Población Territorio y Región. Procesos sociales, económicos y políticos, Siglos XVI al XX.	14 8	0 3

 • Procesos y Relaciones Sociales en América Latina. • Población Territorio y Región. Procesos sociales, económicos y políticos, Siglos XVI al XX	14 9	0 0
 • Antropología Médica. • Estudios Territoriales y de Frontera.	9 6	7 0
 • Estudios territoriales y de Frontera. • Antropología de la Salud y la Enfermedad	8 14	0 0
 • Educación, poder y diversidad cultural • Antropología de las violencias y el poder desde los feminismos.	5 5	2 2

Respecto a las obtenciones de grado, de 2017 a 2020 hubo 275, de las cuales 124 fueron de doctorado y 151 de maestría. De las 124 de doctorado, 112 fueron dirigidas por profesores-investigadores internos al CIESAS, lo cual corresponde a un 90%; mientras que de las 151 de maestría, 132 lo fueron por profesores pertenecientes al CIESAS, cifra equivalente a un 87%. Lo que nos deja ver la participación de nuestros profesores-investigadores en la dirección de tesis es alta.



En lo que concierne a los miembros del comité de tesis, en el periodo de 2017 a 2020, de los 825 registrados hubo 382 invitados externos, que corresponde a un 46%. Si bien, en el Reglamento General de Posgrado se solicita que uno de los miembros del comité sea interno y otro externo al CIESAS, la cifra anterior nos dice que casi la mitad pertenece a otras instituciones, lo cual indica que los programas de posgrado también están pendientes de las investigaciones realizadas en otros centros, y que buscan una vinculación académica que abone al diálogo académico y a la formación de nuestros estudiantes.

Ahora bien, de las 275 obtenciones de grado mencionadas, 203 fueron realizadas en el periodo de eficiencia terminal —seis meses posteriores a la conclusión del programa académico—. De las 72 tesis presentadas de manera extemporánea, sólo 6 fueron de direcciones externas —2 de maestría y 4 de doctorado—, lo cual, entre otros factores, apunta que nuestros profesores-investigadores requieren brindar un seguimiento mayor a nuestros estudiantes.

Si bien, hasta ahora se han ido realizando acciones para que la eficiencia terminal incremente, es un hecho que aún hay trabajo que hacer. Posiblemente una manera de contribuir no sólo a la eficiencia terminal, sino también a la formación académica de los estudiantes, sea involucrando a un mayor número de profesores en la dirección de tesis. Adicionalmente se podría fomentar la vinculación entre la docencia y las investigaciones desarrolladas dentro del CIESAS. Esto último podría realizarse mediante la inclusión y participación de los alumnos en los seminarios permanentes que se imparten, pues es un hecho que la discusión y reflexión conjunta en torno a líneas de investigación específicas hacen aportaciones sustanciales al conocimiento. En este sentido, la Dirección Académica podría integrar las vertientes de la investigación y la docencia.

Por último, debido a que el CIESAS está comprometido con la formación de recursos humanos, y a que tanto el Comité Externo de Evaluación como las evaluaciones de PNPC de CONACYT, han apuntado la importancia que tiene dar seguimiento y generar canales de comunicación con nuestros egresados, la Subdirección de Docencia pretende impulsar acciones como: crear un blog y un canal de Youtube, gestionar su participación en las revistas del CIESAS —*Ichán Tecolotl* y *Desacatos*—, entre otras.





Mejora de servicios y administración escolar, ante el crecimiento de programas

Tomando en cuenta que el acceso, manejo y organización de la información generada en las Coordinaciones Académicas de cada posgrado es imprescindible, uno de nuestros retos es consolidar un sistema de homologación documental físico y digital que se base en el Catálogo de Disposición Documental (CADIDO). En este sentido, dicho sistema se ha dividido en los siguientes procesos: Selección de postulantes, Ingreso-vigencia de estudiantes —fundamentalmente se centra en su vida académica— y Obtención de documentos de grado.

Hasta ahora, con el apoyo de las secretarías técnicas de cada programa de posgrado, se ha realizado la homologación del proceso de selección de los programas que han tenido convocatoria abierta en 2020 y en 2021. Se espera que en el último trimestre del año se pueda consolidar el proceso de Ingreso-vigencia de nuestros estudiantes (equivalente a su vida académica).

De manera adicional, tras identificar algunas mejoras y atendiendo a las recomendaciones surgidas de las auditorías realizadas por el Órgano Interno de Control (OIC) durante el 2020 y a inicios de este año, se ha brindado un seguimiento cuatrimestral al contenido de la plataforma de Control escolar del CIESAS que las Coordinaciones académicas de cada programa se encargan de actualizar y se han homologado formatos de dictámenes de tesis. Asimismo, se han realizado reuniones con las Coordinaciones para que se tengan en mente los compromisos asentados en el Plan de Mejora tras su última renovación de PNPC, así como los avances generados. Lo anterior tiene como objetivo afianzar no sólo los reportes que la Subdirección de Docencia integra y entrega, sino para mejorar el funcionamiento académico-administrativo de los posgrados.

Ahora bien, la Subdirección de Docencia también tiene a su cargo el Programas de Becas, conformado por cuatro subprogramas: Subprograma de Becas de Tesis Externas (BTE); Subprograma de Becas de Capacitación en Técnicas y Metodologías de Investigación (BCTMI); el Subprograma de Becas para Prácticas Profesionales Modalidad para Investigador con Cargo (BPP-IC), y el Subprograma de Becas para Prácticas Profesionales Modalidad Gestión Educativa (BPP-GE). Por lo anterior, se ha puesto en marcha la





sistematización y organización de los procesos y de la información adquirida. En ese sentido se ha avanzado en el diseño e implementación de una plataforma que da un seguimiento puntual.

Asimismo, la selección de proyectos y becarios para cada subprograma, se sustentó en procesos de convocatorias abiertas (internas y externas) para los cuales se han creado y perfeccionado los instrumentos de evaluación con los que la Comisión de Becarios valora los perfiles académicos de los candidatos a becas. Esto ha permitido una mejora notable en los procedimientos de selección por parte de los investigadores, incrementando la calidad académica de los participantes.

Otro aspecto en el que hemos sido muy enfáticos es en la realización de informes más detallados y amplios, tanto por el becario como por el investigador a su cargo, sobre las técnicas y metodologías aprendidas y desarrolladas por el becario en el periodo de la beca.

Con el fin de incrementar las posibilidades de una titulación oportuna por parte de los BTE, además de la Jornada de Becarios que se realiza al final del periodo de la beca para la presentación del borrador de la tesis, implementamos una reunión intermedia en junio, una especie de Seminario o Coloquio para la presentación de los avances de tesis en relación a las fuentes de información recopiladas en campo o archivo. En este evento, los becarios presentaron sus avances acompañados de su director/a y de un lector/comentarista externo, quien hizo observaciones y recomendaciones, a fin de reforzar los avances y readecuar oportunamente algunos aspectos de la investigación de la tesis. Cabe mencionar que los lectores referidos, fueron académicos de instituciones externas al CIESAS con experiencia en los temas de investigación de cada tesis, con objeto de favorecer la colaboración interinstitucional.

Difusión de convocatorias: mejor integración de tiempos entre programas

Actualmente, se cuentan con 11 programas de posgrado, 10 de ellos tienen una apertura de convocatoria bienal y el restante de manera cuatrienal —el Doctorado en Antropología Social, de Sureste—. Tres de las cuatro Maestrías en Antropología Social —de las unidades Golfo, Pacífico Sur y Ciudad de México— abren su convocatoria en los años nones, lo que hace que se dividan los interesados en participar en las mismas, y que probablemente





compitan entre ellas. Ante dicha situación, la sugerencia sería que la de la unidad Golfo abra su convocatoria en año par para que no compita con la de Ciudad de México. Adicional a ello sería importante hacer un análisis sobre la pertinencia de apertura del año de cada programa para hacer los ajustes que favorezcan a la formación en recursos humanos.

Este año la difusión de las convocatorias se integró de mejor forma puesto que se homologaron los formatos —en cuanto a estructura y diseño gráfico—. Para este fin, desde el año anterior se contó con un trabajo organizado por la Subdirección de Docencia que dio como resultado: nuevos diseños con el uso de las tecnologías —en formato PDF y en videos que describieron los programas— y sesiones informativas con los aspirantes interesados en participar en el proceso de selección. Se pretende mejorar y continuar con el formato en las convocatorias 2022.

Contexto actual de los mecanismos de la formación virtual

La formación de recursos humanos en contexto de pandemia nos ha llevado a incursionar en modalidades de trabajo a distancia que, si bien trajeron retos importantes, han dado beneficios adicionales en la impartición tradicional de cursos, coloquios, seminarios, asesorías y presentación de tesis. Esto nos ha favorecido la consolidación de un sistema nacional de formación en el CIESAS.

Asimismo, implicó que al personal académico, estudiantil y administrativo se le dotara de herramientas digitales y tecnológicas, motivo por el cual se impartieron algunos cursos básicos; se realizaron manuales y videos tutoriales; se efectuaron diagnósticos a profesores(as) y alumnas(os) sobre su conocimiento y habilidades en el uso de plataformas digitales; y se brindaron apoyos económicos para que los(as) estudiantes obtuvieran equipo tecnológico para realizar sus actividades académicas y para que hicieran trabajo de campo o consulta de archivos de manera virtual.

Los programas de posgrado cuentan con cuerpos colegiados que permanentemente revisan, proponen e implementan mejoras académicas. No obstante, es un hecho que hacerlo en términos de formación virtual será un trabajo que compromete a todos los actores de la docencia —estudiantes, profesores, cuerpos académicos, instancias de la dirección, área de informática, bibliotecas virtuales— a una capacitación obligada y





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



permanente. Este trabajo implica contar una plataforma o entorno virtual de aprendizaje propio.

En los últimos meses se le ha dado seguimiento al Plan de mejora y a los informes de cada posgrado, con el fin de reflexionar acerca de la calidad académica y proponer ajustes que contribuyan a fortalecer los programas.





5.3. La Articulación y Colaboración Científica

(Vinculación institucional)

Diagnóstico

A partir de lo señalado en distintas fuentes internas⁴ y la experiencia externa sobre diseño institucional para la gestión científica, los desafíos del CIESAS en materia de vinculación institucional pueden clasificarse en tres categorías: i) replanteamiento del modelo de vinculación en la institución, ii) articulación de esfuerzos para enriquecer y consolidar vínculos existentes y iii) diversificación de fuentes generadoras de ingreso.

Rediseño del modelo de vinculación. Es necesario continuar con el rediseño del modelo de vinculación existente en la institución en dos sentidos. En primer lugar, debemos vincularnos bien internamente para potencializar nuestra vinculación hacia afuera de la institución. Hasta 2019 el modelo de vinculación imperante estaba diseñado para establecer vínculos con el exterior, pero con poca atención en los vínculos entre los procesos internos que hacen posible la vinculación hacia afuera (comunidad, Estado, sector productivo, instituciones académicas, etc.). Una posible explicación de esta limitación es que la gestión científica en la institución ha estado orientada a funciones en lugar de procesos. Para la vinculación interna es recomendable poner mayor énfasis en los procesos (formales e informales), ya que éstos contienen la manera de hacer las cosas en el CIESAS.

En segundo lugar, es necesario considerar las distintas dimensiones de la vinculación institucional. La agenda de vinculación se ha venido concentrando en la dimensión académica, mientras que los procesos de vinculación administrativa, organizacional, institucional, política, sectorial, etc., han estado dispersos, en ocasiones se dan por sentados, o sencillamente se consideran implícitos. Estos procesos son decisivos para los resultados de la gestión científica. Por lo tanto, es conveniente incluirlos de manera

⁴ Entre esas fuentes destacan: a) los resultados del Seminario de Reflexión sobre CIESAS 2016; b) Informe del Comité Externo de Evaluación 2014-2018; c) el reporte sobre las contribuciones presentadas en la Reunión Nacional de Investigadores 2008, publicado en forma de libro bajo el título *Apuntes y reflexiones para la consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional CIESAS* por María Bertely; d) Síntesis del Foro Académico 2004 preparada por Roberto Melville, titulada *El CIESAS que tenemos, el CIESAS que queremos, el CIESAS que necesitamos*; así como e) conversaciones directas con personal académico y administrativo de la institución.



explícita en la agenda de vinculación institucional. Es deseable también mantener una reflexión colectiva que cuestione y enriquezca de manera continua las distintas dimensiones de la vinculación institucional en el CIESAS, descritas en la Tabla 1.

Tabla 1. Dimensiones de la vinculación institucional en el CIESAS			
VINCULACIÓN	Académica	Articulación y Colaboración Científica	Administración
Interna	Docencia	Estrategia digital	Recursos financieros y no financieros internos.
	Investigación	Gestión y administración de proyectos	Procesos de operación e intranet
Externa	Biblioteca	Comunicación interna	
	Movilidad	Comunicación científica	Recursos financieros y no financieros externos
	Intercambios	Política Pública e Incidencia Social	
	Huéspedes	Cooperación e intercambio	
	Publicaciones	Diplomacia Científica	
	Becas		

Fuente: CIESAS. Dirección de Vinculación

Rediseñar el modelo de vinculación institucional en el CIESAS a partir de lo antes expuesto, puede facilitar las acciones encaminadas a fortalecer vínculos existentes y diversificar fuentes generadoras de ingreso, como se indica a continuación.

Fortalecimiento de vínculos existentes. Es necesario fortalecer los actuales vínculos que mantiene el CIESAS tanto nacionales como en el extranjero. Esto plantea el reto de propiciar y mantener sinergias entre los procesos de investigación, docencia, difusión, extensión y administración. Sinergias que no siempre son fácil de conseguir debido a una gama de factores que se entrelazan, tales como la cultura organizacional, dificultades prácticas para obtener ventaja de la diversidad de ideas y formas de pensar, tiempos y prioridades que



entran en trayectoria de conflicto, etc. Comprender cómo interactúan estos factores es esencial para una política de vinculación que atienda necesidades específicas, tales como: vincular las tareas de los actuales laboratorios con la agenda de investigación y docencia, establecer vínculos sistemáticos con egresadas(os), explorar nuevas posibilidades de articular creativamente los procesos administrativos (recursos humanos, financieros y materiales) con los procesos de la gestión académica, y en general, replantear y robustecer la relación de la Dirección de Vinculación (o Dirección de Colaboración Científica) con la comunidad académica de la institución, entre otros.

Diversificación de fuentes generadoras de ingreso. El aumento y diversificación de recursos de origen externo (no fiscal) debe promoverse sin descuidar la vocación institucional hacia la investigación y formación de recursos humanos con perspectiva social. Ante las actuales condiciones de restricción presupuestal y normativa, la captación de recursos externos adquiere un rol central para fortalecer la certidumbre programática y financiera del programa de trabajo institucional. Sin embargo, para evitar caer en un esquema de mercantilización del trabajo científico, debemos privilegiar un tipo de vinculación que ponga énfasis tanto en la investigación básica como en la investigación aplicada, y que sea congruente con el compromiso institucional de avanzar en la generación de nuevo conocimiento.

Nuestra visión en el mediano y largo plazo

En el largo plazo, la institución ofrecerá acompañamiento técnico y administrativo a los proyectos con financiamiento externo a la altura de estándares internacionales. Contará con un sistema de administración electrónica, habrá fortalecido las capacidades digitales para la investigación, y contará con un sistema de formación de comunidades de aprendizaje o de gestión del conocimiento en línea. Estará a la vanguardia tecnológica para asegurar el mayor impacto digital de su producción científica. Será un referente internacional en materia de investigación con incidencia social y con relevancia para la política pública. Habrá fortalecido su estrategia de comunicación científica y consolidado sus esfuerzos en materia de diplomacia científica relevantes para la cooperación y el intercambio.

Estrategia



Para hacer de nuestra visión una realidad, CIESAS está adoptando una estrategia inspirada en la idea básica de articularnos hacia adentro para poder vincularnos hacia afuera con mayor impacto. Esto sugiere la atención de cuatro prioridades:

Tabla 2. Prioridades en materia de vinculación institucional	
Prioridad 1	Promover procesos ágiles y eficientes para el acompañamiento técnico y administrativo de proyectos con financiamiento externo, junto con una estrategia de diversificación de alianzas para la cooperación e intercambio.
Prioridad 2	Implementar la estrategia digital e-CIESAS.
Prioridad 3	Impulsar la investigación colaborativa y su impacto a través de Programas de Fortalecimiento Académico, tales como programas especiales, laboratorios, observatorios y redes, entre otros esfuerzos colaborativos institucionales.
Prioridad 4	Implementar una agenda de comunicación institucional que incida en las dimensiones interna y externa de la articulación y gestión científica.

Fuente. CIESAS. Dirección de Vinculación

Para el período 2021-2025 el alcance de cada prioridad se describe a continuación.

Prioridad 1. Procesos ágiles y eficientes para el acompañamiento técnico y administrativo de proyectos con financiamiento externo, junto con una estrategia de diversificación de alianzas para la cooperación e intercambio.



- 1.1. Consejo para la Gestión y Administración de Proyectos con Financiamiento Externo. Este Consejo estará integrado por personal académico y administrativo de la institución. Será de carácter consultivo y apoyará a la institución en la búsqueda de alternativas para el fortalecimiento de los procesos inherentes a la gestión de proyectos.

Metas estratégicas

- Integrar e iniciar operaciones del Consejo para la Gestión y Administración de Proyectos con Financiamiento Externo.
- Actualizar los lineamientos para la gestión y administración de proyectos con financiamiento externo.
- Diseñar, mantener y poner al alcance de la comunidad académica una base de datos de oportunidades de financiamiento externo congruente con las líneas de investigación.
- Intensificar el acompañamiento institucional en la búsqueda de fondos para proyectos con financiamiento externo.

- 1.2. Fortalecimiento de relaciones de cooperación e intercambio

Metas estratégicas

- Propiciar que más de la mitad de los proyectos con financiamiento externo continúen desarrollándose en entidades y municipios donde CIESAS tiene presencia.
- Aumentar anualmente el número de proyectos con financiamiento externo.
- Mantener y en lo posible aumentar el número de alianzas con instituciones afines.
- Impulsar proyectos con incidencia social y con relevancia para la política pública.

Prioridad 2. Implementación de la estrategia digital e-CIESAS.⁵ Esta estrategia considera cinco aspectos: capacidades tecnológicas transversales, capacidades digitales para la

⁵ La implementación de nuestra estrategia e-CIESAS no será un proceso lineal. Intervendrán, sin duda, distintas escalas de valores en competencia, formas tal vez contradictorias de entender la tecnología digital, y distintos significados que la comunidad CIESAS asignará a lo que puede representar una agenda digital. Será necesario construir colectivamente los conceptos, criterios y prioridades que nos permitan diseñar e implementar una estrategia e-CIESAS a la medida de nuestras necesidades. Ver Selwyn (2012) y Lai (2011).



investigación⁶, administración electrónica, comunidades de aprendizaje en línea e impacto digital de la producción científica. En su conjunto, se espera que estos aspectos fortalezcan nuestra vinculación interna y nuestra capacidad de generación de ingresos propios. El elemento informático será esencial para una estrategia digital integral. También será el puente que articulará los distintos servicios, aplicaciones y software, entre otros.

2.1. Inducir el fortalecimiento de capacidades tecnológicas transversales a partir de una pirámide de prioridades compartida y enriquecida por la comunidad CIESAS.

Metas estratégicas

- Conceptualizar e implementar la pirámide de prioridades para fortalecer capacidades tecnológicas transversales en la institución. Ver Diagrama 1.
- Integrar e iniciar con el funcionamiento de un Comité de Estrategia Digital que asista en forma consultiva a la institución en la implementación de dichas prioridades.⁷



⁶ En la comunidad científica internacional estas capacidades tecnológicas y digitales para la investigación se conocen como *e-Research* o *e-Infrastructure*. Su visión institucional ha sido impulsada por la *National Science Foundation* (NSF) en Estados Unidos. En Europa, las políticas de *e-Research* han sido promovidas por el *Economic and Social Research Council* y el *European Research Council*. Una descripción de estas políticas puede verse en Halfpenny & Procter (2009;2010) y Fielding (2007).

⁷ La creación de este órgano colegiado ocurrirá en el marco de las disposiciones establecidas por el gobierno federal a través del MAAGTICSI (Manual Administrativo de Aplicación General en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad).



2.2. En coordinación con las distintas unidades administrativas y regionales, impulsar la administración electrónica. Esto se refiere al diseño e implementación de interfaces y módulos interconectados para automatizar procesos administrativos y académicos.

Metas estratégicas

- Diseñar e implementar la intranet institucional.
- Impulsar la automatización de procesos administrativos mediante módulos interdependientes.
- Promover el uso de firma electrónica.

2.3. Fortalecer las capacidades digitales para la investigación. Esto implica aumentar la capacidad de la comunidad académica para tener acceso, recolectar, agregar, procesar y analizar, compartir y visualizar datos cualitativos y cuantitativos. Todo esto en un ambiente colaborativo que ayude a superar barreras disciplinarias y geográficas.

Metas estratégicas

- Adquirir e instalar gradualmente equipo y aplicaciones según los niveles IV y V de la pirámide de prioridades tecnológicas de la institución.
- Vincular al personal académico con recursos tecnológicos apropiados para los proyectos de investigación y docencia.

2.4. Impulsar la creación de comunidades de aprendizaje o de gestión del conocimiento (educación continua) en línea.⁸

Metas estratégicas

- Diseñar e implementar una agenda de educación digital para educación continua, que articule tecnologías de la información y comunicación con el conocimiento y aprendizaje digitales.

⁸ Este esfuerzo de educación continua en línea implicará la combinación de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) con Tecnologías del Conocimiento y Aprendizaje Digital (TCAD). Este ensamble se empieza a conocer en México como TICCAD. Esta posibilidad tecnológica permitirá impulsar un aprendizaje continuo, personalizado, virtual, en línea, en cualquier espacio y tiempos disponibles.





- Diseñar e implementar la plataforma de administración de contenidos para educación continua.⁹
- Fortalecer saberes y competencias digitales de la planta docente.
- Fomentar una cultura digital: estrategias pedagógicas de mediación tecnológica en los procesos de enseñanza aprendizaje, privacidad y protección de datos en ambientes digitales, e inclusión digital.
- Impulsar la innovación digital educativa: diseño e implementación de un ecosistema de investigación, innovación y tecnología educativa a la medida de las necesidades de nuestra actividad académica.

2.5. En coordinación con la Dirección Académica, fortalecer el impacto digital de la producción científica del CIESAS. Se refiere al aprovechamiento de herramientas digitales de amplio uso en las estrategias de difusión, con el fin de dar mayor visibilidad a las(los) autores y la producción científica de CIESAS.

Metas estratégicas

- Habilitar en el portal institucional hipervínculos hacia motores de búsqueda como *Google Scholar* y *Google Books*, entre otros.
- Promover el uso de *Internet Archive* y plataformas similares para publicaciones de acceso abierto.
- Asignar a las publicaciones de CIESAS su respectivo DOI (*Digital Object Identifier*).

Prioridad 3. Investigación colaborativa con incidencia social y relevancia para la política pública.

3.1. Promover la mejora organizacional de Programas de Fortalecimiento Académico (PFA), tales como programas especiales, laboratorios, observatorios, redes de investigación, entre otros.

Metas estratégicas

- Elaborar diagnóstico y estrategia para el fortalecimiento de laboratorios.

⁹ En el largo plazo, nuestra aspiración es contar con una multiplataforma única en red, de contenidos digitales producidos por y para docentes y alumnas(os).





- Integrar e iniciar con el funcionamiento del Consejo Coordinador de PFA.
- Promover la autosuficiencia financiera de los PFA.

3.2. Impulso de la participación de los PFA en la vida académica institucional.

Metas estratégicas

- Promover la vinculación de los PFA con el resto de los programas académicos de la institución.
- Propiciar colaboración inter-sedes a partir de los PFA.
- Sentar las bases para un programa de antropología de la innovación.

3.3. Impulso a la internacionalización de los PFA.

Metas estratégicas

- Fomentar el trabajo colaborativo de los PFA con instituciones y/o programas afines el ámbito internacional.

Prioridad 4. Comunicación institucional

4.1. Implementar una agenda de comunicación institucional que incida en las dimensiones interna y externa de la articulación y gestión científica.

Metas estratégicas

- Definir y poner en marcha de una estrategia de medios.
- Diseñar e implementar una estrategia encaminada a posicionar la imagen pública de CIESAS y a consolidar los vínculos institucionales en el ámbito nacional e internacional.
- Impulsar las tareas de periodismo científico en la institución.

4.2. Impulsar la diplomacia científica para la cooperación e intercambio académico internacional.

Metas estratégicas





- Organizar la red de embajadores(as) CIESAS. Se trata de personas en distintos continentes que tienen algún vínculo con la institución y que están dispuestas a promover los programas e iniciativas de CIESAS en el exterior.
- Promover el acercamiento institucional con las distintas embajadas.
- Promover nuestra participación en la región Asia/Pacífico.

4.3. Comunicación transversal (interna)

Metas estratégicas

- Propiciar espacios de encuentro, intercambio y participación inter-sedes.
- Promover trabajo colaborativo que proyecte al sistema CIESAS como un conjunto institucional.
- Fortalecer la identidad gráfica e institucional para impulsar el posicionamiento de la marca CIESAS.
- Habilitación de la intranet institucional.

Diagnóstico y propuesta de fortalecimiento de los laboratorios del CIESAS

Laboratorio Audiovisual

Laboratorio de Lengua y Cultura “Víctor Franco”

PROSIG-CSH, antes Laboratorio AntropoSIG

El presente documento ha sido elaborado por la Dirección de Vinculación en respuesta a la necesidad de fortalecer la base institucional de los laboratorios del CIESAS. Es una propuesta de fortalecimiento que parte de breves antecedentes a manera de diagnóstico y deriva en acciones específicas en función de las características de cada laboratorio. Como toda propuesta de acción derivada de un ejercicio de planeación, este documento debe considerarse como un instrumento de planeación flexible, sujeto a actualización a partir de la experiencia y aprendizaje organizacional. Debe mantenerse en constante





enriquecimiento a partir de la retroalimentación que se reciba de los mismos laboratorios, de la comunidad académica, la planta directiva, y en general, del trabajo colegiado de la institución que resulte pertinente para la mejora continua de dichos laboratorios.

1. Laboratorio Audiovisual

1.1. Diagnóstico

El laboratorio audiovisual de CIESAS tuvo un desempeño exitoso en el pasado, pero suspendió operaciones por razones ajenas a su buena operación. A partir de entrevistas con anteriores responsables del laboratorio, aprendimos que dicho laboratorio ha jugado un papel muy destacado en el desarrollo de la producción de bienes audiovisuales y su análisis en México y América Latina. De esos testimonios entendimos que su producción se suspendió debido a un reordenamiento de prioridades institucionales en anteriores administraciones.

De ese período fructífero resultaron varias producciones valiosas. Entre esas producciones está una serie de videos dedicados a retratar la trayectoria de investigadores del CIESAS, la elaboración de libros y videos dedicados a historia social de México, y también la confluencia de investigadores de distintas instituciones en un seminario de discusión periódico. El Laboratorio Audiovisual del CIESAS también fue pionero en su género, pues inspiró otras unidades similares en el Instituto Mora, el Instituto de Investigaciones Antropológicas de la UNAM y el Departamento de Antropología de la UAM-Iztapalapa. También contribuyó con la creación de una red centroamericana de rescate de acervos sobre movimientos sociales, impulsada por la Universidad de Indiana (Estados Unidos). Esa red dejó de funcionar, en parte, por motivos de política internacional. Con el cierre del Laboratorio Audiovisual de CIESAS, la institución perdió presencia y competitividad entre la comunidad que trabaja temas audiovisuales. Con el cierre del laboratorio, el personal adscrito a éste se reubicó en otras tareas, mientras que el equipo y materiales producidos quedaron resguardado en el edificio de Juárez 22 de la institución.





La reactivación del laboratorio enfrenta varios desafíos. En primer lugar, parte del equipo ha entrado en un nivel de obsolescencia, y por lo tanto, requiere ser reemplazado. El equipo en buen estado para su uso habrá de recibir mantenimiento para su funcionamiento óptimo. En segundo lugar, como parte del laboratorio se cuenta con una cabina de grabación. Esta cabina tiene filtraciones de agua, sobre todo en épocas de lluvia. Es inminente reparar estas filtraciones para evitar daños mayores en el inmueble y el equipo. En tercer lugar, el personal necesario para la reactivación del laboratorio es un asunto de primer orden. Como se mencionó anteriormente, al cierre de operaciones del laboratorio, el personal con el cual operaba se redirigió a otras funciones institucionales.

1.2. Propuesta de Fortalecimiento

El fortalecimiento de este laboratorio considera tres aspectos. El primero se refiere al carácter gradual de su reactivación, dada la profundización de las medidas de austeridad en la institución. El segundo aspecto se refiere al replanteamiento del alcance del laboratorio y su reinserción en la vida institucional de CIESAS. El tercer aspecto consiste en la definición de lineamientos y la elaboración de su manual de procedimientos.

1.2.1. Reactivación gradual

La reactivación del Laboratorio Audiovisual será gradual. En primer lugar, está la revisión y valoración del estado y funcionalidad del equipo. Los avances que llevamos en este sentido nos permiten identificar equipo en completa obsolescencia y la necesidad de rescatar aquel equipo susceptible de ser utilizado. Hemos previsto también la adquisición gradual de equipamiento nuevo, según las condiciones presupuestales. Conviene adquirir cámaras fotográficas digitales que puedan registrar video y también cámaras de video más sencillas (tipo Camcorder) de las que actualmente tenemos. Ello, para renovar equipo y atender a nuevas funciones en materia de uso de equipo (préstamos a estudiantes e investigadores).

También prevemos la asignación de personal calificado. Como el tema del personal es un asunto con notables restricciones presupuestales, pensamos apoyarnos, en lo posible, en contrataciones por la vía de servicios profesionales (capítulo 3000), posdoctorantes, así como personal académico de las distintas unidades regionales que estén en posibilidad de sumarse a este esfuerzo de reactivación del laboratorio.





El laboratorio requiere de un equipo de trabajo de buen nivel para operar adecuadamente. Al actual responsable, que es especialista en el uso educativo de la fotografía, se le deben agregar dos especialistas en video y sonido, dada la complejidad de dicho proceso de producción. También se necesita un especialista en manejo de acervos y digitalización. De cualquier manera, el equipo tendrá que funcionar en forma flexible. Cada especialista deberá aprender al menos lo básico de las habilidades de los demás porque puede haber tareas que requieran la colaboración de todos. Adicionalmente, se necesitará personal para tareas administrativas, lo cual podría solventarse con estudiantes de servicio social.

1.2.2. Replanteamiento de sus alcance y reinserción en la vida institucional de CIESAS

1.2.2.1. El ámbito de lo audiovisual

Se ha optado por una definición amplia de lo audiovisual. Esta definición abarca el abanico que va desde los sentidos de la audición y la vista hasta las construcciones sociales que los seres humanos realizamos en torno al sonido y la imagen. En una institución multidisciplinaria como el CIESAS, esto tiene la ventaja de que permite incluir proyectos de investigación y otras actividades académicas que se practican desde distintas disciplinas y perspectivas, como la antropología social, la historia y la lingüística, sin limitarse a la vena más tradicional y consolidada de (lo que se ha venido a llamar) antropología visual, como el cine y la fotografía etnográficas.

1.2.2.2. Énfasis educativo

Se propone que el Laboratorio se especialice en la enseñanza tanto de ciencias sociales como de estudios audiovisuales, particularmente en la producción de material didáctico. La idea es que el laboratorio sea un sitio de reflexión e innovación en esta línea de trabajo con esas dos venas, que se funda en reconocer la actual concomitancia de dos procesos: la existencia de una lucha por proporcionar y acceder a información social y el auge de los medios audiovisuales en el mundo actual, que puede generar cambios significativos en los sistemas de enseñanza. Se trata de producir bienes audiovisuales sobre temas específicos, usando un formato ágil, que aborden tanto lo que se sabe sobre estos temas como el proceso que se





sigue al abordarlos, concibiendo este proceso como una tarea de construcción de conocimiento. Así, quien ve y oye los materiales audiovisuales producidos en este proceso, podrá derivar aprendizajes tanto teóricos como metodológicos y empíricos. Este tipo de materiales serían muy útiles para programas de docencia multi-sedes y también para asesorías a estudiantes e investigadores.

1.2.2.3. Trabajo por proyectos orientados a investigación audiovisual

El laboratorio trabajará por proyectos. Esto implica propuestas de trabajo concretas que independientemente de su envergadura estén debidamente diseñadas, con un sustento teórico y metodológico, orientadas por un guion, y cuyo proceso de realización se registraría etnográficamente.

Cada proyecto constaría de un expediente integrado por los siguientes aspectos

- Resumen del proyecto: título, tema, formato, lugar y año(s) de realización, responsable.
- Aspectos teórico-metodológicos: enfoques teóricos y procedimientos empleados en la obtención y organización de la información.
- Guion del trabajo.
- Bitácora etnográfica del proceso de producción (sus vivencias, aprendizajes, discusiones, dudas, alegrías, tristezas)
- Textos escritos que el(la) autor(a) elabore sobre el tema y como parte del proyecto.

1.2.2.4. Creación de acervos institucionales

Se propone que el laboratorio sea repositorio de los acervos audiovisuales del CIESAS. Este repositorio incluirá materiales ya generados por investigadores y estudiantes, y los que habrán de generarse en el futuro. Se trata de registrar, catalogar y archivar digitalmente dichos materiales para fines educativos, de divulgación y también consulta. Previamente se va a requerir una normatividad específica que defina condiciones de acceso, uso y protección de dichos materiales. Para ello ya se ha estado hablando con el área jurídica del CIESAS, con el fin de colaborar en el diseño y elaboración de ese marco normativo. Eventualmente, ello podría llevar a crear un Unidad de Documentación Audiovisual de la institución.





1.2.2.5. Presencia intra-institucional

Se buscará afianzar la presencia del laboratorio en el CIESAS. Esto sugiere una vinculación sistemática con las demás instancias de la institución, y en particular impulsando lo siguiente: a) articulación de investigadores integrándolos a la red intra-institucional; b) identificación de posibles proyectos de investigación formativa para eventual financiamiento; c) formación profesional (curso en posgrado, talleres específicos) y de reflexión (realización de sesiones del Seminario de Estudios Audiovisuales); d) creación de acervos audiovisuales; e) realización de un festival audiovisual anual, que se concibe como un punto de llegada del trabajo anual.

Se espera crear una red interna sobre estudios audiovisuales en el CIESAS que se desempeñe como una comunidad deliberativa y colaborativa sobre esta temática. Dicha red cumpliría los siguientes propósitos:

- Servir de base a un seminario interno de discusión.
- Realizar proyectos de investigación y producción de bienes audiovisuales (individuales o colectivos)
- Participar en tareas de docencia, ya sea colaborando en el diseño y/o impartición de clases del programa interinstitucional de posgrado y/o impartiendo talleres y cursos en los programas formativos ya existentes.
- Contribuir con materiales al repositorio de bienes audiovisuales del CIESAS (dibujos, fotografías, grabaciones, videos)
- Colaborar en la realización de encuentros (conferencias, festivales) sobre temas audiovisuales.

1.2.2.6. Docencia

El laboratorio aspira a convertirse en un apoyo sistemático de los programas de posgrado en varios sentidos. En primer lugar, en coordinación con la planta académica se pretende producir material didáctico de naturaleza audiovisual para docentes y estudiantes. Se buscará generar materiales didácticos originales sobre temas de ciencias sociales. En segundo lugar, los cursos y talleres del laboratorio estarán diseñados para programas de docencia en ciencias sociales que no se especializan en estudios audiovisuales y/o usuarios





(estudiantes, investigadores) que requieran conocer y aplicar ciertos conocimientos y habilidades multimedia. Complementariamente, la asesoría y apoyo a alumnos e investigadores (por ejemplo, la edición de videos e imágenes) buscará que la persona aprenda a resolver los asuntos por sí misma, de tal modo que no tenga que depender del laboratorio para ello.

En tercer lugar, el trabajo por proyectos arriba descrito también puede ser muy útil para la enseñanza. Si los programas de posgrado buscan formar investigadores, quizás convenga que la pedagogía se centre en el proceso de investigación (volviendo a la idea de que se trata de un proceso de producción de conocimientos). En el caso de la enseñanza de temas audiovisuales, ello implica, además de los tradicionales métodos etnográfico y bibliográfico, la comprensión del sentido, manejo y usos de los medios y bienes audiovisuales. En este esfuerzo resulta determinante la comprensión tanto de lo tecnológico (que atiende al aspecto de manejo) como de lo argumental (que atiende al aspecto del sentido).

2. Laboratorio de Lengua y Cultura “Víctor Franco”

2.1. Diagnóstico

Desde 2009 el Laboratorio de Lengua y Cultura “Víctor Manuel Franco Pellotier” (LLCVF) del CIESAS es un espacio académico de investigación básica y aplicada orientado la conservación y resguardo del patrimonio lingüístico y cultural de México. En este laboratorio se alienta la innovación en el desarrollo de materiales educativos en apoyo a la enseñanza y revaloración de la diversidad cultural y lingüística, así como la difusión de conocimientos sobre esta diversidad. Los alcances de estos esfuerzos repercuten en instituciones del sector público, en organizaciones civiles y en actores sociales de diferentes regiones del país.

Para el logro de su propósito, el LLCVF tiene dos componentes. Uno de ellos se orienta a la investigación sobre temas de lingüística y semiótica desde marcos teóricos y metodológicos multidisciplinarios, a partir de la cual se generan materiales educativos lúdicos e interactivos para el fortalecimiento de lenguas indígenas. Este componente se ha especializado en la producción de materiales educativos para ambientes de diversidad lingüística y cultural, destinados a público infantil y juvenil. Otro componente es un acervo digital de lenguas





indígenas donde se aplica el trabajo de investigación en la producción y publicación de libros multilingües y multipropósito, también lúdicos e interactivos, para apoyar la formación de investigadores y profesionistas hablantes o no de lenguas originarias. Se distingue por impulsar y afianzar autorías originarias, así como estimular industrias culturales propias.

Con el tiempo, la intensidad del trabajo en ambos componentes ha crecido. Con ello, la complejidad en las tareas de coordinación entre uno y otro componente ha planteado la necesidad de re-pensar la organización del LLCVF con el fin de dotar a cada uno de los componentes de un respaldo institucional de acuerdo con las necesidades específicas y alcances que los caracterizan. Esta reorganización deberá reflejarse en los manuales de procedimientos respectivos y los lineamientos a partir de los cuales se conduce la vida organizada de estos espacios académicos.

Un segundo reto lo constituye el equipamiento. Las limitaciones tecnológicas que enfrenta el CIESAS se reflejan en sus programas institucionales, entre ellos, el LLCVF. Es necesario reemplazar equipos que están al final de su vida útil y dotar equipos y programas de software con las características necesarias para la producción de los materiales que ahí se generan. La dotación de equipo debe acompañarse de un plan de mantenimiento del inmueble (La Casa Chata) en el que se ubica este laboratorio. De particular importancia es el mantenimiento a la red eléctrica y el fortalecimiento de mecanismos de seguridad para proteger los equipos ante flujos de voltaje anormalmente bajos (sub-tensiones) y de voltajes altos (sobretensiones) que en el pasado han ocasionado daños en el equipo informático ubicado en ese inmueble.

El tema del personal es otro aspecto que merece especial atención. Por ejemplo, en uno de los componentes del laboratorio, las percepciones de un asistente son cubiertas por la persona encargada de ese componente. CIESAS no cubre esa remuneración. En otros casos, el laboratorio tiene que acudir a apoyos informales de personas que voluntariamente deciden sumarse a los esfuerzos institucionales dentro del LLCVF.

2.2. Propuesta de Fortalecimiento

El fortalecimiento del LLCVF incluye dos dimensiones: su reorganización y la definición una agenda diferenciada de fortalecimiento a partir de esa reorganización.





2.2.1. Reorganización

Hemos considerado la conveniencia de dar a cada uno de los dos componentes arriba descritos, el estatus de laboratorio. Es decir, el primer componente pasaría a ser lo que denominaríamos *Laboratorio de Lengua y Cultura (LLC)*. El segundo componente, lo denominaríamos *Acervo Digital de Lenguas Indígenas “Víctor Franco” (ADLI)*. Estos dos laboratorios serían independientes entre sí, pero mantendrían sus lazos de coordinación y apoyo en proyectos que así lo requieran. Para cada uno de estos laboratorios habremos de generar su manual de procedimientos y lineamientos a partir de los cuales habrán de conducir su operación.

2.2.2. Agenda diferenciada de fortalecimiento

2.2.2.1. Laboratorio de Lengua y Cultura (LLC)

En atención a su naturaleza y dinámica propia, en cada laboratorio nos hemos propuesto una estrategia de fortalecimiento distinta. Por ejemplo, en el LLC era inminente el diseño y mantenimiento de su propio sitio. Hemos estado avanzando en ese propósito. Para el LLC es esencial mantener actualizados las interfaces interactivas de sus materiales, reproducir los materiales tangibles robóticos, y continuar con la producción y reproducción de material educativo. En este sentido, el LLC necesita discos externos y memorias de suficiente capacidad, así como equipo de cómputo y software para sus tareas de diseño especializado. Cámaras fotográficas y grabadoras de voz resultan también esenciales en la actual coyuntura del LLC.

En materia de personal, el LLC tiene necesidades específicas para el desahogo de su creciente volumen de trabajo. Necesita un secretario técnico para asegurar la operación de acciones y proyectos programados, así como coordinar los enlaces internos y externos que requieren los distintos proyectos. La presencia de un diseñador y de un programador también resulta esencial. El programador nos ayudaría con la actualización de materiales multimedia, programación y apertura de acervos, actualización del sitio web, y la programación de juegos y juguetes, entre otros aspectos.





2.2.2.2. Acervo Digital de Lenguas Indígenas “Víctor Franco” (ADLI)

En el ADLI tenemos un distinto punto de partida y, en consecuencia, otras necesidades. ADLI ha planteado su estrategia de producción de materiales en respuesta a los actuales tiempos de pandemia. El contexto actual de efervescencia de la comunicación virtual para diferentes fines y dentro de sus propios confines implica una serie de desafíos que son de suma importancia. Ese contexto abre oportunidades que hay que atajar y potenciar a favor de la sociedad; a saber, la alfabetización digital a través de formas de video juegos en lenguas originarias y productos de animación e innovación interactivas en la red. Estos productos permitirían hacer crecer el acervo educativo en estas lenguas a la vez que prestigiarlas socialmente con un impacto destacado para su sostenibilidad.

En CIESAS se perfilan condiciones propicias para desarrollar este tipo de proyectos. Ya se cuenta y se han probado sendos materiales como parte del corpus revitalizador generado en el laboratorio durante los últimos años con distintos autores originarios, incluidos artistas, lingüistas, antropólogos y músicos, entre otros. Esta capacidad humana requeriría completarse con medios para producir el material digital. Por ejemplo, con programas de animación, manejo de plataformas, ambientes *e-learning*, *software* de edición y manejo de datos, un dominio, y una cuenta ejecutiva para los talleres virtuales, junto con los honorarios de los profesionales que coordinarían los talleres.

Las tareas de acompañamiento de actores originarios y producción de materiales multimodales en ADLI implican esfuerzos de distintos tipos. Por un lado, resulta necesaria una agenda de capacitación para la formación de agentes revitalizadores y para el manejo de técnicas de documentación. Por otro lado, es necesaria la adquisición de equipo de audio y video y programas de edición. Lo anterior, sin dejar de mencionar la habilitación de un portal donde se aloje el conjunto de materiales y aplicaciones interactivas de este laboratorio.

2.2.2.3. Organización y coordinación interna

Para cada uno de estos dos laboratorios habremos de generar los documentos que normen su funcionamiento. En primer lugar, están las reglas del juego o lineamientos que organicen la vida interna de cada laboratorio. Estos lineamientos atenderán las necesidades de coordinación hacia dentro de cada laboratorio y hacia fuera de cada uno de ellos. También establecerán los mecanismos y criterios de interacción con el resto de los programas





institucionales en CIESAS. En segundo lugar, está el manual de procedimientos en congruencia con los lineamientos antes citados. Se precisarán las interfaces de coordinación entre las actividades del laboratorio y los flujos de tareas de otros laboratorios y programas en la institución.

3. PROSIG – CSH, antes Laboratorio AntropoSIG

3.1. Diagnóstico

El PROSIG-CSH, Programa Especial de Sistemas de Información Geográfica para Ciencias Sociales y Humanidades, es un programa que puede potencializar su alcance en la medida en que aprovechemos sus fortalezas y atendamos sus debilidades. Además de su equipo técnico y los recursos humanos, tiene un repositorio de datos que se va alimentando con cada usuario, así como los que se elaboran y desarrollan a partir de proyectos de coyuntura. De cada uno de los solicitantes se crea una carpeta donde se guardan los datos aportados, la cartografía que se realiza y los archivos editables, para que se puedan actualizar o modificar cuando lo requiera el usuario. Sin embargo, un desafío consiste en sistematizar y ordenar la información que se genera, y profundizar nuestro conocimiento sobre las virtudes de los sistemas de información geográfica que permitan realizar análisis con cierto nivel de complejidad sobre las realidades locales, estatales y nacionales.

Un reto ineludible está en la modernización tecnológica de PROSIG-CSH. El equipo de cómputo necesita actualizaciones anuales en términos de discos duros, pantallas, memorias RAM, software y programas de especialización para la construcción de cartografía y sistemas de información geográfica. En este sentido se tendrá que realizar una inversión anual en equipo, licencias de programas, así como en la habilitación de un servidor protegido de altas y bajas de voltaje, susceptible de ser compartido por los demás laboratorios, y eventualmente alimentar desde ese servidor un centro de datos institucional para el apoyo a la investigación.

La necesidad de personal es otro desafío. Es recomendable que este laboratorio crezca paulatinamente con personal capacitado. Esto podría ocurrir con técnicos académicos, o en su caso, personal de honorarios, dado el número creciente de proyectos a apoyar. Es





humanamente imposible atender los desarrollos necesarios con los dos técnicos que actualmente se tienen. Es recomendable que cada técnico esté a cargo de dos o tres proyectos, con el fin de garantizar una adecuada diligencia en la atención de las necesidades institucionales.

3.2. Propuesta de Fortalecimiento

A partir de 2019 el Laboratorio AntroposSIG pasó a formar parte de los programas especiales del CIESAS. El ahora PROSIG- CSH se verá fortalecido en varios sentidos: replantear su alcance, fortalecer su equipamiento y estructura de personal, y generar sus lineamientos específicos en el marco del conjunto de programas especiales.

3.2.1. Replantear su alcance

El replanteamiento de su alcance inició en 2019 y se ha venido enriqueciendo en el camino. PROSIG-CSH está transitando de una etapa caracterizada por un enfoque centrado en la elaboración de mapas e impartición de talleres, a otra etapa en la que además de lo anterior, desarrollará tareas de análisis en el marco de proyectos de investigación previamente definidos. Esto con la intención de que PROSIG – CSH responda con mayor pertinencia a la necesidad institucional de un mayor uso de nuevas tecnologías en las telecomunicaciones y en el manejo de información, por parte de los programas de investigación del CIESAS. Estos esfuerzos permitirán crear las condiciones para que en un futuro podamos materializar lo que en CIESAS visualizamos como una unidad de datos y análisis de coyuntura. Esto permitirá brindar herramientas para mejorar los análisis sociales, económicos, políticos, culturales y de género, tanto en términos contemporáneos como históricos.

Esa unidad de datos y análisis de coyuntura que se impulsará desde PROSIG-CSH tendrá dos ventajas para los programas de investigación del CIESAS. Por un lado, proporcionará información crítica para nutrir ideas en torno a problemas nacionales y políticas públicas, brindará información a diversos sectores sociales que estén interesados en conocer el desarrollo, cambios y desafíos que han tenido sus localidades. Por otro lado, el PROSIG-CSH y la unidad de datos a impulsar, no se limitarán a lo local. También aspiramos a generar datos oportunos para el análisis a nivel estatal, nacional e incluso continental. Los repositorios en esa unidad de datos estarán al alcance de la comunidad docente y estudiantil de la





institución. Al mismo tiempo, los datos de esos repositorios podrán proporcionar insumos para tareas de difusión y divulgación científica.

El fortalecimiento del PROSIG-CSH dependerá de su constante interrelación con profesores-investigadores y alumnos del CIESAS. En este sentido la capacitación del personal y su posible crecimiento son elementos esenciales. Junto con la adquisición de los programas necesarios, esta capacitación permitirá que PROSIG-CSH pueda ser un referente institucional, en el sentido de ser un promotor de análisis de coyuntura para la incidencia social y las políticas públicas.

Este fortalecimiento puede ser posible en un marco de trabajo colaborativo y de corresponsabilidad. Es decir, no es recomendable dejarle todo el peso a la institución. Es necesario que laboratorio logre diseñar y generar proyectos que atraigan recursos financieros y no financieros. Para ello, habremos de fortalecer la colaboración entre el laboratorio, planta académica y estudiantes.

3.2.2. Fortalecer equipamiento y estructura de personal

Para avanzar en la dirección arriba propuesta, es conveniente dar pasos hacia la modernización tecnológica del programa. Aspectos específicos para el plazo inmediato son:

Hardware

- Escáner Gran formato, o en su caso, un ploter.
- Impresora multifunción
- Equipos de cómputo
- Proyector para salas de clase
- Equipos GPS

Software

- ArcGIS Desktop 10.8, uso concurrente de licencias
- ArcGIS Pro de última generación que conecta con la nube de ESRI
- ArcGIS Online. Plataforma para la publicación online de datos
- Tableau, para visualización analítica e interactiva de datos.





- Creative Cloud Adobe.
- Material cartográfico. Ortofotos georreferenciadas.

Recursos Humanos

En un primer esfuerzo, PROSIG-CSH podría tomar el impulso propuesto en párrafos anteriores si contara con el siguiente personal:

- Tres técnicos académicos que permitan brindar servicios, construir bases de datos, elaborar SIG para políticas públicas y análisis de problemas nacionales.
- Un Ingeniero en sistemas
- Dos geógrafos.

3.2.3. Generar lineamientos específicos en el marco de los programas especiales

PROSIG-CSH ya cuenta con un manual de procedimientos. Sin embargo, habremos de actualizar este manual en función del nuevo alcance que se ha dado al programa. Además, el manual de procedimientos debe acompañarse con un conjunto de lineamientos que normen la vida institucional del programa. Estos lineamientos deberán estar alineados a las necesidades operativas del programa como tal, a los principios de operación que rigen los programas especiales y a los objetivos institucionales del CIESAS.

Referencias citadas

Bertely, M. (2011). *Apuntes y reflexiones para la consolidación y fortalecimiento del Sistema Nacional CIESAS*. México: Ciesas.

CIESAS (2016). *Seminario de Reflexión sobre CIESAS 2016*. México: Ciesas.

CIESAS (2019). *Informe del Comité Externo de Evaluación 2014-2018*. México: Ciesas.

Fielding, N. G. (2007). Grid Computing and Qualitative Social Science. *Social Science Computer Review*. Preprint.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



- Halfpenny, P., & Procter, R. (2009). Special Issue on e-Social Science. *Social Science Computer Review*, 27(4), 459-466.
- Halfpenny, P., & Procter, R. (2010). The e-Social Science research agenda. *Philosophical Transactions of The Royal Society*(368), 3761-3778.
- Lai, K.W. (2011). Digital technology and the culture of teaching and learning in higher education. *Australasian Journal of Educational Technology*, 27(Special issue 8), 1263-1275.
- Melville, R. (2004). *El CIESAS que tenemos, el CIESAS que queremos, el CIESAS que necesitamos*. México: Síntesis del Foro Académico 2004. CIESAS.
- Selwyn, N. (2012). Making sense of young people, education and digital technology: the role of sociological theory. *Oxford Review of Education*, 38(1), 81-96.





5.4 El Sistema Nacional de Bibliotecas CIESAS

Estado Actual

El Sistema Nacional de Bibliotecas del CIESAS cuenta con siete bibliotecas ubicadas en cada una de las Unidades de la institución, todas ellas con especificidades adecuadas a la región en que se encuentran, lo cual ha creado un acervo total distinto y completo que pretende ofrecer servicios de calidad que satisfagan las necesidades del modelo de investigación y docencia que se desarrolla en la institución.

Este Sistema es un referente obligado a nivel nacional e internacional, por sus siete acervos actualizados en Antropología, Lingüística, Historia, Ethnohistoria, Sociología y Geografía, entre otras disciplinas de las Ciencias Sociales y Humanidades. Tiene una organización simultánea de las siete bibliotecas a través de la automatización con el programa integral Aleph y comparten los recursos físicamente por medio de la valija institucional que una vez a la semana lleva y trae el material. Asimismo, los recursos digitales se comparten a través del portal de las bibliotecas.

El Sistema de Bibliotecas cuenta con un acervo total con más de 476,000 volúmenes, entre libros, audiovisuales y fascículos de publicaciones periódicas, todo ello editado en papel, pero también cuenta con una colección importante de libros y revistas con acceso en línea a través de bases de datos especializadas. Este gran acervo, cuenta con colecciones especiales, como la colección de facsimilares, los fondos regionales, libros electrónicos, periódicos y enlaces a importantes bibliotecas digitales y textos universales que se encuentran en acceso abierto.

Las bibliotecas del centro participan en la Red de Bibliotecas de los Centro de Investigación dependientes del CONACYT, 26 de los centros cuentan con bibliotecas especializadas, con las que se comparten acervos y servicios, esto fue una ayuda invaluable durante este periodo de pandemia, en el que la mayoría de las bibliotecas se encuentran cerradas al público y a través de la red se pudo contar con acceso en línea a material al que no estamos suscritos.





Además, se tienen más de 300 convenios de canje, de los cuales la mayoría son nacionales, anteriormente una tercera parte era con instituciones internacionales pero debido a los costos que ocasiona el envío de la paquetería al extranjero se suspendió el envío de las revistas editadas en papel, además de que actualmente las revistas del centro se encuentran con acceso en línea.

El Sistema de Bibliotecas daba atención aproximadamente a 20,000 usuarios al año antes de la pandemia, con un formato de préstamo y consulta mixto: estantería abierta para estudiantes y académicos del centro y estantería cerrada para usuarios externos.

Se cuenta con un repositorio institucional que contiene 1,234 registros, entre tesis de los posgrados de la institución y artículos de las revistas editadas por el centro, Desacatos y Encartes Antropológicos. Este repositorio forma parte del Repositorio Nacional que contiene la información de 106 instituciones de investigación y docencia. Solo acepta documentos evaluados por pares, por lo cual se podrían incluir los libros editados por el centro, pero se debe evaluar que material subir para no afectar las ventas al estar en acceso libre. El repositorio se encuentra en un servidor del CONACYT, lugar en el que se le da mantenimiento para su preservación.

Escenarios

El Sistema de Bibliotecas del Centro proporciona información de calidad que apoya eficazmente a investigadores, docentes y alumnos en los procesos de investigación y aprendizaje, gestionando los recursos necesarios a fin de garantizar su accesibilidad a toda la comunidad. Como se mencionó las siete bibliotecas son diferentes, en sus acervos, en sus instalaciones y en los recursos humanos que en ellas trabajan. Si bien las bibliotecas del centro colaboran eficazmente con los investigadores y alumnos en los procesos de creación del conocimiento que desarrollan, es necesario contar con los recursos necesarios tanto para mejorar sus sistemas de gestión, como para ofrecer los servicios que sus usuarios precisan, adaptándose a las innovaciones tecnológicas en el mundo de la información.





Esta ha sido la misión de las bibliotecas del centro desde su creación. Si bien, la pandemia del año 2020 y que aún continúa, cambió el escenario de las bibliotecas, se vio que es necesario avanzar en el camino a las bibliotecas digitales, no obstante, no se perderán las bibliotecas con acervos en papel porque hasta ahora el papel es lo único que ha demostrado la durabilidad de los documentos, pero las innovaciones tecnológicas han evidenciado la utilidad de contar con el acceso a la documentación e información desde cualquier lugar del mundo y en todo momento.

Es por ello, que las bibliotecas se deben abrir a escenarios que consideren los repositorios especializados y ampliar la adquisición de documentos en formatos digitales, como son las bases de datos y libros electrónicos que agilizan la búsqueda de documentos específicos y que ahorran espacio. Considerando lo anterior, el personal del Sistema de Bibliotecas debe recibir una mayor capacitación para comprender la importancia del acervo digital y su utilidad para la investigación y la docencia; aprender a manejar esta información en su organización de catalogación, clasificación y su almacenamiento.

Lamentablemente, las siete bibliotecas tienen condiciones muy diferentes en cuanto a personal, algunas de ellas sólo cuentan con una persona para realizar todas las tareas que en ella se desarrollan, lo cual hace imposible que el desempeño sea igual en todas ellas, aun cuando el personal tiene una actitud positiva ante los procesos de cambio. De igual forma, la infraestructura física es insuficiente en algunas de nuestras bibliotecas, lo que en poco tiempo limitará el crecimiento de sus acervos.

Las bibliotecas de la institución cuentan con presupuesto propio, lo que ayuda para tener acervos que crezcan con novedades bibliográficas sin estar sujetos sólo a las donaciones y canjes. Aun cuando en los últimos años el presupuesto no ha sido suficiente para cubrir todas las necesidades de las bibliotecas, especialmente el pago a todas las suscripciones de revistas especializadas que teníamos ni a la adquisición a nuevas bases de datos especializadas.

Actualmente el total de libros en papel es de 315, 513 volúmenes y de libros digitales es de 273,671





Objetivo

Fortalecer y consolidar el Sistema de Bibliotecas del centro mediante uso de infraestructura y tecnología informática en red, con medios de acceso a fuentes remotas de información como bases de datos, consulta de materiales y documentos especializados y prestación de servicios documentales integrales que permitan contribuir al aprendizaje, la investigación y la docencia, modernizando los medios de consulta para el apoyo del trabajo académico.

Estrategias

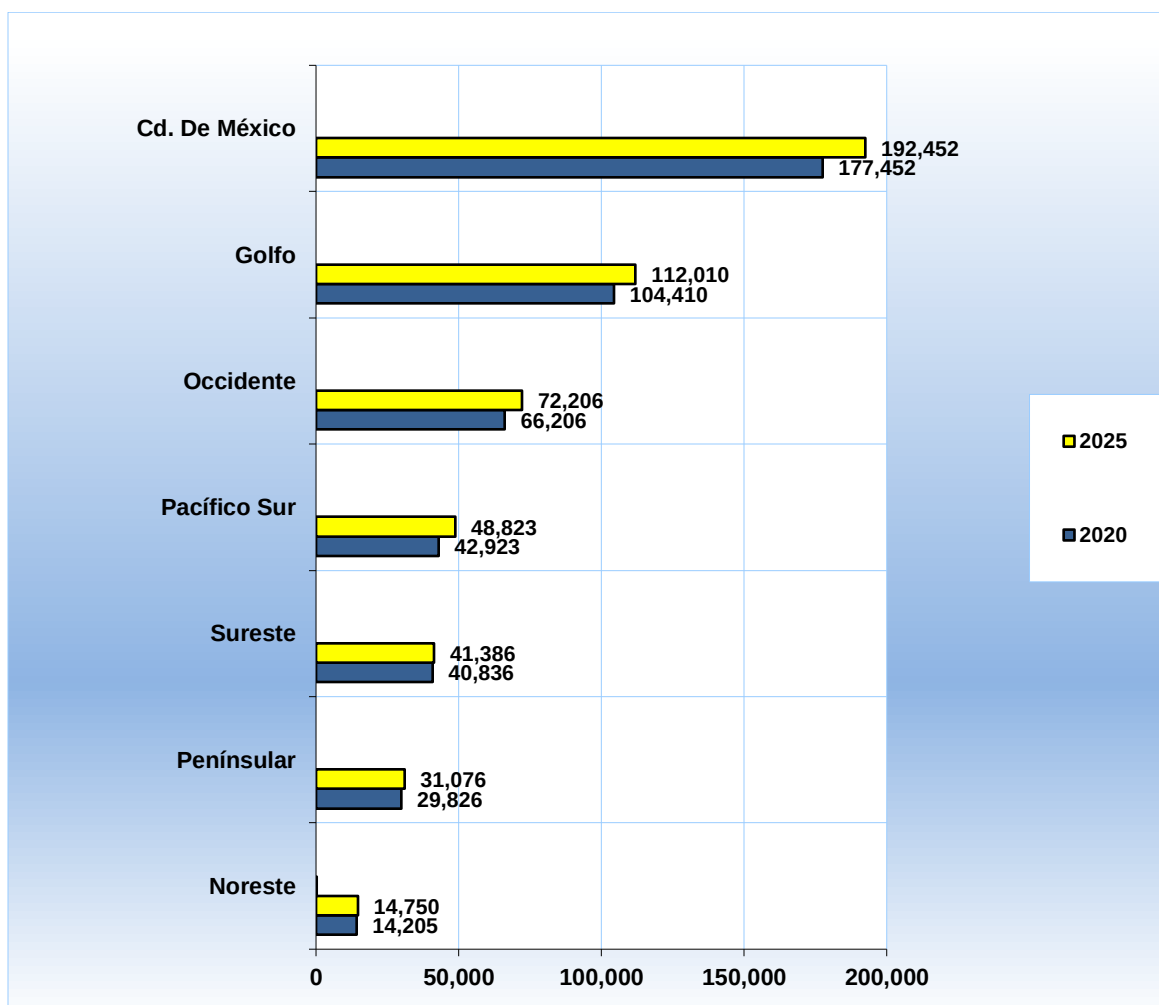
- Incrementar la oferta de recursos electrónicos accesibles en acceso remoto, para ser la referencia obligada a nivel nacional e internacional que está en la visión de las bibliotecas del centro. Para ello, se impulsará la participación en la red de bibliotecas de los centros públicos dependientes del CONACYT, cooperando en sus proyectos y aportando recursos económicos para ello.
- Agilizar los procedimientos para garantizar la accesibilidad de todos los recursos electrónicos contratados, facilitando la información científica de manera oportuna, precisa y pertinente, procurando que los procedimientos de contratación de los recursos sean ágiles y eficientes y sean iniciados lo antes posible dentro del año presupuestal para no detener el acceso a estos recursos. Realizando los trámites ante Gobierno Digital en cuanto inicie el año calendario para obtener la autorización y poder realizar la contratación de los servicios en tiempo y forma.
- Mantener actualizado el portal de la biblioteca, con todos los recursos meta buscables. Realizar revisiones y actualizaciones constantes que confirmen el óptimo funcionamiento del mismo y del catálogo, adaptando su estructura y contenidos a las nuevas necesidades y servicios requeridos por los usuarios y el propio servicio. Para facilitar la búsqueda de la información será necesario contratar un buscador general que presente la información solicitada sin importar si se encuentra en formato digital o en papel, lo cual agiliza y reduce considerablemente la búsqueda.



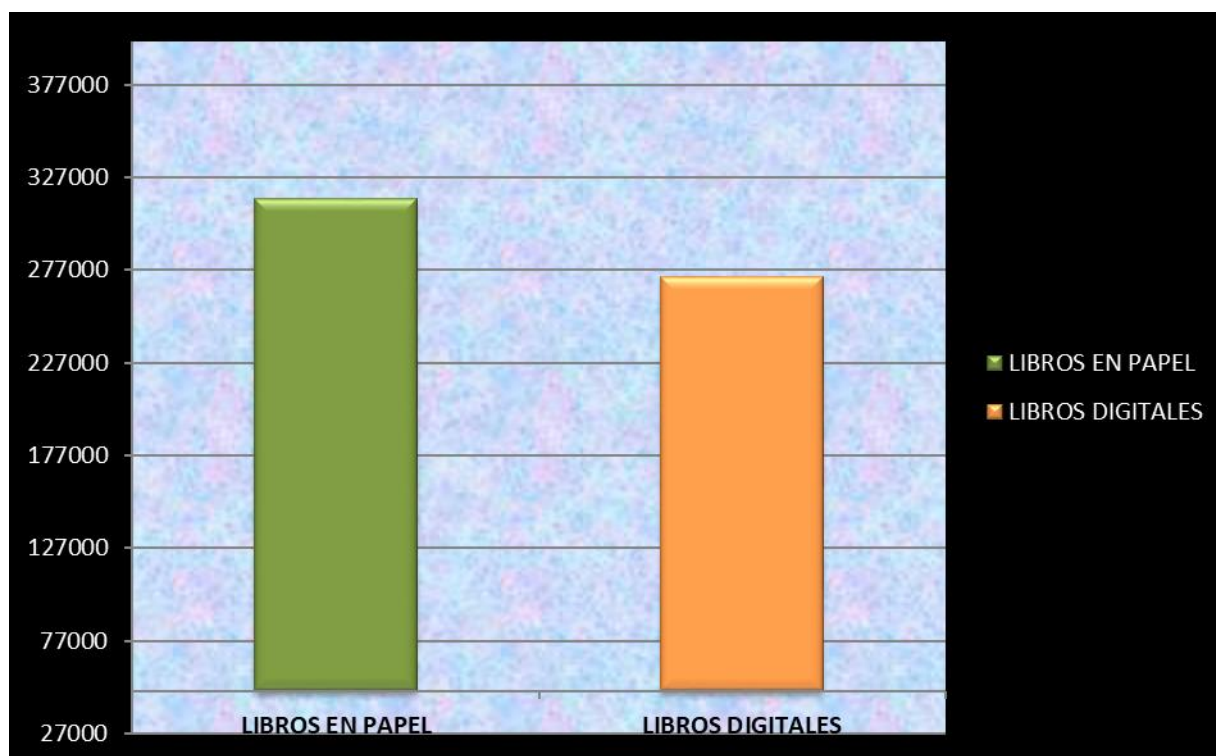


- Establecer reuniones periódicas con los Jefes y Encargados de las siete bibliotecas para homologar procedimientos y propiciar la comunicación entre el personal de las bibliotecas promoviendo el trabajo colaborativo y la capacitación, lo que reeditará en una mejor organización bibliográfica, desde la selección, adquisición de material y sus procesos de catalogación, clasificación y automatización.
- Apoyar y colaborar en la preparación de bibliografías para los posgrados de la institución garantizando la accesibilidad para todos los estudiantes de posgrados del centro. Digitalizar el material solicitado por los docentes, subirlo a plataformas digitales que permitan a estudiantes y docentes contar con la información en línea y su acceso desde cualquier lugar y en cualquier momento.
- Realizar los procedimientos necesarios para que el Repositorio Institucional se mantenga actualizado y se incremente la cantidad de material que pueda ser consultado en texto completo a través de él. Para este efecto, se trabajará constantemente con la Subdirección de Docencia y la Coordinación de Servicios Escolares para la recopilación de las tesis presentadas por los estudiantes de los posgrados y los coordinadores de las revistas editadas por el centro.





El total de libros en papel es de 315, 513 volúmenes y de libros digitales es de 273,671



Objetivo

Fortalecer y consolidar el Sistema de Bibliotecas del centro mediante uso de infraestructura y tecnología informática en red, con medios de acceso a fuentes remotas de información como bases de datos, consulta de materiales y documentos especializados y prestación de servicios documentales integrales que permitan contribuir al aprendizaje, la investigación y la docencia, modernizando los medios de consulta para el apoyo del trabajo académico.

Estrategias

- Incrementar la oferta de recursos electrónicos accesibles en acceso remoto, para ser la referencia obligada a nivel nacional e internacional que está en la visión de las bibliotecas



del centro. Para ello, se impulsará la participación en la red de bibliotecas de los centros públicos dependientes del CONACYT, cooperando en sus proyectos y aportando recursos económicos para ello.

- Agilizar los procedimientos para garantizar la accesibilidad de todos los recursos electrónicos contratados, facilitando la información científica de manera oportuna, precisa y pertinente. Se procurará que los procedimientos de contratación de los recursos sean ágiles y eficientes y sean iniciados lo antes posible dentro del año presupuestal para no detener el acceso a estos recursos. Realizar los trámites ante Gobierno Digital en cuanto inicie el año calendario para obtener la autorización y poder realizar la contratación de los servicios.
- Mantener actualizado el portal de la biblioteca, con todos los recursos metabuscables. Realizar revisiones y actualizaciones constantes que confirmen el óptimo funcionamiento del mismo y del catálogo, adaptando su estructura y contenidos a las nuevas necesidades y servicios requeridos por los usuarios y el propio servicio. Para facilitar la búsqueda de la información será necesario contratar un buscador general que presente la información solicitada sin importar si se encuentra en formato digital o en papel, lo cual agiliza y reduce considerablemente la búsqueda.
- Establecer reuniones periódicas con los Jefes y Encargados de las siete bibliotecas para homologar procedimientos y propiciar la comunicación entre el personal de las bibliotecas promoviendo el trabajo colaborativo y la capacitación, lo que redundará en una mejor organización bibliográfica, desde la selección, adquisición de material y sus procesos de catalogación, clasificación y automatización.
- Apoyar y colaborar en la preparación de bibliografías para los posgrados de la institución garantizando la accesibilidad para todos los estudiantes de posgrados del centro. Digitalizar el material solicitado por los docentes, subirlo a plataformas digitales que





permitan a estudiantes y docentes contar con la información en línea y su acceso desde cualquier lugar y en cualquier momento.

- Realizar los procedimientos necesarios para que el Repositorio Institucional se mantenga actualizado y se incremente la cantidad de material que pueda ser consultado en texto completo a través de él. Para este efecto, se trabajará constantemente con la Subdirección de Docencia y la Coordinación de Servicios Escolares para la recopilación de las tesis presentadas por los estudiantes de los posgrados y los coordinadores de las revistas editadas por el centro.





5.5 La Nueva Política Editorial

Estado Actual

Libros

Desde 1975, el CIESAS ha publicado los resultados de sus investigaciones bajo el sello editorial institucional. Hasta junio de 2021, el acervo histórico abarca cerca de mil seiscientos títulos.

Algunos de ellos son considerados clásicos de la antropología, otros se han vuelto referentes de la vanguardia de las ciencias sociales y las humanidades y algunos más son utilizados de manera permanente para la docencia universitaria. Si bien la mayoría de ellos han sido impresos y forman

parte de lo que en el mercado de libros se conoce como textos universitarios, también se han publicado libros infantiles, videos en formato VHS y DVD, así como postales, agendas y discos compactos. Es hasta 2014-2015 que se realizó la publicación de libros en formato digital de manera sistemática, aunque siempre de manera posterior a la versión impresa. La librería virtual librosciesas.com existe desde febrero de 2016. A junio de 2021 contiene una oferta de 122 títulos electrónicos (con versión PDF y/o e-PUB) y 22 páginas para la promoción de títulos impresos.

De este acervo editorial, muchos de los títulos están agotados y sólo pueden ser consultados en bibliotecas, dado que la política de reimpressiones no ha sido una constante a lo largo de los años.

Otra característica es que el idioma en que CIESAS publica ha sido mayoritariamente en español, aunque también se han publicado textos en y sobre las lenguas indígenas, y algunos pocos en inglés.

La selección de las obras ha estado desde su inicio a cargo del Comité Editorial. Es el órgano colegiado que recibe las propuestas de originales y es responsable de revisar, allegarse de opiniones especializadas y tomar decisiones sobre cada obra que conoce. Su composición, que involucra a las autoridades institucionales y a investigadores internos y externos con amplia trayectoria académica, nombrados tanto por el Consejo Técnico Consultivo como por la Dirección General, lo hacen un órgano plural, que se convierte en el garante de la





calidad y pertinencia de lo que se publica bajo el sello CIESAS. A lo largo de un año, conoce, revisa, envía a dictamen y decide sobre una treintena de propuestas, aproximadamente.

Desde su fundación, el acervo editorial de carácter académico se ha organizado en Colecciones para agrupar los títulos que responden a las disciplinas, temáticas o regiones que en el Centro de cultivan. Las primeras, y ahora emblemáticas, fueron los Cuadernos y las Ediciones de la Casa Chata, pero también han existido otras colecciones como la Miguel Othón de Mendizábal, Antropologías, Conocer para decidir, Puebla, Agraria, Huasteca, Peninsular, Oaxaca, Biblioteca del agua, Historias, Lenguajes, Historia de los Pueblos Indígenas de México, Clásicos y Contemporáneos, entre otras, y las actuales: Publicaciones de la Casa Chata, México, Ediciones especiales y las coediciones en alianza con instituciones universitarias, centros de investigación, así como con organismos gubernamentales, internacionales, asociaciones civiles, o bajo convenio con otras editoriales como Miguel Ángel Porrúa o el Fondo de Cultura Económica, derivados de los acuerdos que sostienen los investigadores para el desarrollo de proyectos específicos. En 2020, las ventas de publicaciones, que constituyen una de las vías por las que el CIESAS capta recursos propios, ascendió a \$171, 473.99 M.N., lo que constituyó una cifra menor a la registrada en 2019, debido a la pandemia que obligó a cerrar librerías y a participar en ferias virtuales.

La Subdirección de Difusión y Publicaciones es el área desde donde se coordina el trabajo del Comité Editorial para la recepción, selección y evaluación de los originales propuestos para ser publicados. Una vez que son aprobados, esa área es la responsable de realizar los procesos editoriales para que se conviertan en publicación impresa o digital, se registren legalmente, se promocionen, distribuyan y vendan por intermedio de la librería “Guillermo Bonfil Batalla” y en las sedes regionales, así como en una decena de ferias de libros anuales (presenciales y virtuales) y a través de la librería virtual. Estos distintos canales de distribución se proponen hacer llegar al público, en su mayoría de carácter universitario, conocimientos y propuestas significativas para el ámbito de las ciencias sociales y las humanidades, por medio de productos editoriales de calidad, serios y cuidados, para que su contenido sea conocido ya que concentra resultados de investigación de varios años, o debates teórico-metodológicos disciplinarios, o el análisis regional o de épocas específicas, o dan a conocer catálogos o documentación de archivos y repositorios, o el análisis profundo de algún fenómeno social, histórico o lingüístico, por mencionar los principales ejes del acervo editorial.





Publicaciones periódicas

El CIESAS cuenta también con la publicación de las revistas *Desacatos* y *Encartes* que, siguiendo un esquema de periodicidad, dan a conocer resultados de investigación en ciencias sociales, por medio de un conjunto organizado de artículos temáticos y secciones definidas, que también fueron debidamente revisados, dictaminados y finalmente aprobados por sus respectivos comités editoriales, que también garantizan la calidad y pertinencia de las propuestas, en concordancia con una política editorial definida. Además de ellas, CIESAS colabora en la publicación de otras revistas como *Nueva Antropología*, *Revista Latinoamericana del Trabajo* y *Cuadernos del Sur*.

Desacatos, con 22 años de existencia, tiene publicados 66 números y se define a sí misma como una publicación plural e interdisciplinaria que divulga avances y resultados de investigación sobre antropología, historia, lingüística y ciencias sociales afines, como geografía, sociología o ciencia política. En formato impreso y digital, se ha convertido en una revista referente para debates y propuestas de nuevos abordajes de los fenómenos en las ciencias sociales.

Por su parte *Encartes*, con tres años de existencia y siete números publicados, difunde resultados de investigación en ciencias sociales en forma de artículos y reseñas realizados en diferentes registros audiovisuales y multimedia; alienta la publicación de ensayos científicos multi-códigos, y contribuye a construir un espacio virtual que genera foros de debate interdisciplinarios. Se publica en coedición con El Colegio de la Frontera Norte y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, y en un futuro cercano se sumará El Colegio de San Luis.

En resumen, con una trayectoria editorial ininterrumpida por 46 años, las publicaciones institucionales están reconocidas como de calidad, originalidad, prestigio y seriedad, y han permitido hacer accesibles los conocimientos generados y los aportes disciplinarios a las comunidades académicas y en formación universitaria, contribuyendo así a cumplir los propósitos institucionales, y a que la sociedad pueda nutrirse de las propuestas que se generan en centros públicos de investigación como CIESAS. Ahora bien, ello sólo significa que CIESAS tiene importantes desafíos que afrontar para mantener su presencia





consolidada con renovada vitalidad en el conjunto de las publicaciones académicas y universitarias, en ciencias sociales y humanidades.

Objetivos

1. Mantener la publicación y difusión de resultados de investigación y la comunicación pública de los conocimientos generados, por medio de libros y revistas, tanto en sus versiones impresas como digitales.
2. Garantizar la calidad, pertinencia y originalidad de las publicaciones con sello institucional asegurando procesos de selección rigurosos, con visiones plurales de los comités editoriales; normatividad actualizada y equipos editoriales profesionales y suficientes que permitan que las nuevas publicaciones contribuyan a incrementar la presencia y prestigio del acervo editorial, y con ello, su aporte a las funciones institucionales.
3. Diversificar las salidas de las obras para aprovechar las oportunidades tecnológicas que existen, como la impresión bajo demanda, además de los formatos e-pub y pdf interactivo. En lo posible, animar a los investigadores para que desde el inicio de un proyecto imaginen formatos de salida novedosos para visibilizar públicamente los resultados, más allá de los tradicionales libros, capítulos, reseñas y artículos, especialmente usando medios digitales y multimedia.
4. Incursionar de manera más enérgica en las plataformas de venta de publicaciones impresas y digitales, con un catálogo en medios digitales construido con los parámetros y metadatos apegados a los estándares internacionales, con servicios de comercio en línea y con estrategias de promoción diversificadas e innovadoras para las redes sociales y los portales web, sin abandonar las presentaciones de libros, la asistencia a ferias de libro y a eventos académicos especializados.
5. Animar el debate para que en CIESAS se adopten modelos de producción de ciencia abierta con acceso libre a los resultados. De esta forma, pueden subsistir modelos mixtos de trabajo de los equipos de investigación y de producción editorial.





Estrategias y Líneas de Acción

1. Mantener la publicación y difusión de resultados de investigación y la comunicación pública de los conocimientos generados, por medio de libros y revistas, tanto en sus versiones impresas como digitales.

- La selección de los originales propuestos debe mantener criterios que garanticen calidad y pertinencia, fortaleciendo y actualizando las atribuciones de los comités editoriales, su composición plural, los procesos de doble ciego a los que someten las obras, el debate abierto de opiniones, la sustentación para la toma de decisiones, el resguardo necesario en el manejo de la documentación e información, así como una comunicación abierta con la comunidad sobre el trabajo de estos órganos colegiados.
 - o En igualdad de condiciones de calidad, pertinencia y originalidad, dar prioridad a las obras originales por sobre traducciones, reimpresiones o compilaciones, animando a los investigadores a conseguir recursos externos para este propósito.
 - o Revisar y actualizar el Reglamento del Comité Editorial, los manuales de procedimiento de los procesos de selección y producción editorial, lineamientos de entrega de originales, normas editoriales y demás acuerdos operativos que se aplican.
 - o Mantener un estricto respeto a los derechos de autor y una observancia plena a la normatividad que se aplica a las publicaciones.
 - o Seguir participando en asociaciones como la Cámara Nacional de la Industria Editorial y la Red Altexto de Publicaciones, dado que constituyen foros donde se discuten problemáticas que afectan a las editoriales en general y las universitarias, en particular, así como promueven la capacitación y actualización profesional de los equipos editoriales.
- Trabajar con la comunidad académica para que comprendan y respeten los tiempos de producción editorial, toda vez que editar un libro o una revista es como cocinar un platillo a fuego lento con los ingredientes de la mejor calidad, en donde su





resultado puede saborearse con deleite, a diferencia de la comida rápida y e industrializada.

- o Mantener la contratación de personal profesional en tareas editoriales, adicional al que existe de base, con el propósito de que todas las obras aprobadas para su publicación sigan un proceso cuidado, a la vez que lo más ágil posible. En lo posible, recuperar las funciones de un coordinador editorial.
- o Optimizar la comunicación con los autores para que los originales cuenten con todos los elementos necesarios para su edición, especialmente con las normas editoriales y las características técnicas para el material gráfico como mapas, gráficas, fotografías, ilustraciones, tablas, cuadros, etc.
- o Elaborar en conjunto con los autores las tablas de metadatos para que se apeguen de mejor manera a los contenidos e intencionalidad de la obra, y puedan visibilizarse mejor en los motores de búsqueda y ser encontrados por los interesados.
- Mantener la política de coeditar con instituciones afines, organismos internacionales y asociaciones civiles ya que contribuyen a ampliar los públicos lectores y a optimizar los siempre escasos recursos federales.
 - o Fortalecer la comunicación con los equipos editoriales de las instituciones universitarias para que los acuerdos de coedición sean ágiles, apegados a la norma y beneficien a todos los coeditores.
 - o Sin menoscabo de criterios de calidad y pertinencia, acordar mecanismos para la dictaminación por parte de una sola de las coeditoras, siendo revisados y validados por las otras partes.
 - o Acordar en un solo convenio o contrato de coedición las distintas salidas que tendrá la obra, con el propósito de que sea accesible en la mayor cantidad de versiones posibles, de manera simultánea.





2. Garantizar la calidad, pertinencia y originalidad de las publicaciones con sello institucional asegurando procesos de selección rigurosos, con visiones plurales de los comités editoriales; normatividad actualizada y equipos editoriales profesionales y suficientes que permitan que las nuevas publicaciones contribuyan a incrementar la presencia y prestigio del acervo editorial, y con ello, su aporte a las funciones institucionales.

- La actividad editorial en CIESAS es un acompañamiento a los procesos de investigación que permite hacer público tanto los resultados de los proyectos emprendidos, como los aportes a los campos disciplinarios, a sus metodologías y debates. o Investigadores y área editorial deben trabajar en estrecha comunicación, pues las tareas de ambos responden a esfuerzos de largo aliento, y los resultados contribuyen a las metas institucionales.
 - o Actualizar los reglamentos, la normatividad y los acuerdos operativos para que se adapten a los horizontes institucionales, a las características tecnológicas siempre cambiantes y a las nuevas condiciones en que se desarrolla la industria editorial, sin perder de vista la especificidad de los textos académicos.
 - o Asegurar que los distintos comités editoriales se mantengan como órganos colegiados, integrados por autoridades, investigadores internos y externos con solidez y prestigio, con tengan publicaciones previas, y que sean espacios en donde el debate y el respeto a las opiniones de cada integrante sea la norma de operación, para que todas las decisiones que tomen generen confianza en la comunidad, y la selección de lo que se publica con el sello editorial de CIESAS tenga una garantía de calidad y pertinencia.
- Fortalecer el área editorial tanto en su estructura organizacional como en su parte operativa y presupuestal para que responda con oportunidad a una creciente propuesta de originales para publicar, a los desafíos tecnológicos para la edición en distintos formatos así como a una adecuada promoción y distribución de las obras, todo ello sin menoscabo de la atención serena que debe darse a cualquier texto, para lograr un producto de alta calidad académica y editorial que prestigie el catálogo editorial institucional.





- o Garantizar una partida presupuestal para la contratación de editores, diseñadores gráfico-editoriales, formadores, expertos en versiones digitales, con experiencia profesional que permita responder a las necesidades de un programa anual de publicaciones cercano a cincuenta títulos anuales y a necesaria promoción, distribución y venta.
- o Garantizar una partida presupuestal para la impresión, conversión de archivos para salida digital y para disponer de equipos de cómputo de alto rendimiento, con las licencias de la Suite Adobe Creative Cloud con vigencia ininterrumpida.
- o Mantener la presencia del acervo editorial en ferias de libro presenciales y virtuales, así como en eventos académicos relacionados con las temáticas que se cultivan en el Centro.
- o Llevar un control interno en los procesos editoriales para poder responder en forma y tiempo a los requerimientos de eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de los recursos públicos.

3. Diversificar las salidas de las obras para aprovechar las oportunidades tecnológicas que existen, como la impresión bajo demanda, además de los formatos e-Pub y PDF interactivo. En lo posible, animar a los investigadores para que desde el inicio de un proyecto imaginen formatos de salida novedosos para visibilizar públicamente los resultados, más allá de los tradicionales libros, capítulos, reseñas y artículos, especialmente usando medios digitales y multimedia.

- Concebir la distribución de los libros y revistas como una tarea tan importante como la de la producción editorial, dado que el propósito último de una publicación es llegar a manos de un lector interesado.
- o Analizar distintas ofertas de plataformas digitales para que el catálogo editorial y los contenidos de los distintos títulos sean visibles en las redes y sitios en los que los especialistas en ciencias sociales y humanidades, y aquellos que están en formación, puedan encontrar los contenidos que buscan a partir de metadatos que cumplan con estándares internacionales.





- o Promover que los títulos que tengan más de cinco años de haberse publicado puedan ser ofertados en acceso abierto, en su versión digital.
- o Trabajar con los investigadores para promover sus textos en sus redes de trabajo, para llegar a los públicos específicos que se interesan en su temática y que pueden ser también los interlocutores con quienes se debatan los contenidos, buscando formas innovadoras de interesarlos en su lectura, más allá de las reseñas tradicionales y de la tiranía del mercado editorial de Novedades, que desplaza un libro a los 4 meses de haber salido publicado.
- o Mantener la entrega por mensajería de los ejemplares impresos, sin costo para el usuario, aún después de la apertura de las librerías en una época pospandemia. Ello representa una adición de valor a los libros CIESAS, para el usuario.
- Ante la diversificación de modelos para publicación, CIESAS debe incursionar en propuestas que le permitan que sus textos académicos sean encontrados por la mayoría de los buscadores en Internet, multiplicando las opciones para que se incremente el conocimiento de las obras y apoyando de esta manera a los investigadores en los procesos de evaluación de su trayectoria académica, al ser más referenciados.
- o Mantener las publicaciones impresas en tirajes cortos, o en impresión bajo demanda, toda vez que las comunidades académicas siguen teniendo una predilección por esta vía de publicación, subvencionando los costos que ello implica dado que las ventas no recuperan la inversión total.
- o Evaluar las ventajas y desventajas de la publicación electrónica de acceso abierto, toda vez que si bien, ello permite multiplicar las oportunidades de que cualquier usuario se acerque al contenido, se requiere contar con plataformas digitales muy potentes cuya inversión inicial y mantenimiento es muy cara, o contratar los servicios de empresas que cobran cuotas en dólares, o solicitan donaciones periódicas, para convertirse en tu librero-distribuidor en Internet, garantizando su continuidad multianual.





4. Incursionar de manera más enérgica en las plataformas de venta de publicaciones impresas y digitales, con un catálogo en medios digitales construido con los parámetros y metadatos apegados a los estándares internacionales, con servicios de comercio en línea y con estrategias de promoción diversificadas e innovadoras para las redes sociales y los portales web, sin abandonar las presentaciones de libros, la asistencia a ferias de libro y a eventos académicos especializados.

- Evaluar distintas plataformas que permiten contar con un catálogo de publicaciones, como su venta en línea.
 - o Fortalecer la venta de publicaciones en las Unidades regionales, aprovechando la presencia en distintas ciudades del país, y, en algunos casos, la coincidencia con la ubicación de algunas de las escuelas o facultades donde se forman los antropólogos de licenciatura y posgrado.
 - o Mudar la librería virtual a una plataforma digital con mayor capacidad para soportar la creciente oferta de títulos que se producen y una mayor concurrencia de usuarios, con motores de búsqueda y secciones con reseñas y campañas de promoción, con todos los servicios y características de seguridad de una tienda en línea (e-commerce).
- Realizar actividades para mantener la vitalidad y dinámica del acervo editorial.
 - o Asistir a ferias de libros, eventos académicos y organizar presentaciones de libros para promover los contenidos del acervo editorial, manteniendo un esquema mixto con presencia física o virtual.
 - o Mantener la membresía con la Red Altexto y la Cámara Nacional de la Industria Editorial, toda vez que permite sumarse a sus respectivos catálogos de publicaciones, y acudir a foros temáticos donde se debate sobre las problemáticas comunes de las editoriales universitarias, así como se recibe capacitación y actualización en materia editorial y de derechos de autor.





5. Animar el debate para que en el CIESAS se adopten modelos de producción de ciencia abierta con acceso libre a los resultados. De esta forma, pueden subsistir modelos mixtos de trabajo de los equipos de investigación y de producción editorial.

- Toda vez que en el CIESAS existen equipos que impulsan la investigación colaborativa, que es una de las bases de sustentación de la ciencia abierta, la publicación de los resultados también puede sumarse a modelos que vayan más allá de la producción tradicional académica, que es unidireccional, para encontrar medios donde este conocimiento pueda ser co-producido.
 - o Explorar el uso de licencias Creative Commons, que permitan un acceso más amplio a los insumos de la investigación.
 - o Apoyar iniciativas donde los actores involucrados en la investigación sean co-autores de los resultados.





6. Unidades Regionales en el Sistema Nacional CIESAS

A diferencia del resto del documento programático, los textos que corresponden a cada Unidad Regional han sido fruto del planteamiento diagnóstico, las necesidades, las ideas y las propuestas provenientes tanto de los Plenos, como de la sistematización realizada por cada Dirección Regional. Es por ello que las secciones y subsecciones de algunas Unidades Regionales guardan una organización propia, es decir, no necesariamente siguen el formato empleado en el resto de documento. Se ha optado, en este capítulo sexto, por respetar el acento diagnóstico que caracterizan a los materiales generados en las Sedes, para transmitir con mayor fidelidad sus inquietudes y preocupaciones, y contrastarlas con los objetivos y estrategias planteadas en las actividades sustantivas y de apoyo, que le preceden.

Unidad Regional Ciudad de México

Estado actual

Las investigadoras y los investigadores de CIESAS en la Ciudad de México, desde marzo de 2020, han trabajado en sus casas, analizando información obtenida con anterioridad, redactando textos, dando cursos y conferencias por internet, actualizándose a marchas forzadas en el uso de las nuevas tecnologías. Su productividad, todavía no ha sido seriamente afectada, en algunos casos ha sido necesario modificar programas de actividades, porque para este año tenían previsto

la realización de trabajo de campo. Esta continuidad ha sido favorecida por la experiencia en la autorregulación del trabajo, de una planta académica madura.

Los investigadores han conformado cinco áreas que tienen representación en el CTC, colaboran en las cuatro líneas de especialización del posgrado en Antropología y en las dos de Lingüística Indoamericana y sus proyectos están en las 13 líneas de investigación, principalmente en la de "Pueblos y Lenguas





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Indígenas, pasado y presente” y en la de “Antropología jurídica y estudios políticos: poder, democracia, violencia y género”.

La necesidad de contar con mejores equipos informáticos y servicios de conectividad y de biblioteca, es imperiosa.

Se insiste en la conveniencia de incrementar las publicaciones, en especial de libros electrónicos.

En el corto plazo es necesario reanudar el trabajo de campo y de archivo, que constituyen las principales fuentes de datos para los estudios que se realizan en esta unidad.

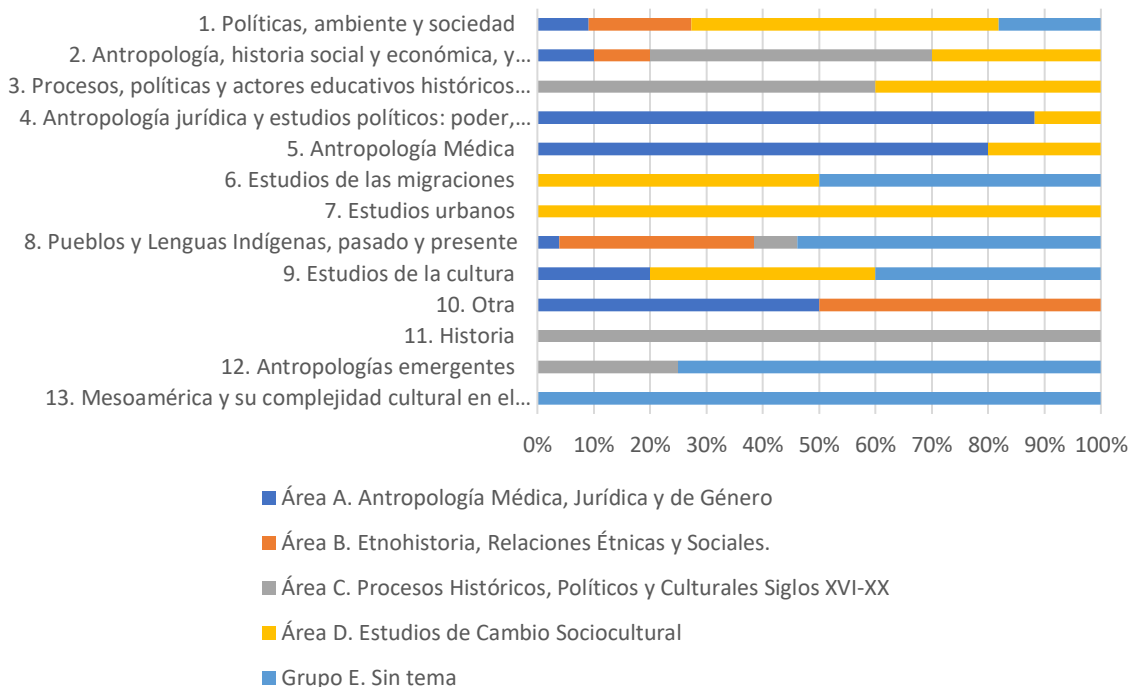
Los aspectos administrativos de la unidad son atendidos directamente por la administración general, como ha sido desde 1973. Esto remite además, al origen de la unidad Ciudad de México, decidido en 2008 para atender recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, el objetivo se ha cubierto parcialmente, porque también las formas de interacción de los investigadores con las autoridades del CIESAS son las mismas y es difícil descubrir una “identidad CIESAS Ciudad de México”, todavía la identidad es CIESAS, ahora ¿es deseable trabajar para construir una identidad de la Unidad?

Se está buscando fortalecer al sistema CIESAS, priorizando los proyectos inter-sedes cuyos ejes son las líneas de investigación. En este sentido, los proyectos de esta Sede, tienen la ventaja de la diversidad temática y geográfica. En algunos casos ya existe la coordinación con otras sedes.





Proyectos por Líneas de investigación y Áreas en la Ciudad de México



Contexto

El ámbito geográfico en el que se desarrollan los proyectos, abarca gran parte del país, derivado de que, en el inicio, el CIESAS era lo que hoy es la unidad regional Ciudad de México y solamente el 14 por ciento de los proyectos se enfoca, actualmente, en esta ciudad.

Nuestros antecedentes, también se reflejan en las relaciones establecidas por los investigadores, tanto con universidades y centros de investigación, como con instituciones federales y locales responsables de las políticas públicas vinculadas con sus temas de investigación, el prestigio acumulado les permite dialogar con





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



subsecretarios de estado y en foros nacionales. Estas relaciones profesionales son personales en la mayoría de los casos.

También son significativas sus relaciones con sujetos sociales, de diferentes entidades federativas.

Además, existen vínculos, establecidos por la Dirección General y la Dirección de Articulación, en los que participan investigadores de esta unidad. La Dirección Regional, ha establecido comunicación con las instituciones locales que conforman la RedEcos y con la Alcaldía de Tlalpan.

Futuro (Mediano Plazo)

A partir de una de las fortalezas de la Unidad Regional Ciudad de México, contar con proyectos en las 13 Líneas de Investigación, es posible propiciar un crecimiento cualitativo institucional, a través de la organización de grupos de reflexión, coordinados por los directores de unidades, encaminados a la identificación de líneas estratégicas, en las que se conjuguen las líneas de investigación con la líneas de especialización de los posgrados de las siete unidades, se planifique su crecimiento, con las plazas que van quedando vacantes, y se programen las estancias posdoctorales y de investigadores huéspedes.

Metas de la Unidad Regional

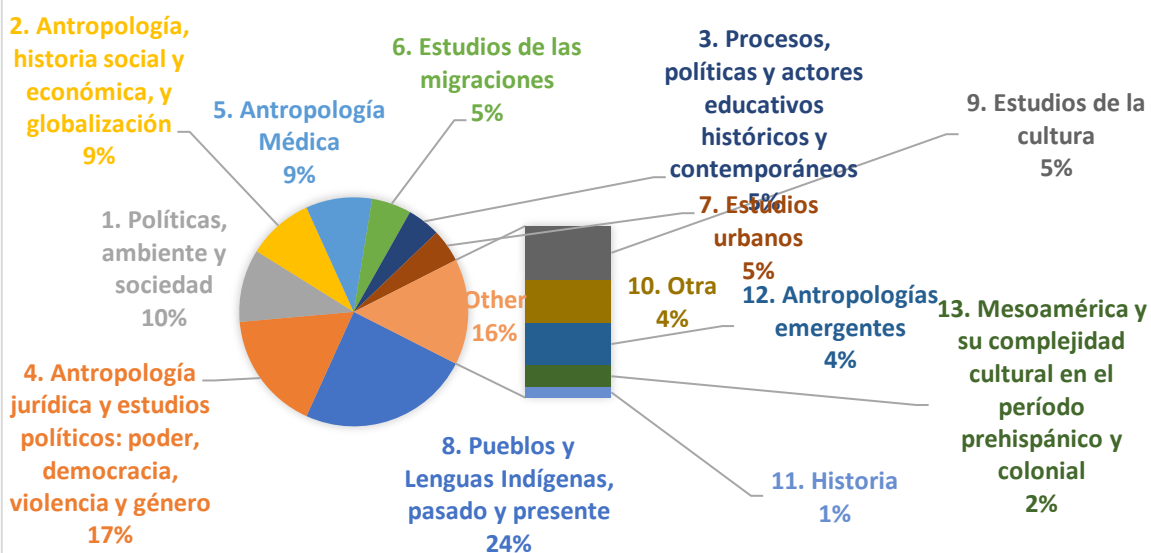
Definir, en coordinación con las direcciones de las áreas centralizadas, las tareas específicas de la unidad regional.

Armonizar los programas de trabajo de los proyectos de investigación de la unidad, con las líneas de especialización de los posgrados, para vincular los proyectos de tesis, incrementar la participación en las tareas de docencia y programar el apoyo de becarios.





PROYECTOS POR LÍNEA DE INVESTIGACIÓN CIESAS, CIUDAD DE MÉXICO





Unidad Regional Occidente

I. Estado actual:

- En investigación superamos la crisis que provocó la pandemia por la COVID-19: en su mayoría, los colegas investigaban en proyectos que habían iniciado antes de la catástrofe sanitaria. En cierta forma, los colegas contaron con materiales derivados de su trabajo de campo o de archivo, para continuar trabajando. Incluso, al menos un investigador obtuvo --a través de una convocatoria de CONACYT-- apoyo para un nuevo proyecto. Esto último nos remite a la importancia de las fuentes de primera mano: aunque varios de los investigadores trabajan la región centro Occidente, y otros la región frontera norte, contaban para entonces con esos materiales. La pandemia recrudesció nuestro quehacer en dos aspectos: 1) Los recortes al presupuesto, y 2) la larga “cuarentena” que nos obligó a permanecer en casa. La ventaja es que varios de los proyectos de los colegas los financian instituciones extranjeras.
- Reto por enfrentar: ¿cómo investigar bajo las normas de la Ley de Austeridad Republicana? Esto significa tener menos viáticos para trabajo de campo y de archivo y asistir a congresos. Sería importante que la Subdirección de Investigación expresara con claridad si existen o no recursos para este rubro con o sin pandemia. ¿Cuál será el criterio en los próximos años para redefinir los recursos para este rubro? ¿Cómo rediseñar nuestra forma de trabajar cuando los temas que investigamos no necesariamente son prioridad nacional? Es complicado obtener apoyo de CONACYT, y lo será aun más si ciertos temas no forman parte de sus prioridades. ¿Cómo mantener vivas las cátedras “Jorge Alonso” y “Guillermo de la Peña”, en las que se cultiva la investigación social por la investigación social, y la docencia por lo mismo? Un reto mayúsculo será revisar las cátedras y lograr que no consuman gran parte de los recursos que se destinan a organizar eventos de los investigadores. CIDIGLO es un Consorcio que colabora con varios Centros Públicos CONACYT; esta es una ventaja que tenemos en el ámbito regional, pues investiga temas del





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



gobierno local. Pese a esto, CIDIGLO atraviesa por una situación incierta: espera que CONACYT responda al informe técnico del proyecto FORDECYT que su representante entregó a mediados de 2020. Mientras tanto, los investigadores asociados de CIDIGLO dejaron de percibir su sueldo y CIESAS asumió los gastos para mantener su edificio.

- Reto por enfrentar: que CIDIGLO se vuelva un centro en el que colaboren realmente los socios de los centros públicos de investigación. ¿Cómo volver operativo a CIDIGLO? ¿Solo los socios se benefician del proyecto base de CIDIGLO? ¿Realmente les interesa a sus socios participar en CIDIGLO? También es importante aclarar la situación de CIDIGLO: la dirección regional encuentra una enorme ambigüedad. Firma todos los proyectos o convenios con el gobierno estatal o municipal, porque es representante legal. Sin embargo, decidir y manejar CIDIGLO le corresponde al responsable técnico del proyecto FORDECYT, que también percibe una gratificación equivalente a la que reciben los coordinadores de posgrado y los directores regionales. Aunque CIDIGLO tiene una administradora y un equipo de trabajo, el aspecto contable se revisa en el área de proyectos y en la administración regional de CIESAS. Es decir, el consorcio aumentó el trabajo de la contadora y la responsabilidad legal de la Dirección Regional. El reto es normar la figura de este consorcio en CIESAS. Otro gran reto es disponer de recursos para mantener las instalaciones de CIDIGLO. Desde hace meses una persona de limpieza del edificio de Posgrado asea el de CIDIGLO con la consecuente queja de los administrativos del edificio de Posgrado. Es una ayuda que no podremos mantener cuando regresemos a los edificios.

Varios de nuestros colegas están en edad de jubilarse, se jubilarían si las condiciones fueran las adecuadas; otros por el momento no consideran esa posibilidad.

- El reto para el CIESAS en general es conseguir –como lo subrayó en repetidas ocasiones Victoria Novelo-- una jubilación digna para quienes han contribuido a fortalecer nuestra institución con su labor de años. La ventaja es que el CIESAS Occidente cuenta con experimentados colegas





que convierten a nuestra unidad en una de las más reconocidas en el ámbito regional.

- En posgrado, las dos generaciones vigentes siguen en curso sin contratiempos. La generación 2020-2024, que la forman 10 estudiantes (una generación pequeña comparada con las anteriores), ha propiciado que los seminarios de investigación cuenten con pocos integrantes. Es de llamar la atención este punto: tradicionalmente nuestras líneas de investigación se han abierto siempre, pese a contar con uno o dos estudiantes en cada una ellas. Creo que es una característica de nuestro posgrado que deseamos mantener. La ventaja del Programa de Doctorado en Ciencias Sociales que ofrece CIESAS es que atrae a estudiantes de la región Occidente, pero también del extranjero.
 - Se entiende que el Sistema Nacional de Formación CIESAS es una excelente idea, pero: ¿cómo mantener las particularidades de los posgrados de acuerdo a las regiones en las que se encuentran? Recordamos que, en cierta ocasión, cuando se discutió el Reglamento General de Posgrado, éste dejaba cuestiones abiertas en los diferentes artículos que lo conforman para que de acuerdo con sus particulares situaciones los posgrados las resolvieran. ¿Cómo unificar el Sistema Nacional de Formación, sin sacrificar las particularidades de los núcleos académicos de las unidades? ¿Cuál estrategia se debe implementar para que la parte administrativa no socave las actividades de coordinadoras y secretarías técnicas? ¿Cómo contratar, ante la escasez de recursos, a profesores externos que impartan cursos o talleres a los estudiantes para complementar su formación?
- En la biblioteca Carmen Castañeda funcionamos con un edificio al tope. El espacio dedicado a la biblioteca es insuficiente para albergar más materiales. Tampoco contamos con un sistema de alarma antirrobo. A propósito, señalo tres paradojas. La primera, me enteré que hace más de tres años la biblioteca recibió un equipo antirrobo, pero desde entonces permanece en un rincón por la falta de recursos para instalarlo; la segunda paradoja, es que por costumbre se ha dejado a la honestidad de los usuarios la seguridad de nuestro acervo bibliográfico; la tercera, es que hace poco más de dos meses envié un oficio y cotizaciones a la contadora María de Jesús Sosa solicitándole que resolviera





esta urgencia. La contadora inmediatamente contestó e instruyó a uno de sus colaboradores para que atendiera el asunto. No obstante, a la fecha, no tenemos noticias del tema.

Nuestra biblioteca es un referente en la región, puesto que se especializa en antropología social y en ciencias sociales, además cuenta con tres archivos particulares: el archivo de Guadalupe Urzúa, quien se dedicó a la política; el archivo Memoria Ciudadana, producto de un certamen que organizamos las historiadoras de CIESAS y el INAH en 2010, y el archivo de nuestra colega Carmen Castañeda.

- Relacionado con los archivos que hemos recibido, se relaciona el desafío principal: ¿debemos recibir las bibliotecas de nuestros colegas que han fallecido y que sus familiares quieren donar a CIESAS? ¿Cómo las organizamos y las albergamos? ¿Cómo lograr que el jefe de la biblioteca y su auxiliar cataloguen las nuevas adquisiciones y además ordenen y clasifiquen libros y documentos que en años anteriores recibió, de al menos tres investigadores, la biblioteca? ¿Es obligatorio recibir donaciones de libros de colegas porque se redujo el espacio que tenían en sus casas para sus bibliotecas?
- Desafío arquitectónico: construir la segunda planta de la biblioteca Carmen Castañeda.
- Desafío administrativo: instalar el equipo antirrobo.

II. Contexto:

El CIESAS Occidente mantiene vínculos estrechos con la Universidad de Guadalajara a través del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades y del Centro Universitario del Sur: ahí se alojan las cátedras “Jorge Alonso” y “Guillermo de la Peña”, respectivamente. También estamos ligados con otros centros de esa institución a través de proyectos en los que colaboran nuestros investigadores. Otro tanto pasa con El Colegio de Jalisco, a través de las relaciones entre investigadores. El Colegio de Michoacán, El Colegio de San Luis, el CICY y el CIATEJ son socios de CIDIGLO. El Colegio de la Frontera Norte y el ITESO coeditan la revista *Encartes*. El gobierno estatal y el municipal de Zapopan y Zapotlán el





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Grande, se relacionan a través de proyectos con financiamiento. El programa de doctorado en Ciencias Sociales es parte del grupo de doctorados que forman la Universidad de Guadalajara, El Colegio de Jalisco, y el ITESO.

III. Futuro (a mediano plazo):

En investigación: que los investigadores dejemos de sentirnos desanimados por los recortes económicos; que tengamos claridad acerca de los apoyos que recibiremos o no, dada la Ley de Austeridad Republicana. Que los proyectos continúen siendo interdisciplinarios y que persista la investigación primaria; que CIDIGLO continúe siendo un centro que agrupe a otros centros hermanos y que se aclare su organigrama; que los investigadores que lo deseen se jubilen con pensiones dignas; que nuestra unidad Occidente incorpore a jóvenes investigadores que cultiven nuevos enfoques y metodologías para investigar; que el posgrado, de acuerdo con el Sistema Nacional de Formación, conserve su especificidad, y que se organice de forma tal que el equipo de la coordinación no consuma sus energías en cuestiones administrativas; que la biblioteca tenga espacio suficiente y cuente con lo más básico: un sistema antirrobo instalado. Creo que es posible continuar con las buenas relaciones de trabajo que hemos labrado con instituciones nacionales y regionales, siempre y cuando tengamos un presupuesto “decente” para contribuir por ejemplo a que permanezcan vigentes las cátedras con la Universidad de Guadalajara que llevan el nombre de dos de nuestros colegas más insignes.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Unidad Regional Golfo

Presente (Estado actual y contexto)

Actualmente en la Unidad Golfo hay 19 investigadores (1 con permiso), ha habido participación en libros, artículos para revistas y eventos en línea. Los investigadores tienen vínculos con las siguientes instituciones: The William And Flora Hewlett Foundation, Union Europea Delg Mexico, The William And Flora Hewlett Foundation, Fundacion Alberto Bailleres, Fondo Institucional Conacyt, London School Of Economics And Political Science (Lse), Tinker Foundation, Fondo Institucional Para El Desarrollo Científico, Tecnológico Y De Innovación, H. Ayuntamiento De Xalapa, Fundacion Summa, Universidad Nacional Autónoma De México, Sociedad Alemana Para La Cooperación Internacional, Wenner Gren Foundation For Anthropological Research, Inc, Thp Mexico, Universidad Veracruzana, entre otras. Las líneas de investigación de la Unidad Golfo son: Políticas, ambiente y sociedad, Estudios urbanos, Historia, Pueblos y Lenguas Indígenas, pasado y presente, Antropología jurídica y estudios políticos: poder, democracia, violencia y género, Antropologías emergentes.

Docencia

La Maestría en Antropología Social publicó los resultados de la convocatoria 2021 en junio del año en curso, 13 alumnos fueron aceptados para cursarla. La generación 2019- 2021 continúan trabajando desde casa, con apoyo de sus directores de tesis han realizado avances significativos en sus proyectos.

Biblioteca

La Biblioteca Gonzalo Aguirre Beltrán continúa cerrada, se ha trabajado con apoyo virtual a los investigadores y alumnos enviándoles documentos electrónicos que están disponibles en Internet, así como documentos de las bases de datos a las que estamos suscritos. Cuenta con un acervo de libros: 72,525. Publicaciones periódicas: 31885. Hace un total general de: 104,410

Experiencia durante la pandemia

Control de ingreso





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Trabajadores administrativos, investigadores, estudiantes y cualquier otra persona requiere de un permiso de la dirección regional el cual se ha gestionado de la siguiente manera:

El interesado manda un email a la dirección regional con copia a la administración con al menos dos horas de anticipación a su ingreso. Este debe ser en horario laboral de 8 a.m. a 3 p.m. La respuesta se dará en un máximo de dos horas. En el caso de que lo mande después del horario laboral se le responderá a más tardar a las 10 a.m. del siguiente día hábil. Se tomaron las medidas especificadas por la autoridad sanitaria: uso del gel a la entrada, de tapetes con desinfectante para el calzado, toma de temperatura, cubrebocas obligatorio para el ingreso y se pide respetar la sana distancia no menor a 1.5 metros entre persona y persona. Se ha procurado que los usuarios internos (investigadores y estudiantes) hagan sus solicitudes en horario laboral y por parte, de los trabajadores y administrativos, se les responde en un máximo de dos horas, siempre y cuando se cumpla el requisito del horario laboral de 8 a.m. a 3 p.m. La comunidad ha sido muy consciente en aceptar y cumplir estas medidas de cuidado de la salud dentro de las instalaciones de la Unidad, sabedoras de que la salud de todos y todas está por delante. En el caso del acceso estudiantil, la Maestría ha permitido el ingreso a estudiantes de manera organizada y manteniendo las medidas mencionadas en el tema del ingreso a la Unidad. En el caso de la Maestría quien ha decidido el ingreso ha sido la Coordinación de la misma. Siempre no sea semáforo rojo. En la biblioteca, quien ha tenido la última palabra es la responsable de la misma, quien ha dado servicio semanal, pero es interrumpido completamente en caso de semáforo rojo.

Trabajo en casa

Se ha tratado de concientizar a los usuarios internos de que los números celulares son privados y que los prestadores del servicio (trabajadores y funcionarios) están obligados a responderles en horario laboral en un máximo de dos horas a su solicitud, pero no más allá de los horarios laborales. Se ha procurado que los días festivos y las vacaciones se respeten de la misma manera, con excepciones de solicitudes urgentes que tengan que ver con compromisos de la Unidad Golfo con otras instituciones.





Llegamos a la conclusión que el trabajo en casa debe ser una corresponsabilidad, los usuarios internos (alumnos e investigadores) deben respetar los horarios, pero los trabajadores también deben estar disponibles en ese tiempo ya que se ha dado el caso de algunos trabajadores que no responden al llamado de sus obligaciones cuando corresponde. Se requiere intervención sindical para estos asuntos y una regulación adecuada.

El regreso a actividades

Se requiere considerar las experiencias de cada Unidad a través de convocar o consultar a sus directores regionales. Se debe atender a los semáforos locales principalmente ya que los estatales se prestan a interpretaciones múltiples, pero cada Unidad está en una alcaldía o municipio determinado, además de la alta comunicación que puede darse entre un municipio en verde y otro en rojo y otro en amarillo, etc. La limpieza de calzado al ingreso, la toma de temperatura y las demás medidas deben conservarse. Respecto a las clases en las Unidades se pueden darse ajustes y condiciones para un trabajo mixto (presencial y virtual) de acuerdo a los semáforos locales. No se puede obligar a asistir presencialmente ni a alumnos, ni a maestros en las condiciones actuales. Adjunto ejemplo de la Universidad Veracruzana que es referente académico en nuestra región. Para llegar a una reapertura total de actividades (asistencia plena de administrativos, investigadores y estudiantes) se debe de considerar un tiempo razonable ya que esto da estabilidad para una decisión de ese tipo, pues implica el acceso de personas ajenas a las Unidades. Se puede señalar que se estará atento a las indicaciones de las autoridades de salud para poder reestablecer el acceso total si es que no se desea comprometer una temporalidad definida con anticipación (por ejemplo, las 4 semanas en semáforo verde).

Principales problemáticas

1. (1) El trabajo de investigación individualizado tiene mayor reconocimiento en los estímulos del Sistema Nacional de Investigadores, no hace reconocimiento económico ni simbólico a grupos de trabajo. Quizás internamente se puedan buscar mecanismos de estímulo alternativos a la





investigación en grupo. En esas alternativas las nuevas tecnologías son centrales.

2. (2) Es urgente pasar a otro nivel de enseñanza en dos aspectos. El primero es el impulso de un programa integral de posgrado que incluya el nivel de maestría y el de doctorado. Nuestros egresados de la maestría han resultado de buen nivel y excelente, pero son absorbidos por programas de doctorado de otras instituciones ya que no contamos con un doctorado del CIESAS en la zona Golfo. El segundo son la elaboración de diplomados de temáticas relevantes donde nuestros investigadores e investigadoras están ampliamente capacitados y pueden ser fuentes de recursos. Ya existen experiencias en la Unidad sobre este asunto.
3. (3) El cuerpo de investigadores no se compromete en tareas de gestión y representación del CIESAS, las cuales son muy importantes pero desestimadas por una gran parte de los integrantes.
4. (4) La infraestructura es insuficiente para el crecimiento de las actividades, sobre todo de docencia ya que se desea avanzar hace falta un proyecto actualizado de ampliación de la Unidad Golfo y los recursos para su operación. Esta ha sido una promesa de anteriores direcciones generales que no se ha cumplido.
5. (5) Consolide la estratégica posición de la Secretaría técnica del posgrado con la plaza de técnico académico (dado que es de la sede Golfo) que sigue pendiente de salir a concurso con un perfil adecuado para el posgrado.

Futuro (Perspectiva a mediano plazo)

Consolidar un posgrado de dos niveles –maestría y doctorado- altamente competitivo en la unidad Golfo, que sea competente para las necesidades regionales, en particular de los estados de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche. Contar con una mayor y mejor infraestructura y personal en condiciones adecuadas, para lograr este proyecto de consolidación. Es aconsejable, pues se cuenta con oferta de formación del CIESAS en la región.





GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Unidad Regional Pacífico Sur

Estado actual

En la Unidad Pacífico Sur se trabajan áreas temáticas sustantivas para los grandes temas y problemas nacionales, estratégicos en el desarrollo del país. Los principales son: educación en contextos de diversidad cultural y etnicidad; salud pública, salud intercultural, derechos sexuales y reproductivos, salud materna y violencia obstétrica, género y salud, y salud de los pueblos indígenas; género, violencias y políticas públicas; desarrollo social, desarrollo comunitario y defensa del territorio y de los recursos naturales; impacto de los megaproyectos y derecho a la consulta previa, libre e informada; derechos humanos y derechos indígenas; pluralismo jurídico y sistema de procuración de justicia; desarrollo de las lenguas indígenas, bilingüismo y educación bilingüe; causas y consecuencias de la migración; promoción, sistematización y defensa del patrimonio cultural, artístico y arquitectónico.

Las y los académicos son 23 (incluidxs ocho catedraticxs y dos colegas sujetos a evaluación periódica) y llevan a cabo proyectos individuales o colectivos con financiamientos institucionales y/o externos y se desempeñan en actividades de docencia interna y externa. Si bien entregan sus informes institucionales, no necesariamente comunican sus actividades a la Dirección Regional.

La Unidad se ha caracterizado, en sus años de actividad, por recibir profesores y estudiantes huéspedes y su compromiso con el entorno regional se ha visto reflejado en importantes compromisos de diseños de políticas públicas y de formación continua (talleres, cursos, diplomados), para público amplio interesado en tópicos específicos.

También, se han de mencionar actividades académicas de larga y mediana tradición, como el Seminario de Género (coordinado por la Dra. Margarita Dalton) activo desde hace más de 20 años, y el Taller del Historiador que, por iniciativa de los Drs. Salvador Sigüenza y Daniela Traffano, se ha llevado a cabo con regularidad en la última década.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Por otra parte, el Laboratorio del Sistema de Información Geográfica y Percepción Remota acompaña proyectos de investigación y colabora en actividades diversas con instituciones hermanas y autoridades de comunidades indígenas, mientras que el Programa especial PLURAL (Programa Pluralismo Jurídico y Eficacia de Derechos), constituido en la Unidad desde el 2015, ha sido un punto de referencia obligado para quienes realizan investigación aplicada, con incidencia en procesos institucionales de política pública y comprometidos con la defensa de derechos comunitarios. Además del respaldo institucional del CIESAS, PLURAL ha contado con una fuerte red de aliados en México y el extranjero, con medios académicos, actores de la sociedad civil, tomadores de decisiones, jueces y magistrados, medios de comunicación y liderazgos comunitarios. Con este bagaje, quienes conforman PLURAL mantienen un compromiso vital con temas como los derechos de los pueblos indígenas, multiculturalismo, diversidad y equidad, pluralismo jurídico, racismo institucional, gobernanza democrática, sistemas normativos internos, justicia comunitaria y gobierno local, rendición de cuentas, análisis de presupuestos y políticas públicas, territorio, comunidad y municipio, entre otros.

Por último, en 2006, la Unidad entró al sistema de posgrados del CIESAS, con un Programa de Maestría en Antropología Social. Es importante señalar que el programa ha madurado y afinado todos los procesos sustantivos de su devenir. El diálogo y una colaboración cada vez más fina y armoniosa entre las distintas líneas de generación del conocimiento y entre sus respectivos integrantes han propiciado una alta eficiencia terminal y asegurado una destacada calidad académica tanto en los procesos de formación como en los productos finales de los mismos. A lo largo de los años, la constante reflexión sobre el ejercicio de la docencia, las características propias de la Unidad y el compromiso académico y político-social de su cuerpo de profesores han determinado una firme mejora en los procesos de selección de nuevas generaciones, de diseño de los contenidos y programas de los seminarios y de seguimiento de las etapas de trabajo de campo y elaboraciones de tesis. Finalmente, Pacífico Sur en coordinación con la CDMX está trabajando en la construcción de una política institucional relativa a la inclusión de población originaria y afrodescendiente, empezando por nuestros programas educativos.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Contexto

Vínculos:

La Unidad Pacífico Sur se distingue por desarrollar una vinculación social amplia en los ámbitos de especialidad de sus profesores-investigadores. De esta vinculación se genera conocimiento científico aplicado en un sinnúmero de productos de incidencia social que son altamente relevantes en el contexto social de Oaxaca y el sur de México, así como en el país en su conjunto y ante sus problemas emergentes y prioritarios.

El trabajo de vinculación social y de producción de conocimiento científico incluye necesariamente la colaboración, el diálogo y/o la co-autoría con los actores sociales, y la subsecuente revisión de los marcos teórico-metodológicos y epistemológicos, así como de los enfoques disciplinarios tradicionales de las ciencias sociales, de cara a la interlocución que hoy en día desarrollan los actores sociales como participantes activos en las problemáticas que les afectan, desde sus propias perspectivas e intereses.

La vinculación que se establece en torno a la actividad profesional de los y las investigadoras, sus adscripciones etnopolíticas o sus orientaciones políticas, y sus propuestas de formación en el programa de posgrado, puede abarcar diferentes niveles y entornos, que van de lo local-comunitario y regional, al nivel nacional y a la vinculación internacional, así como a la combinación entre ellos.

Sus contenidos o áreas temáticas son aquellas ya mencionadas y cubren tres grandes sectores: el social, el académico y el gubernamental. Cabe decir que las fronteras entre ellos pueden ser difusas, debido a la composición multi-actoral de los equipos de investigación y el carácter inter-actoral de las redes y sus fuentes de financiamiento.

Se enlistan las principales vinculaciones:

Sector social: Red de Educación Inductiva Intercultural (REDII), Centro Profesional Indígena de Asesoría Defensa y Traducción, AC (CEPIADET); Derechos Humanos





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



Flor y Canto, AC; la COPUDA/Ocotlán y Zimatlán; Comité Promotor por una Maternidad Segura; Observatorio de Mortalidad Materna; Red Nacional de Casas de la Mujer Indígena y la Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas; *National Aboriginal Council of Midwives* (NACM), de Canadá; Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID).

Sector académico: Universidad Pedagógica Nacional; Centro de investigación *Ayuuk Jujkyatin jinma any* AC; Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Instituto de Ciencias de la Educación, Instituto de Investigaciones en Humanidades y la Facultad de Medicina, de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO); Universidad La Salle, sede Oaxaca; UESA- CSEIO; Instituto Tecnológico de Oaxaca; Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Colegio de la Frontera Norte; Centro GEO; INAH Unidad Oaxaca; Universidad Autónoma Metropolitana, unidades Iztapalapa y Xochimilco; Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); Universidad Pedagógica Nacional; Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA); Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH); Facultad de Enfermería de la Universidad de Guadalajara. A nivel internacional: Universidad Rey Juan Carlos en España y la Universidad de Texas en El Paso, por la Cátedra Marcela Lagarde y de los Ríos; Universidad de Montreal, Canadá; Universidad de Colombia; IULM de Milán, Italia; Universidades de Manchester, Cambridge y University College London, de Gran Bretaña; Universidad de Sao Paulo, en Brasil; Universidad de California en San Diego, Santa Bárbara, Santa Cruz y Berkeley; Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos de Francia; Universidad de Texas en Austin.

Sector gubernamental: Instituto Municipal de la Mujer de Oaxaca de Juárez; Instituto de la Mujer Oaxaqueña, ahora Secretaría de la Mujer Oaxaqueña; Secretaría de Asuntos Indígenas; Secretaría de las Culturas y Arte de Oaxaca; Coordinación de Atención a los Derechos Humanos del Gobierno del Estado de Oaxaca; Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión; Instituto Estatal de Educación Pública; Coordinación de Planeación y Evaluación para el desarrollo Social de Oaxaca (COPEVAL); Colegio Superior para la Educación Integral Intercultural de Oaxaca





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



(CSEIIO), Archivo General de Estado de Oaxaca (AGEO); CONAFE, con la participación de la SEP y UPN; Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL); Dirección General de Educación Indígena (DGEI) de la SEP; Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI); Secretaría de Salud federal; Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Comisión Nacional del Agua; Senado de la República (LVII Legislatura); Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF); Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), mediante el Centro de Actualización del Magisterio; Instituto Mexicano de la Radio; Instituto Nacional de las Lenguas Indígenas (INALI); Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMyC), Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca; Poder Judicial de la Federación; Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH).

Futuro

Considero que, para el crecimiento a mediano plazo de la Unidad, es imprescindible atender los siguientes retos:

- La planta de investigadores necesita una ampliación y una importante renovación generacional (la edad promedio de los y las investigadoras titulares de la Unidad Pacífico Sur es de 59.8 años). En este sentido hay que pensar en la incorporación de las y los catedráticos y en un crecimiento de las áreas de investigación en Historia y Lingüística.
- En cuanto a la docencia, habrá que llevar a la práctica el proyecto de apertura del Doctorado en Antropología Social (planeado en colaboración con CIESAS Sureste) y así reforzar la dimensión/colaboración interCIESAS de las líneas de investigación que rigen el Programa de Posgrado. En el mismo sentido, está pendiente concretar el proyecto de un programa de posgrado (maestría y doctorado) en Historia, resultado de un esfuerzo interinstitucional entre CIESAS y el Instituto de Investigaciones Históricas de la UNAM, Unidad Oaxaca. También será crucial incrementar las actividades de formación continua, presenciales y a distancia. La





experiencia de la contingencia sanitaria ha vuelto evidente la urgente necesidad de una (o más) plataforma(s) específica(s) para la docencia en línea y de un compromiso de la comunidad académica-docente para seguir una capacitación apropiada.

- La Unidad Pacífico Sur también necesita reforzar su propia planeación académica de manera colectiva, en función de los compromisos personales y colectivos con proyectos inter Sede o interinstitucionales y en consideración de los cargos académico-administrativos rotativos (Coordinación académica del programa de posgrado y Dirección regional de la Unidad), que son responsabilidad obligada de cada investigador(a).
- De la misma manera será importante seguir reforzando y ampliando las colaboraciones y los vínculos (en términos de investigaciones, diagnósticos, formación/actualización, peritajes, difusión del conocimiento, etc.) con las distintas instancias de gobierno (local, estatal y federal), la sociedad civil y las instituciones académicas (locales y nacionales, con especial atención a los institutos de la UNAM que están abriendo unidades en Oaxaca).
- Por sus características estructurales y las responsabilidades contraídas en el tiempo, se tendrá que hacer un esfuerzo para regularizar la relación con la Secretaría del Medio ambiente, Energía y Desarrollo Sustentable del Estado de Oaxaca, y fijar los compromisos permanentes de carácter ambiental; intervenir y rentar el inmueble ubicado en la calle de Armengol, así como implementar medidas de generación de recursos para un mantenimiento constante y sustantivo del inmueble ubicado en el Cerro del Crestón.
- Será fundamental regularizar las colaboraciones del personal contratado con la modalidad de servicios externos (Cap. 3000) que actualmente se desempeña en áreas sustantivas de la Unidad, así como planear una renovación generacional de los colaboradores administrativos.
- Por último, la Unidad necesita renovar a la brevedad su parque de equipos de cómputo (computadoras de escritorio y portátiles e impresoras).





Unidad Regional Sureste

Metodología: retroalimentación obtenida de conversaciones dirigidas con 3 investigadoras de la Unidad.

1.- Sobre la descentralización de CIESAS. Las unidades regionales del CIESAS no son “descentralizadas” sino “desconcentradas”. No somos una institución “descentralizada” porque no tenemos presupuesto propio. Todos los gastos, compras y demás, se deciden y se hacen en la Ciudad de México que lleva el control de todas las partidas. Incluso, hay sedes regionales (como Peninsular y Noreste) que carecen de un administrador, habiendo únicamente la figura de “encargado de administración”; entre otros rasgos que hacen dudar que efectivamente el sistema administrativo CIESAS sea descentralizado.

Visto en comparación, ECOSUR si es un centro en donde sus unidades regionales son descentralizadas: cada sede tiene su propio director(a), presupuesto e incluso su propio RFC. Por ejemplo, cuando se elige a un nuevo director(a), las funciones de la dirección se trasladan al lugar en donde ése reside. Por el contrario, en CIESAS, el director debe trasladar su residencia a la Ciudad de México.

2.- Investigación con alta incidencia regional. Si bien se carece de descentralización administrativa, ciertamente si puede afirmarse que la investigación regionalizada es una gran fortaleza para el CIESAS. En el caso de Sureste, las condiciones de vulnerabilidad de la mayoría de la población; la condición de frontera y la situación de diversidad cultural, son contextos favorables para la investigación antropológica. Desde allí se despliegan temas a investigar, y alrededor de estos temas, las y los investigadores de CIESAS han desarrollado una experiencia temática, que les permite interactuar con otros investigadores de otras sedes CIESAS o instituciones académicas nacionales e internacionales, siendo su aporte particular.





3.- Dinamismo en la investigación regional y retroalimentación del sistema.

Las/los investigadores de la Unidad Sureste se articulan alrededor de temas de interés común, grupos de investigadores e han unido para desarrollar diferentes proyectos. Las/los investigadoras son eficientes en obtener recursos externos, además de los obtenidos en CONACYT.

Las convocatorias que emite CONACYT han contribuido a dinamizar la investigación regional, la articulación de grupos en la sede y ha contribuido a crear estímulos para relacionarse con otros investigadores CIESAS de otras sedes.

Por ejemplo. En el año 2020, cuatro investigadoras recibieron fondos que ingresaron a la unidad, obtenidos de CONACYT con el tema COVID-19. Adicionalmente, otra investigadora se asoció con un investigador de Noreste, ingresando los fondos a esa sede, en el proyecto participaron Noreste, Sureste y Pacífico Sur. Mientras, otra investigadora participó en dos proyectos sobre Covid-19 en alianza con universidades de Guanajuato y Guerrero, e invitó a dos investigadoras de la Unidad Sureste para escribir sendos capítulos en el libro que se publicará.

Los proyectos CONACYT que se han desarrollado en Sureste tienen la característica que se desarrollan mediante redes de investigación, que suma a algunos de los investigadores de la propia sede, además de otros que provienen de las otras sedes de CIESAS, y otras instituciones de San Cristóbal y otras regiones del país.

Podemos afirmar que en el año 2020 el tema del COVID no paralizó a las investigadoras, sino por el contrario estuvieron muy activas, respondiendo a la oferta de proyectos CONACYT, lo que resultaba un contrasentido, visto a la luz de las políticas institucionales de restricciones para evitar la expansión de la pandemia, y del escaso apoyo que recibieron desde la institución.

De tal forma que para responder a la pregunta sobre ¿Cómo potenciar el enorme capital intelectual de sus académicos/as, desde las sedes? Es deseable que desde la Dirección General se diseñe una política de difusión de las convocatorias de CONACYT; que se acompañen de una guía, con tutorías en vídeos, sobre el llenado de las convocatorias. Y, otra guía sobre la administración y la gestión





administrativa de los proyectos, la compra de equipos, y otras indicaciones para el ejercicio de los fondos. Y, que la unidad de Vinculación del CIESAS se ocupe de “cazar” convocatorias en CONACYT y/o otras instituciones nacionales e internacionales y las difunda en los correos de los investigadores.

4.- Limitaciones en la retroalimentación del sistema. El tema del COVID-19 en tanto un fenómeno global, internacional y nacional, fue el contexto para que irrumpieran numerosas investigaciones en todo el mundo, y en el país. En esa diversidad las que se desarrollaron desde Sureste serán siempre particulares, porque se realizaron en contextos micro regional, con población que tiene perfiles particulares: mujeres; migrantes; población en tránsito, y comunidades en resistencia; lo que hace que la investigación sea situada. Esta riqueza se ve limitada en su potencial por algunos factores. En primer lugar, la dificultad de la divulgación de los resultados de investigación. Mencionaré algunos problemas.

Una limitación es la dificultad para que las/los investigadores se junten, más allá del grupo o de la célula que se unió para desarrollar el proyecto. Y de los varios proyectos desarrollados, no hubo intercambio de resultados o hallazgos, y esta se quedó en los informes al CONACYT, o en artículos para ser publicados en revistas, o quizá un Dossier o tal vez en libros, pero no uno colectivo que dé cuenta de la perspectiva Sureste. Esto es así por el desgaste de las relaciones humanas entre el personal académico de la Unidad, quienes trabajan únicamente con otros investigadores con quienes tienen afinidad y empatía, en una relación endogámica.

En realidad, el colectivo de académicos nos juntamos únicamente en los plenos de investigadores, que siempre se desarrollan en armonía y respeto. Cada que se realiza un pleno (con una frecuencia de cada dos meses) un investigador presenta un documento/resultado de investigación a discusión, que es un seminario interno en donde nos leemos nuestros trabajos, y se hace con espíritu colegiado. Pero el ejercicio del intercambio o debate, no tiene continuidad.





Otra limitación para compartir los resultados como productos de hechura en casa con incidencia regional que sea leído más allá de las contrapartes institucionales con quienes trabajaron, es la carencia de publicaciones conjuntas, por las razones anteriormente mencionadas, y por la falta de financiamiento para publicarlos. La Red Facebook del Ciesas Sureste es un espacio de divulgación y allí se quedan colgados los seminarios temáticos, pero no tienen impacto nacional. Un incentivo sería que los resultados de investigación se cuelguen en la página Web del CIESAS. En lo general en se adolece de canales claros para la divulgación, y el área de difusión del CIESAS no hace pesquisa para difundir los trabajos de los investigadores.

Los investigadores tienen pocos estímulos para ampliar las relaciones inter sedes, en virtud de lo limitado de la política editorial del CIESAS. La institución no está haciendo lo suficiente para quedarse con el trabajo de los investigadores, por eso buscan otras alianzas con otros colegas de otras instituciones que si tienen garantía de publicación. Es deseable que el dinero del fideicomiso se canalice hacia superar esta falencia.

Un estímulo para la difusión de los resultados de investigación con “sello CIESAS”, sería reeditar el esfuerzo de la colección del estudio de los problemas nacionales, que años atrás publicó CIESAS.

5.- Diversificación de problemas de estudio y sinergia disciplinaria. La docencia es el espacio en donde se ha generado la diversificación de temas de investigación. Nuestros programas de maestría y doctorado tienen la característica que las líneas de docencia suelen modificarse en cada cohorte, y estos cambios permiten que se sume a otros investigadores a la docencia.

Por ejemplo, la línea de antropología médica ha modificado su nombre hacia antropología de la salud, y con ello ha incorporado temas de medio ambiente. Y, en el cuatrimestre que concluye, ha incorporado la dimensión de las emociones. De esta forma, el cuerpo docente se integra con investigadores de Sureste, Noreste y Pacífico Sur.





La línea de Territorio y Fronteras, también es flexible para que el resto de profesores de la Unidad pueda incorporarse a la docencia, además que se puede hacer mediante los seminarios de investigación y metodologías. Esta sinergia de retroalimentación del sistema, se logra en las reuniones de los plenos de profesores, en donde se debate sobre los contenidos de los cursos y asignación de los mismos. En pocas ocasiones ha habido disputas en torno a ello, y más bien cuidamos que este sea un espacio de colaboración.

Adicionalmente, la flexibilidad en la integración de las líneas que le permite reinventarse constantemente, y el ánimo de procurar la incorporación de todos los investigadores ha permitido sumar a un significativo número de investigadores posdocs, que son regularmente jóvenes egresados del doctorado de Sureste. Est@s investigadores jóvenes, además de haber presentado propuestas de cursos optativos, participaron también en los proyectos de COVID, contribuyendo a la formación de jóvenes investigadores, sumando al cambio generacional. Además de que incorporan nuevas perspectivas y enfoques. Esta flexibilidad ha favorecido que las líneas de docencia y los hallazgos en la investigación vayan de la mano.

El recurso de los Posdocs ha sido una fortaleza porque los investigadores los seleccionaron al momento de ser emitida la convocatoria, como ocurrió este año, a diferencia del procedimiento de años anteriores. Sería deseable que CONACYT mantenga esta estrategia de selección de los Posdocs. Y, de acuerdo a las experiencias en ese año 2020 podemos concluir que la convocatoria de Posdocs fortaleció la retroalimentación del sistema. Mientras que el procedimiento de Cátedras, cuyos investigadores son seleccionados por CONACYT, los resultados han sido limitados.

6.- La relevancia de las contrapartes institucionales y los actores sociales locales.

En Chiapas, son pocos los actores de gobierno que muestran interés en solicitar investigaciones para orientar sus acciones de gobierno, por lo que los financiamientos gubernamentales son escasos. Esta limitación se compensa, en





parte, porque en la región de San Cristóbal se concentra un significativo número de Organismos No Gubernamentales (ONGs), que reciben financiamiento internacional, y estas asociaciones permiten elaborar investigación e informes para la divulgación de los resultados de investigación, y las propuestas de incidencia.

Una limitación para consolidar alianzas, es el escaso valor que tienen en la evaluación de CONACYT (al menos hasta ahora, ya veremos los resultados de cómo evalúan este 2021) la publicación de artículos con valor académico, en coautorías con autores que no sean académicos, por ejemplo, actores sociales. Hoy, los actores sociales están demandando un nuevo tipo de relación con las/los académicos, rechazando la sustracción de información unilateral desde la academia, sin que ellos/as colaboren en la sistematización, análisis y por lo tanto como autores en publicaciones.

Es deseable que CONACYT valore como positivo estas coautorías. En este mismo orden, algo que en Sureste no hemos podido resolver es el tema de una política de acción afirmativa a favor de estudiantes indígenas, para que ingresen a nuestros programas. Recientemente ECOSUR ha emitido una convocatoria que trata de resolver esas falencias.¹⁰

Este asunto hemos tratado de discutirlo en nuestros plenos, pero es un tema que nos polariza, en virtud de los pobres resultados que hemos tenido con estudiantes indígenas, de maestría y doctorado, cuando esos han ingresado mediante políticas de acción afirmativa. Las y los indígenas que han ingresado a nuestros programas cumpliendo con los estándares, igual que el resto de los estudiantes, los resultados han sido exitosos.

7.- Metas. A) Mantener los indicadores de las categorías de PNPC, a las que con mucho esfuerzo y colaboración hemos ido avanzando en nuestros programas de

¹⁰ <https://www.ecosur.mx/wp-content/uploads/2021/07/Convocatoria-2021-Mujeres-indigenas-Becas-preparacion-posgrado.pdf>





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



maestría y doctorado; B) Lograr la titularidad de una investigadora que actualmente se encuentra en la CAD; C) Ampliar el personal docente, con nuevos ingresos, y dignificar la jubilación.





Unidad Regional Peninsular

Estado actual

La Unidad Peninsular se encuentra compuesta por 17 investigadores, 9 trabajadores administrativos y cerca de 50 estudiantes del posgrado en Historia.

Todos los investigadores cuentan con doctorado; de ellos, 13 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y cinco, a la Academia Mexicana de Ciencias. Los temas de trabajo son diversos y van desde la historia colonial de la región, hasta el turismo, el medio ambiente y la salud pública.

A 20 años de haberse fundado, la Unidad Peninsular se encuentra claramente ubicada, en el medio académico, como una institución de investigación científica seria y de formación de recursos humanos de alto nivel, en la especialidad de Historia. No obstante, la vida académica y la producción científica que se ha realizado durante dos décadas, existen diversas problemáticas que necesariamente deberán ser tomadas en cuenta para continuar siendo una institución académica de calidad. Paso brevemente a señalarlos:

- 1.- Existe una planta académica dividida. Esto impide poder presentar proyectos conjuntos y coordinados, en los cuales participe la mayoría de los investigadores.
- 2.- Disciplinariamente, la Unidad se divide entre quienes cultivan la historia y quienes hacen antropología. En el primero de los casos, ha sido posible de alguna manera conjuntar a los académicos para trabajar en proyectos comunes de investigación y docencia. No obstante, parte del segundo grupo no ha podido reunirse para proyectos comunes, salvo en algunos casos en los que participan algunos de los académicos. Esto ha propiciado, en muchos casos, un trabajo de investigación más personal y menos compartido o común.
- 3.- El programa de austeridad que vive el país, que conlleva la reducción, en el plano del Estado, de los recursos dirigidos a la investigación, propicia el poco interés por proponer nuevos proyectos de investigación más ambiciosos que el trabajo personal.
- 4.- Producto de lo anterior, es también la poca participación y/o interés por parte de los académicos en tareas extrainstitucionales, como aquellas de vinculación, solicitadas, en





muchos casos, por los gobiernos estatal y federal. En algunos casos percibo como respuesta fastidio o hartazgo ante solicitudes que se realizan de manera ocasional, dejando al director regional en la responsabilidad de responder por estos llamados.

5.- Desde la creación de la Unidad, el trabajo de la dirección regional recayó sólo en la figura del director, sin ayuda secretarial de algún tipo, o de algún asistente en el que se pueda descargar parte del trabajo. En una dirección regional, en esas condiciones, veinte años después de haber sido creada la unidad, resulta hasta cierto punto inviable poder compartir el trabajo de investigación y el de gestión administrativa.

6.- Se parecía un personal administrativo en condiciones de desventaja. De los 9 trabajadores, solo uno de ellos posee plaza (obtenida hace unos tres años, aproximadamente); uno más está contratado en el rubro de outsourcing, tres más forman parte del capítulo 1000 y el resto, son del capítulo 3000. En otras palabras, el 90% del personal se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, ya que cada año se renuevan sus contratos, dependiendo del presupuesto anual asignado a la institución.

7.- La austeridad republicana necesariamente impacta en la vida de la institución, entre eso se encuentra el poco presupuesto destinado a viáticos de campo y a participación en congresos, lo que propicia que los investigadores tengan que hacer más con menos.

8.- A la vez, cada día son más excesivos los trámites que se deben realizar para acceder a recursos de la institución. Estos trámites, solicitados por actores externos a la institución (Secretaría de Hacienda, Función Pública) permiten la creación de la imagen de que la investigación social no es importante en el país.

9.- El edificio de la Unidad Peninsular es de reciente construcción. Fue inaugurado en 2017. No obstante, es necesario dar de manera frecuente mantenimiento preventivo, pues se encuentra ubicado en terrenos de selva baja, cercano a terrenos de ciénega.

10.- La ubicación del edificio es hasta cierto punto un inconveniente para fomentar un trabajo colectivo. La lejanía de la ciudad de Mérida, así como no contar con servicio público de transporte, favorece que el trabajo no se realice en oficinas sino en casa, e impide que académicos de otras instituciones puedan participar de manera regular en seminarios y coloquios que se planean.





11.- La ubicación del edificio, en el Parque Científico Tecnológico de Yucatán, fue resultado de una apuesta que se hizo para participar de manera decidida en una nueva planeación de la política científica en Yucatán, generada en 2008. No obstante, a partir de 2018 se percibo una falta de interés por parte del Gobierno del Estado en el fomento al Parque, lo que permite que se cuestione si la presencia del CIESAS ahí fue lo más pertinente a la institución. Lo fue en su momento, 2008-2017, pero en la nueva etapa política del estado, parece que el PCTY no se encuentra dentro de sus prioridades en materia de fomento científico.

12.- Lo anterior también afecta a la sede de la biblioteca de la Unidad. El diseño del PCTY buscó tener espacios compartidos entre instituciones, como los salones de clases, los auditorios y la biblioteca (por ello no se construyeron en el edificio de la Unidad Peninsular). Después de cuatro años de presencia ahí, solamente la biblioteca de la Unidad Peninsular se encuentra en la Biblioteca Central, un edificio en el que sus espacio se encuentran disputados por otras instituciones. Eso, hasta cierto punto, hace vulnerable la presencia de la biblioteca ahí, pues se depende de la vigilancia y organización de actores externos a la institución.

13.- Existe poca difusión de las actividades y resultados de la Unidad. Las redes sociales no se encuentran habilitadas. La página web desde hace varios años no funciona, lo mismo que el twitter y el facebook. Eso imposibilita la comunicación de las actividades y el silencio permite la creación de imágenes de una institución “solitaria”.

Contexto

En el plano regional, la Unidad se encuentra íntimamente vinculada con el Sistema de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico del Estado de Yucatán (SIIDETHEY), un consorcio que reúne a las universidades públicas y privadas del estado, a los centros públicos de investigación con presencia en Yucatán, y a otras instituciones de educación superior. Esto permite participar de manera directa en la toma de decisiones sobre la política científica que se desarrolla en el Estado. El CIESAS es un socio estratégico de Siidetey y como tal es tomado en cuenta en muchas ocasiones.





El Siidetey, además, propicia el intercambio con instituciones de educación superior y de investigación de otros países y fomenta la colaboración entre los socios y los actores extranjeros.

Asimismo, existe una buena relación con el gobierno estatal, en las esferas de la educación pública, cultura, proyectos estratégicos y otros. El resultado permite mostrar al CIESAS como una institución de investigación social de calidad, relevancia y pertinencia.

Futuro (Mediano Plazo)

- A mediano plazo, muchos de los retos señalados en el punto 1 deberán haberse retomado, reflexionado y tratado de solucionar. Algunos de ellos no podrán ser superados, como la división interna existente, la basificación de todo el personal administrativo, o bien los trámites y requisitos solicitados por actores externos. No obstante, sí podría irse avanzando en otros puntos, en los cuales la presencia del CIESAS sea más clara en la región.
- En un país con muy poco presupuesto para la creación de plazas destinadas a la investigación y con el adelgazamiento de las instituciones, más que en un crecimiento, el CIESAS deberá avanzar en un plan de jubilaciones. No hay espacio para jóvenes porque los investigadores no quieren jubilarse. Esto propicia el envejecimiento de la planta académica, con todo lo que eso conlleva. Por tanto, es necesario buscar la renovación, a fin de que la institución continúe con sus metas.
- En la Unidad Peninsular será necesario reforzar el área de antropología, a través de un proyecto común. A mediano plazo sería conveniente la creación de un posgrado en antropología, que dé respuesta a la demanda que existe en el área.
- También se pretende la consolidación del sistema Nacional CIESAS, a partir de la incorporación de otros historiadores, adscritos a otras sedes, en el posgrado en Historia.
- Metas de la Unidad Regional: Mantener la calidad de la investigación y la docencia que se realizan en este centro y que han sido reconocida en el ámbito regional.





7. Imperativos de la gestión administrativa

Contexto

Los retos que enfrenta la Dirección de Administración son cambios continuos que se deben superar.

Se vive una época de austeridad en la disponibilidad de recursos presupuestales y esto ha sido uno de los principales retos de la Dirección de Administración, esta situación ha representado el análisis constante de la disponibilidad de los recursos y la toma de decisiones con una perspectiva minuciosa para satisfacer de la mejor manera posible los requerimientos de las áreas sustantivas y administrativas, tanto a nivel central como en el interior de la República.

Las afectaciones de reducciones de personal se han enfocado, principalmente, al área administrativa, para responder al quehacer operativo ha sido necesario contratar al personal bajo otras figuras, lo cual repercute en no brindar la seguridad laboral, además de que existe la posibilidad de perder el capital humano que, por la experiencia adquirida, domina la operación en sus áreas de trabajo.

La administración, acertadamente, ha promovido al personal con larga trayectoria en el CIESAS para ocupar los niveles superiores, esto ha permitido contar con personal calificado en la materia que requieren las diferentes áreas que conforman la Dirección de Administración y con la experiencia para desarrollar el cargo; sin embargo, asumir el control, ser reconocido como líder, motivar y lograr que el grupo de trabajo una sus esfuerzos para llegar al objetivo común, son retos para quienes desean tener un verdadero equipo de trabajo.

En el caso de de las áreas en apariencia separadas: adquisiciones, proyectos y recursos materiales, se parte de una visión propositiva, al analizar las mejores alternativas para integrarlas. En años recientes, la compra de bienes estaba dividida en dos áreas diferentes. La Jefatura de Servicios Generales, que se encarga de todas las compras de bienes y servicios con recursos públicos, y la Coordinación de Administración Financiera de Proyectos, que realiza las adquisiciones a través de proyectos con recursos externos.

Además de la duplicidad de funciones (no pueden existir dos áreas con las mismas funciones en una entidad), las compras no se realizaban con los mismos procedimientos normativos.

Por último, una problemática que es importante abordar es la situación financiera y administrativa de las Unidades Regionales. La distancia ha originado dificultades en el control de los recursos financieros, materiales y humanos con los que operan las Unidades Regionales, debido a que el responsable de los trámites administrativos también se encarga de otro tipo de actividades, además





de que diversas actividades administrativas se realizan en forma centralizada y en algunos casos se dificulta establecer la responsabilidad en el desarrollo de las operaciones.

Estado actual

Una de las principales tareas de la Dirección de Administración es generar información confiable y oportuna de la forma en que son utilizados los recursos humanos, financieros y materiales del Centro, por lo que una herramienta fundamental son los sistemas informáticos que no ha sido posible concretar para contar con una herramienta que disminuya las cargas de trabajo, reduzca el margen de error y cumpla cabalmente con las disposiciones normativas en materia contable, como vincular automáticamente los movimientos presupuestales con los contables; adecuado y oportuno registro de los movimientos extra presupuestales, como es el caso de las entradas y salidas de almacén; control de bienes muebles, entre otros, y que si bien operan, es indudable que pueden ser mejorados.

Es el caso del módulo de adquisiciones, ya está desarrollado, pero no se está llevando a cabo en su operación. Hace falta la capacitación al personal y la verificación de su funcionamiento. Esto es muy importante porque el área de adquisiciones está muy regulada, su operación debe cumplir con toda la legislación en la materia. Se estima que en lo que resta del año se lleve a cabo la capacitación y la verificación de la operación del sistema, para que en el 2022 ya se trabaje con el sistema *Evolution*.

Situación a parte es el procesamiento de la nómina y todas sus repercusiones, no tiene un módulo en *Evolution* y su procesamiento está obsoleto. Actualmente el sistema de nómina funciona, pero su operación no es óptima debido a que se encuentra instalado con requerimientos técnicos ya rebasados, que en poco tiempo quedará obsoleto. La mayoría de los procesos se realizan en papeles de trabajo en excel, lo que ocasiona un doble trabajo.

En el caso de las Unidades Regionales, actualmente están operando sin estructura autorizada. Sólo hay 7 plazas de estructura: 4 Jefaturas Administrativas y 3 Jefaturas de Biblioteca. Está falta de personal principalmente ocasiona una falta de responsabilidades administrativas y operativas.

Futuro

El panorama general planteado en el contexto y la situación actual obliga a prever las acciones necesarias para mejorar la operación de las áreas que conforman la Dirección de Administración y continuar cumpliendo con las responsabilidades encomendadas, motivo por el cual, a continuación se enuncian las acciones que es necesario realizar:

- Acercar a todas las unidades administrativas del CIESAS, el conocimiento de la normatividad en materia presupuestal y disposiciones de austeridad.





- Analizar la forma de que el personal contratado por diversas modalidades continúe prestando sus servicios al CIESAS para persistir con el desarrollo de las actividades en las áreas de trabajo.
- Reforzar los conocimientos del personal de mandos medios que fue promovido, con cursos complementarios de capacitación que incidan en reforzar el liderazgo, fomentar el trabajo en equipo y su orientación a la administración por resultados.
- Mejorar los sistemas informáticos, para que se desarrollen de acuerdo con los requerimientos de las unidades administrativas y satisfagan las necesidades operativas que mejoren los procesos.
- Contratar o desarrollar un nuevo sistema de nómina, que permita una migración de datos, que brinde soporte, que se permita cálculos de prestaciones, deducciones y repercusiones. Que genere reportes acordes a los requerimientos al sistema *Evolution*, y que permita trabajar desde cualquier punto de conexión.
- Para evitar la duplicidad de funciones, todas las compras se deben realizar desde la Subdirección de Recursos Financieros, a través del área de servicios generales, con el propósito de que todas las compras se lleven a cabo con un solo procedimiento, que permita atender a los diversos organismos fiscalizadores. Se va a analizar la viabilidad de transferir las funciones y personal del área de Administración Financiera de Proyectos a la Jefatura de Contabilidad, con el propósito de que su actuar se apegue a la normatividad en la materia.
- Establecer mecanismos para mejorar la oportunidad en la retroalimentación de información necesaria para cumplir con los requerimientos de las dependencias normativas.
- Crear la figura de Coordinador Administrativo de manera unificada en cada una de las Unidades Regionales, como responsable de la operación y trámites para los recursos, humanos y financieros, y materiales que se requieran, capaces de utilizar en forma correcta sus recursos para alcanzar los objetivos con la responsable y oportuna comunicación, interactuando directamente con las áreas correspondientes de las oficinas centrales y estableciendo el manual de procedimientos que regule las actividades.

Escenarios presupuestales

Por la importancia para este Programa Institucional, se establecen escenarios presupuestarios 2021-2022, que incluyen variables influyentes en la vida académica del Sistema Nacional CIESAS: presiones por partida, conciliación de recursos propios, ampliaciones en el horizonte, provisiones de pasivo laboral, escenarios de demanda de recursos por rubro.

En cada ejercicio fiscal influyen las diferentes variables externas al presupuesto autorizado del CIESAS, que orilla a la Dirección de Administración buscar diferentes alternativas que busquen resolver y solventar los compromisos del Centro, ya sea por medio de adecuaciones compensadas, y





solicitudes a través de CONACYT para ampliaciones al techo presupuestal, con el propósito de solventar las partidas con presión de gasto.

Para el Ejercicio fiscal 2021, al mes de junio, para atender las presiones de gasto se tramitaron 11 adecuaciones, una en proceso de autorización, estas adecuaciones se cubrieron con el presupuesto de la vacancia, los ahorros de las partidas de servicios básicos, de mantenimiento, papelería, consumibles, alimentos, arrendamientos, entre otros servicios.

Las partidas a las cuales se les ha incrementado recursos se han dirigido principalmente a las que tienen que ver con prestaciones laborales, el pago de honorarios y diversos servicios de mantenimiento, informática y de limpieza.

Para el ejercicio fiscal 2022, a través del Conacyt, se presentó la propuesta de presupuesto en donde se consideran los recursos necesarios para que las prestaciones y servicios no presenten presiones de gasto.

Para el ejercicio fiscal 2022, a través del Conacyt, se presentó la propuesta de presupuesto en donde se consideran los recursos necesarios para que las prestaciones y servicios no presenten presiones de gasto.

Otro de los problemas presupuestales son los pasivos laborales, que en este año se han cubierto con la vacancia del capítulo 1000, y los ahorros de las partidas de gasto de operación. Ya se negoció un laudo por 4.0 millones de pesos, en donde sólo se liquidó 1.5 millones de pesos. Se cuenta con un disponible de 3.5 millones de pesos para negociar el pasivo laboral que asciende a 8.7 millones de pesos.

Este tipo de presión de gasto normalmente se atiende al final de cada año con los ahorros y economías que se generen en el ejercicio fiscal en curso, en el caso de no contar con suficiencia presupuestal, se solicita una ampliación líquida para atender el laudo emitido por la autoridad competente.

Actualmente el CIESAS tiene contratado servicios profesionales que realizan actividades tanto sustantivas como administrativas bajo la figura de outsourcing, y ante la expectativa de que este tipo de contratación no será posible para el ejercicio fiscal 2022, se tienen dos escenarios para mantener estos contratos. La primera es por honorarios por servicios profesionales con presupuesto en el capítulo 3000 y la segunda por honorarios asimilados a salarios con recursos en el capítulo 1000.





El contrato para el ejercicio fiscal 2021 tiene un valor total de \$8,820,996.11, del cual ya se ejercieron \$3,413,429.40; para poderlos incorporar al capítulo 1000 para el segundo semestre del 2021, tendría un costo de \$3,034,756.50. El costo anual se proyecta en un monto de \$6,069,513.00.

En el caso de que se pudiera realizar la transferencia de los contratos bajo el concepto de honorarios profesionales (cap. 3000), a la modalidad de honorarios asimilados, tendría un costo anual de \$8,212,383.29.

Déficit de espacios

Los factores que en el momento actual limitan una gestión óptima en la institución, se relaciona con la infraestructura, el espacio para el almacén, el manejo de los archivos físicos y digitales (administrativos y académicos), para facilitar procesos de gestión.

La gestión óptima del CIESAS requiere mayores espacios, principalmente en el área de almacenamiento. Resulta necesario contar con áreas físicas más amplias en donde se albergue el Archivo del CIESAS, para llevar a cabo el tratamiento de la información documental, así como la digitalización del mismo; el almacenamiento de publicaciones, y un espacio físico para el manejo del activo para baja y su posterior transferencia al INDEP.

Por lo anterior, se propone la adquisición o renta de un inmueble, que tenga la función principal del almacén general, que resguarde libros, archivo, bienes de consumo y muebles. El traslado de las áreas al nuevo inmueble permitirá liberar espacios para que el personal del CIESAS, principalmente los investigadores, cuenten con áreas de trabajo más óptimas.

Para los próximos meses, se van a buscar alternativas y su costo-beneficio, para preparar la información respectiva para solicitar ante la SHCP, a través del Conacyt, la autorización presupuestal para la compra o arrendamiento de un inmueble y las remodelaciones de los actuales edificios de la CDMX. También se va a considerar a la Unidad Regional Noreste, que actualmente renta un inmueble.

Aunado a lo anterior, como un complemento para el buen funcionamiento de los inmuebles del CIESAS, incluidas las Unidades Regionales, operan plantas de emergencia y UPS (Uninterruptable Power Supply, por sus siglas en inglés, también llamado Sistema de Alimentación Ininterrumpida SAI), estos en su mayoría son obsoletos o en su caso de menor capacidad, por lo cual es recomendable la sustitución de dichos equipos por nuevos y actualizados.

Objetivo





Asegurar que los apoyos económicos y servicios administrativos que ofrece la Dirección de Administración, cumplan con las expectativas reales de las diversas áreas del CIESAS.

Estrategias y líneas de acción

1. Mejorar la eficiencia del presupuesto que se autoriza cada año al CIESAS, con el propósito de que la demanda de bienes y servicios sea atendida para garantizar una operación óptima.
 - Definir los techos presupuestales por área, para que se programen las actividades acordes al presupuesto autorizado.
 - Dar seguimiento mensual de los recursos programados y ejercidos.
 - Solicitar, si es el caso, la ampliación presupuestal para atender las presiones de gasto programadas.
2. Mejorar la eficiencia y simplificar los diversos trámites administrativos, con el propósito de ofrecer servicios óptimos que garanticen atender la demanda de las diversas áreas.
 - Revisar y simplificar los procedimientos administrativos y presupuestales.
 - Fortalecer las mesas de ayuda, para ofrecer un servicio integral.





8. Ámbito normativo: revisión y actualización

Normatividad Externa

Descriptiva

Uno de los eslabones fundamentales del CIESAS, lo representa la observancia jurídica de la normatividad tanto externa como interna, nos aplican alrededor de 131 normas, desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hasta el Manual de Organización.^{º4}

Últimamente, en 2021 hemos tenido actualizaciones en varias Leyes y reglamentos que nos pueden afectar y que debemos de observarlas detenidamente para evitar posibles acciones administrativas o demandas, entre ellas están las siguientes:

Ley Federal del Trabajo. Outsourcing

Ley del Seguro Social. Contratación de servicios

Ley del INFONAVIT. Responsabilidad solidaria

Código Fiscal de la Federación. Efectos fiscales de deducción

Ley del Impuesto sobre la Renta. Prestación de servicios especializados

Ley del Impuesto al valor agregado. Declaraciones del contratista.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional. Subcontratación

Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Subcontratación

Ley Federal para la prevención e identificación de operaciones con recursos de procedencia ilícita. Actividades vulnerables.

Sistema Nacional de Investigadores: cambios en los capítulos de “Apoyos económicos” y “Obligaciones y Sanciones”





Sustitución de Jurisprudencia 1/96. Procedimientos jurídicos-administrativos. Cambio de trabajadores de órganos descentralizados al Apartado B del artículo 123 Constitucional por la posible sustitución de Jurisprudencia 1/96

Teletrabajo. Reforma el artículo 311 y se adiciona el capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Teletrabajo.

Anteproyecto Ley General de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación. Ley de Ciencia y Tecnología

Prospectiva

La colaboración del área jurídica con las demás del CIESAS deberá ser de común acuerdo y sobre todo en observancia al marco jurídico vigente.

Ley Reglamentaria de la Fracción XIII Bis del Apartado B, del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Subcontratación

Se concluye de la lectura de los puntos relevantes del Decreto anteriormente citado y que nos pueden impactar, se concatenan diversas disposiciones legales que obligan al cumplimiento y observación de los requisitos de estos ordenamientos en materia de (outsourcing), el cual consiste en la prestación de un servicio de subcontratación laboral cuyas obligaciones son aplicables tanto para el contratista como para el contratante.

En el CIESAS obligados por el déficit de plazas presupuestales se ha tenido que recurrir a la subcontratación de servicios profesionales, por lo que reviste vital importancia que el Área Jurídica auxilie a la Dirección de Administración en las actividades específicas de supervisión, seguimiento y control que aseguren el cumplimiento y certeza en las operaciones para hacer deducible el pago de salarios y cumplir con las leyes respectivas y reglamentaciones en materia laboral, fiscal y de seguridad social.

Se precisa que algunas disposiciones del Decreto de fecha 23 de abril de 2021, entrarán en vigor a partir del 1º de agosto de 2021 y lo previsto en los artículos Séptimo y Octavo entrarán en vigor en el ejercicio fiscal 2022.





Sistema Nacional de Investigadores

En este rubro es fundamental del Área Jurídica, a efecto de participar en tareas de contención y conciliación de los diversos intereses y pretensiones que posiblemente manifiesten los investigadores.

Teletrabajo

DECRETO por el que se reforma el artículo 311 y se adiciona el capítulo XII Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de Teletrabajo.

Este Decreto establece que se deben desempeñar actividades remuneradas subordinadas, en lugares distintos al establecimiento del patrón no requiriéndose presencia física de la persona trabajadora en su centro de trabajo, apoyándose en el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Estas disposiciones aplican para las relaciones laborales que se desarrollen en más del 40% del tiempo de la jornada laboral en el domicilio de la persona trabajadora o en otro elegido por ésta, denominándose a esta modalidad teletrabajo. Así mismo, establecen que no se considera teletrabajo aquel que se realice de forma ocasional o esporádica.

Colaboración del Jurídico con las Áreas competentes en las siguientes acciones:

Para el cumplimiento de algunas disposiciones del Decreto en cuestión serán necesarias actividades de sensibilización y conciliación, ya que la mecánica para su observación deberá establecerse de común acuerdo entre el CIESAS y el servidor público, por ser de carácter discrecional, como es el caso del Derecho a la desconexión; toda vez que este derecho del trabajador significa que pueda apagar su equipo y no contestar llamadas ni correos una vez terminada su jornada laboral.

La Norma Oficial Mexicana que deberá publicarse en cumplimiento al segundo transitorio del decreto en comento; establecerá entre otras cosas criterios contables, específicamente para el registro, control y deducibilidad de los gastos erogados por la Dependencia como





pago al servidor público que labore en esta modalidad por concepto de mantenimiento de equipo, consumo de energía eléctrica e internet; principalmente.

Las características y la remuneración del trabajo se incluirán en un contrato, junto con el listado de los equipos e insumos entregados, así como la descripción y el monto que se pagará por los servicios relacionados con el teletrabajo.

Los Inspectores de Trabajo, una figura reconocida legalmente por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, estarán encargados de comprobar que los patrones tengan registro de los insumos entregados, vigilar que los salarios no sean inferiores y constatar el cumplimiento de las “obligaciones especiales” establecidas en los cambios.

Actualmente no existe un planteamiento claro por parte de la autoridad (SAT), sobre la deducibilidad de estos gastos.

Normatividad Interna

Descriptiva

El CIESAS tiene un entramado de regulación interna bastante amplia y da cauce a las actividades institucionales, estructura, programación, presupuestación, Manual de Organización, Manual de Procedimientos, entre los más importantes.

En 2019 se actualizó el Inventario de normas internas en el Sistema de Administración de Normas Internas de la Administración Pública Federal (SANI-APF) contando con 30 normas internas (13 sustantivas y 17 administrativas).

Se consideraron las siguientes normas para la actualización: Manual de Organización, Reglamento General de Becas, Reglamento de la Comisión Mixta de Admisión y Escalafón, Reglamento de la Comisión de Seguridad e Higiene y el Procedimiento de recepción de bienes muebles del CIESAS.

En 2020-2021 se continuó con la revisión y actualización del Estatuto Orgánico y del Manual de Organización.





Se actualizó el Reglamento General de Becas y Apoyos del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social

Se continúa con la revisión de los Lineamientos para la Gestión y Administración de Proyectos con Financiamiento externo.

Prospectiva

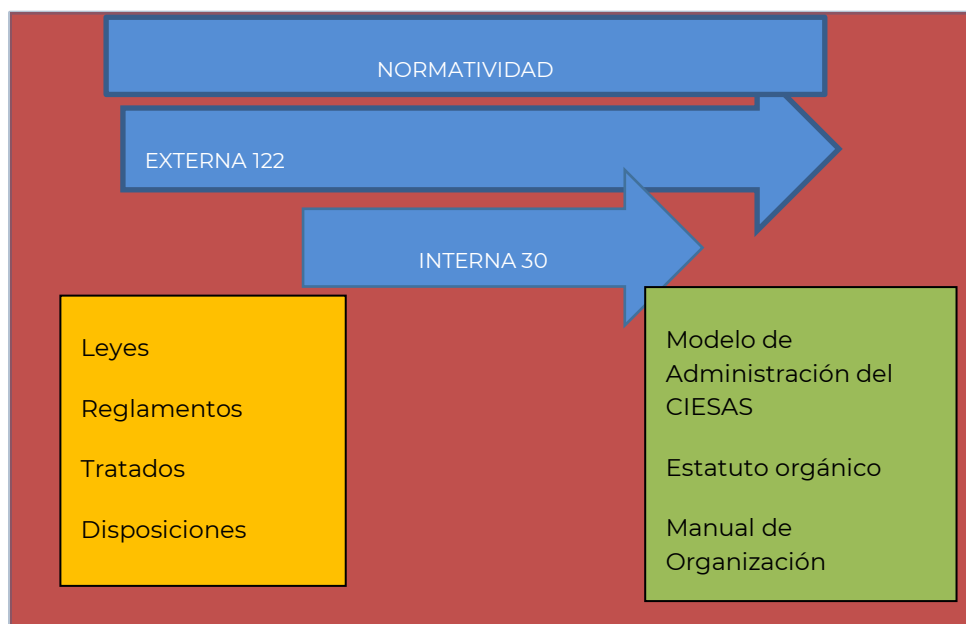
Con la carga que representan las 30 Normas Internas detectadas, (registradas ante la CONAMER) por lo que se considera necesario actualizar el inventario de esta normatividad, ya que su actualización y observancia, nos permitirán prevenir ciertas conductas irregulares que pudieran convertirse en observaciones del Órgano Interno de Control.

Una vez conocida en su totalidad, se podrá elaborar un programa de actualización del Marco Normativo interno, la no actualización, genera confusión e ineficiencias en los procesos productivos, así como una mala imagen institucional.

Debido a los constantes cambios y dinamismo de nuestras actividades nacionales e internacionales, es de vital importancia que llevemos a cabo una revisión exhaustiva de nuestra normatividad interna por lo menos una vez al año, esto con la finalidad de alinearlas a las disposiciones emitidas por nuestros órganos reguladores.

Con el uso adecuado de nuestra normatividad obtendremos una sinergia entre las áreas, transparencia en la rendición de cuentas, beneficios fiscales por el oportuno cumplimiento de la normatividad externa, pero también para una adecuada toma de decisiones.





Una de las tareas sustantivas del Área Jurídica será la adecuación de las reformas constitucionales y leyes generales que de ésta emanen, y una adecuada armonización normativa, que logre la congruencia entre los distintos ordenamientos jurídicos del país, para su mejor aplicación en el CIESAS.

Prospectiva

Si bien se han atendido con prontitud las consultas que nos realizaron las distintas áreas sobre temas Jurídicos, de normatividad y de propiedad intelectual, su número nos indica por un lado el interés que se tiene de la normatividad y de asuntos de propiedad intelectual, sobre todo lo que respecta a los Derechos de Autor en el CIESAS, todo ello nos hace reflexionar y tomar el reto de difundir los servicios que ofrece el área de Asuntos Jurídicos a toda la comunidad del CIESAS.

Líneas de acción a implementar:



1. Comunicar a todo el CIESAS cualquier actualización o modificación a la normatividad que nos afecte.
2. Difundir e informar a la comunidad del CIESAS el servicio de atención de consultas y asesoría jurídica, vía correo electrónico, telefónico y videoconferencia.

Una vez que las áreas conozcan los servicios del área jurídica del CIESAS, se despertara el interés por hacer consultas y estaremos en la disposición de responder el 100% de las que se reciban.

Uso de medios digitales

Descriptiva

El Internet es una herramienta tecnológica que ha crecido enormemente a causa de la pandemia, pero también es el recurso más valioso con que cuenta la sociedad, la emergencia sanitaria nos permitió avanzar a pasos agigantados y habituarnos al uso de esta tecnología. En la educación ocurrió lo mismo, las escuelas, profesores y alumnos, tuvimos que adaptarnos a las clases en línea, no fue opcional "debemos volvernos más digitales para ser más proactivos".

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Disponibilidad y Uso de Tecnologías de la Información en los Hogares (ENDUTIH) 2019, 70.1 por ciento (80.6 millones) de la población de seis años o más en México es usuaria de internet y 20.1 millones de hogares (56.4 por ciento del total nacional) disponen de conexión.

Este estudio elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, en colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y el Instituto Federal de Telecomunicaciones, de la población con estudios universitarios 96.4 por ciento se conecta a la red, lo mismo hace 59.1 por ciento de personas con educación básica.

Sin embargo, un asunto es que la gente tenga acceso a internet, y otro muy diferente que lo haga de manera adecuada.

Prospectiva





Al crear el contenido didáctico para tus clases o construyes tu aula digital, es posible que desees incluir imágenes; o tal vez has encontrado una historia o recurso electrónico que quieras compartir. Para esto es importante tener presente que casi todo el contenido que se encuentre en la red pertenece a otros. El hecho de que sea relativamente sencillo tomar imágenes, texto y mucho más desde otros sitios no significa que sea **correcto o legal**.

Para utilizar, copiar o modificar una obra con derechos de autor, se necesita el permiso de la persona que tiene la propiedad intelectual, a este permiso se le llama: **licencia**. A pesar de que todo el mundo tiene el derecho de exigir que los demás respeten sus derechos de autor y que pidan permiso para usar su trabajo, algunas personas y organizaciones optan por licenciar su contenido con mayor libertad. Lo hacen mediante una licencia, o mediante la colocación de su trabajo en el dominio público.

Por ejemplo, no se puede simplemente tomar una foto con derechos de autor y utilizarla en un blog o en una clase digital. Sin embargo, probablemente sería considerado un uso legítimo si se incluye esa foto en una entrada de blog o clase digital donde se comenta y analiza el trabajo del autor de la fotografía.

Protección de la Propiedad Intelectual del CIESAS a través del Derecho de Autor

Descriptiva

El registro de obras en nuestro país se ha llevado a cabo desde hace más de 150 años (1867). El registro de una obra se considera de buena fe y la inscripción establece la presunción legal de ser ciertos los hechos y actos que en ella consten, salvo prueba en contrario. En consecuencia, la inscripción es sólo una presunción de la certeza de lo que en ella consta y constituye únicamente un medio probatorio privilegiado, mas no un elemento constitutivo del derecho. En las inscripciones se expresarán los datos que sean necesarios o importantes para hacerlos valer ante las autoridades administrativas o judiciales, incluidos el nombre, la nacionalidad y el domicilio para su localización y, en su caso, fecha de muerte del autor, así como determinar si se trata de una obra primigenia o derivada, o si ya ingresó o no al dominio público.

Prospectiva





1. En coordinación con la Dirección Académica seleccionar las investigaciones concluidas, que deban reforzarse y cumplir con los requisitos, para convertirse en obra literaria.
2. Registrar ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor como obras literarias las investigaciones que están concluidas y que son susceptibles de convertirse en publicaciones.
3. Elaborar programa de capacitación sobre Derechos de Autor, de acuerdo con las necesidades de cada una de las áreas.
4. Digitalización de la Biblioteca
5. Conformar paquetes Bibliográficos digitalizados con las obras o temas que utilizan los docentes en la impartición de sus cátedras, en los diversos Posgrados del CIESAS, con las debidas autorizaciones de quienes ostentan los Derechos Patrimoniales de las obras. (CEMPRO)

Propiedad Intelectual: un nuevo paradigma

Descriptiva

Como lo describe el “DIAGNÓSTICO DEL PATRIMONIO INTELECTUAL DEL CIESAS 2020”, los productos de las investigaciones del CIESAS no se protegen, salvo excepciones de las obras editadas y de estas su titularidad es limitada.

Prospectiva

La Propiedad Intelectual debe tener un rol fundamental en el CIESAS, al conceder al Centro derechos sobre su propiedad intelectual, derivada de la investigación financiada con fondos públicos, y autorizar su comercialización de sus resultados, se pretende acelerar la transformación de las invenciones en procesos y crear lazos sólidos de colaboración entre el CIESAS y otros sectores de la economía nacional.

Las actividades docentes también generan Propiedad Intelectual, como los materiales docentes, las tesis, el software o los diseños.





El Internet y las nuevas tecnologías no solo han facilitado el acceso a los contenidos académicos sino además han aumentado los conflictos en relación a su titularidad y uso. Por consiguiente, las instituciones públicas de investigación como lo es el Centro, necesitan de políticas adecuadas en PI para administrar la titularidad y la gestión de los materiales docentes, el acceso a la información académica y el uso de los materiales producidos por terceros.

Tradicionalmente los Centros de investigación han servido al interés público, capacitando a sus egresados para que respondan a las necesidades de sus comunidades, zonas o a cierto sector. De esta manera han publicado los resultados de sus investigaciones y los han hecho de manera gratuita.

Actualmente, este enfoque se considera incompatible con la necesidad del sector comercio o industrial de garantizar la confidencialidad de su información y de protegerla por medio de derechos de PI, como las patentes. La globalización exige a los Centros Educativos y de investigación estén abiertas a la actividad económica y a la colaboración internacional.





9. Objetivos, Estrategias y Acciones puntuales

Vinculación de los Objetivos prioritarios del Programa Institucional del CIESAS con el Programa Especial de Ciencia y Tecnología e Innovación 2021-2024

El CIESAS ha planteado dos objetivos prioritarios, que corresponden al sector de Ciencia y Tecnología de nuestro país. En el marco del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación, 2021-2024, los objetivos prioritarios del CIESAS representarán los ejes de nuestras actividades científicas, de innovación y de vinculación con la sociedad, en el periodo 2022-2024..

Objetivos prioritarios del Programa Institucional del CIESAS 2022-2024	Objetivos prioritarios del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024
1.- Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.	1.- Promover la formación y actualización de especialistas de alto nivel en investigación científica, humanística, tecnológica y socioeconómica que aporten a la construcción de una bioseguridad integral para la solución de problemas prioritarios nacionales, incluyendo el cambio climático y así aportar al bienestar social.
2.- Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.	3.- Articular a los sectores científico, público, privado y social en la producción de conocimiento humanístico, científico y tecnológico, para solucionar problemas prioritarios del país con una visión multidisciplinaria, multisectorial, de sistemas complejos y de bioseguridad integral.





Estrategias prioritarias y Acciones puntuales

La jerarquización de nuestros objetivos prioritarios encuentra convergencia con el ejercicio institucional de planificación para el periodo 2022-202. En este apartado enlistaremos la convergencia de los objetivos prioritarios con estrategias prioritarias y con las respectivas acciones puntuales, en el contexto de nuestra actividad como institución formadora de especialistas, generadora de conocimiento científico y humanístico, con vinculación estrecha con la sociedad.

Objetivo prioritario 1.

Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo.

Estrategia prioritaria 1.1.

Transmitir el conocimiento generado y acumulado por el personal académico del CIESAS a las nuevas generaciones para formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan a la solución de los problemas prioritarios.

Acciones puntuales

1.1.1.- Fortalecer la vinculación de las líneas de investigación prioritarias y de fronteras en el CIESAS con la oferta de líneas docentes en los posgrados, para propiciar que los estudiantes se formen participando de los intereses de investigación de sus maestros.

1.1.2.- Mantener y consolidar el rigor académico derivado de la investigación básica para formar a los estudiantes en la realización de tareas analíticas en las esferas socioeconómicas y culturales que les permitan hacer diagnósticos sólidos y propuestas de mejora.





1.1.3.- Proponer temas emergentes de investigación para la realización de las tesis que empujen a los estudiantes a adquirir conocimientos de frontera y a ofrecer alternativas remediales de los problemas analizados.

Estrategia prioritaria 1.2.

Mantener el nivel académico de los programas de posgrado que ofrece el CIESAS, para que conserven su reconocimiento en el Sistema Nacional de Posgrados.

Acciones puntuales

1.2.1.- Cumplir con los programas de estudio de forma rigurosa en contenidos y compromisos establecidos en los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrados.

1.2.2.- Atender las observaciones de los evaluadores de los programas de posgrado, para superar los posibles obstáculos para su desarrollo y evaluación satisfactoria.

1.2.3.- Realizar evaluaciones internas de acuerdo con los programas establecidos, que permitan conocer el desempeño docente y discente de los participantes en cada programa, tanto maestros como estudiantes.

1.2.4.- Mantener una supervisión puntual y cercana a cada uno de los estudiantes durante su trabajo de tesis, desde la selección del tema o problema de investigación y la elaboración del proyecto hasta la defensa de su trabajo para obtener el grado.

1.2.5.- Realizar rigurosos procesos de selección de aspirantes para garantizar, en la medida de lo posible, su dedicación y obtención del grado cumpliendo las estipulaciones del PNPC (por ejemplo, la eficiencia terminal).





Estrategia prioritaria 1.3.

Introducir, mediante la vinculación permanente a los Pronaces, el análisis de los problemas estratégicos en los programas formativos del CIESAS, para la formación de nuevos investigadores sensibles a las necesidades de atención y búsqueda de solución de los problemas nacionales emergentes.

Acciones puntuales

1.3.1.- Fortalecer la perspectiva social de nuestros programas de formación, para crear en los estudiantes la capacidad de atender con oportunidad, eficacia y pertinencia científica, los problemas nacionales para contribuir a un crecimiento nacional con equidad y sustentabilidad.

1.3.2.- Ofrecer cursos alternativos, seminarios, conferencias, que ayuden a los estudiantes a lograr una comprensión sólida de los acontecimientos y eventos que emergen en el país, y estimularlos a realizar ensayos o artículos sobre su análisis de estos acontecimientos.

Estrategia prioritaria 1.4.

Impulsar la consolidación de un sistema de formación CIESAS que permita la colaboración efectiva inter-sedes de los investigadores en las tareas docentes, para que los estudiantes trabajen de cerca con los especialistas de las diversas aproximaciones teóricas y metodológicas a los problemas analizados.

Acciones puntuales





1.4.1.- Establecer una dinámica que permita la participación de estudiantes y docentes de distintas sedes en el desarrollo de cursos y seminarios de los programas que ofrecemos, mediante el uso de la comunicación digital..

1.4.2.- Compartir el desarrollo de programas de trabajo sobre materias específicas elaborados en distintas sedes para integrar un bagaje común de conocimiento en los programas docentes de la institución.

1.4.3.- Revisar la oferta de líneas de formación, para mantenerlas actualizadas y vinculadas con las líneas de investigación, que permitan la rotación de profesores en las mismas y evitar la rigidez de los planes de estudio.

Estrategia prioritaria 1.5.

Diversificar la oferta de programas de formación del CIESAS, para ampliar la población atendida.

Acciones puntuales

1.5.1.- Impulsar con decisión la oferta de diplomados, seminarios y otras alternativas de cursos en línea que consoliden la propuesta de impartir una formación continua y a distancia

1.5.2.- Fortalecer los programas orientados a la lingüística indoamericana y a la etnolingüística para contribuir a la atención y formación de los grupos étnicos nacionales, a su fortalecimiento como población considerada como vulnerable y a la revitalización y comprensión de sus lenguas originarias.





Objetivo prioritario 2.

Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población

Estrategia prioritaria 2.1.

Incentivar y apoyar nuevos proyectos de investigación multidisciplinarios que plantean y proponen soluciones a los problemas prioritarios nacionales.

Acciones puntuales

2.1.1.- Fortalecer la relación entre las líneas de investigación relacionadas con los problemas nacionales prioritarios para incentivar la generación de proyectos de con una visión multidisciplinaria.

2.1.2.- Proponer y conjuntar las investigaciones de proyectos que están enfocados a los problemas prioritarios nacionales que deriven y permitan elaborar diagnósticos más robustos sobre las necesidades primarias de la población.

2.1.3.- Visualizar los proyectos de investigación ante las instancias públicas y privadas sobre los temas que están encaminados a reflejar la problemática social del país.

Estrategia prioritaria 2.2.

Difundir el resultado de las investigaciones a las instancias gubernamentales responsables de la aplicación de programas sociales en los temas de salud, migración, violencia, género, medio ambiente y educación.





Acciones puntuales

2.2.1.- Difundir y divulgar las investigaciones que genera el CIESAS que refieren a temas actuales y que pueden lograr e incidir en posibles propuestas de atención a los problemas nacionales prioritarios.

2.2.2.- Establecer mecanismos de difusión y divulgación del conocimiento al público en general con el fin de mostrar la importancia que tiene para la sociedad generación del conocimiento científico-social.

Estrategia prioritaria 2.3.

Implementar un programa de difusión sobre proyectos de investigación del CIESAS que se relacionan con los problemas nacionales estratégicos.

Acciones puntuales

2.3.1.- Utilizar los medios digitales de comunicación para promover una estrategia de difusión del conocimiento científico social que logre posicionar al CIESAS como un referente en la investigación social y humanista.

2.3.2.- Difundir las actividades académicas que desarrolla la planta académica del CIESAS, (como son: seminarios permanentes, conferencias, mesas redondas y talleres) que están relacionados con los problemas prioritarios nacionales.





10. Reflexión final

Los objetivos estratégicos que recoge el presente documento programático guardan afinidad con el Programa Institucional del CIESAS 2022-2024. A su vez, éste mantiene alineados sus objetivos con el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECiTI 2021-2024), que representa un instrumento de política pública que tiene como propósito identificar los problemas del país que son susceptibles de abordar en materia de ciencia, tecnología e innovación, así como proveer soluciones con una proyección sexenal, a partir de la investigación científica, la formación de jóvenes y el desarrollo tecnológico.

Como todo programa institucional, el documento deberá probar con el tiempo su consistencia y su apego a las tendencias institucionales (con la ventaja de guiar el curso de las acciones en el mediano plazo), debiendo experimentar los ajustes y modulaciones necesarias para mantener su pertinencia en cada uno de los espacios de actividad del Centro. Esta versión ampliada del Programa Institucional, se sustenta en una perspectiva de mediano y largo plazo, encaminada a favorecer e incentivar la integración del Sistema Nacional CIESAS, conformado por siete Unidades Regionales. Por ello el periodo que comprende es mayor, identificado con el ciclo de la Dirección General actual.

Obliga reconocer que el CIESAS ha afrontado retos institucionales inusuales en la línea de base temporal en que nace este programa institucional (durante el periodo 2020-2021), mismos que han sido encauzados y resueltos con madurez y alto compromiso por la comunidad del Centro.

El primero de ellos correspondió a la adaptación de nuestros procesos de formación, de investigación, de vinculación y de gestión, al imperativo del distanciamiento social que impuso la condición sanitaria en el país, sin menoscabo del cumplimiento de las metas trazadas.

El segundo reto fue producto del cambio no calendarizado en la Dirección General, en 2020. El cambio en la responsabilidad mayor del CIESAS no detuvo la marcha y los compromisos académicos programados para el año en cuestión, pues el programa quinquenal propuesto buscó mantener las bases de continuidad en todos los planos del trabajo interior, para cumplir con los objetivos anuales y multianuales trazados.





En el bienio en cuestión (2020-2021), nuestros indicadores derivados de las actividades sustantivas, comparado con el año previo (2019), mostraron continuidad. En las condiciones de trabajo a distancia a las que obligaron las medidas sanitarias extraordinarias, la institución mantuvo en operación prácticamente todas sus actividades sustantivas (las derivadas de la formación, la investigación, la vinculación, además de las propias labores de gestión que inciden en ellas), mediante la adaptabilidad de la comunidad al trabajo desde casa. De modo comprensible, tanto en el proceso formativo, como en el que corresponde a la investigación, los estudiantes y el personal académico, ajustaron el calendario dedicado al trabajo de campo y de archivo, e incorporaron de modo maximizado fuentes y bases de datos disponibles en línea.

Como fruto de la participación de la comunidad, en el marco del proceso de selección para una nueva Dirección General, se pudieron actualizar y renovar las propuestas y la propia agenda institucional con un acento especial en el mediano plazo. Esta mirada estratégica incluyó desde luego los retos de mejoramiento infraestructural en al menos tres Unidades Regionales (que ya habían sido observados por el Comité Externo de Evaluación). La obtención de un inmueble propio es prioridad para la Sede Noreste (que será explorada por vías diversas); y la revisión y propuesta de mejora de los espacios de trabajo (que no descartan la ampliación de infraestructura), es también una prioridad en la Sede Ciudad de México.

Entre las distintas áreas donde se guardan márgenes de mejora en la agenda institucional, figuran desde luego las que animan nuestros objetivos prioritarios, consistentes en:

- a) Formar especialistas de alto nivel en ciencias sociales y humanas que contribuyan desde la enseñanza y la generación del conocimiento a la solución de los problemas prioritarios y a la construcción de un país incluyente y justo; y*
- b) Generar conocimiento científico que incida en la atención de los problemas nacionales prioritarios y contribuya a la construcción de políticas públicas que de manera más equitativa atiendan las necesidades de la población.*

Asimismo, el CIESAS se propone llevar con la mayor eficacia los resultados de su trabajo de investigación a la sociedad, incentivando y optimizando las formas de vinculación y comunicación científica, aumentado el tejido de sus relaciones con organismos e





instituciones nacionales e internacionales, que permitan ampliar nuestra base de colaboración. Se propone también optimizar sus procesos en el área de publicaciones y de venta en línea, mediante la adopción de mecanismos que agilicen las etapas del trabajo editorial y prioricen los libros de consulta electrónica. Asimismo, el Centro se ha impuesto identificar la mejor alternativa en el corto plazo ante la extinción de nuestro Fideicomiso (para encauzar la aplicación de los recursos autogenerados), en acuerdo con las estrategias adoptadas por el resto de los Centros Públicos de Investigación del Conacyt.

A los desafíos anteriores, se han incorporado los que corresponden a la revisión de procesos para alcanzar una mejor y mayor integración de nuestros programas especiales y laboratorios (para alcanzar un financiamiento estable, que le garanticen auto sostenibilidad), así como una mayor y mejor colaboración entre siete Unidades Regionales.

También se han considerado en este documento programático los retos que corresponden a la educación a distancia; es decir, la oportunidad que ha creado la emergencia sanitaria y que ha obligado a incorporar recursos tecnológicos y una conectividad eficiente, en beneficio de una nueva plataforma para la formación continua y a distancia.

En el ámbito relacionado con la estructura laboral, es probable que las dos mayores asignaturas pendientes, aplazadas por años, sean la incorporación gradual (por etapas) del personal que ha colaborado por años con la institución bajo el régimen de honorarios profesionales y honorarios asimilados. Este proceso es un gran reto institucional, que escapa al ámbito normativo y presupuestal de nuestro Centro. Vale decir que la mayor limitante consiste en que, por el momento, un porcentaje significativo de nuestros recursos autogenerados son destinados a cubrir la asignación salarial del segundo rubro de honorarios mencionados.

A este género de retos institucionales mayores (cuyos ámbitos decisorios son en esencia externos) corresponde, también, la procuración de recursos para posibilitar una jubilación digna del personal. Acerca de este último rubro, aunque existe un antecedente documental que propuso destinar una fracción del *overhead* obtenido de proyectos para alimentar un eventual fondo de jubilación (2013), lo cierto fue que cuatro años más tarde el Conacyt no reconoció la facultad del CIESAS para abrir un fondo de esa naturaleza. La demanda y la intención de insistir en alcanzar una alternativa factible al respecto, permanecen intactas, ya que el nivel de las pensiones en el esquema actual se estima ligeramente inferior al 50%





del salario alcanzado previo a la jubilación (para los académicos) Los retos arriba consignados no podrían asumirse con expectativas de logro, si no se acompañaran con la mejora en los procesos de administración en general (y de proyectos de investigación en particular).

Ante un ambiente nacional normativo que ha tendido a la limitación de incentivos para multiplicar los proyectos con financiamiento externo, el CIESAS debe adaptar y crear lineamientos de operación actualizados, que permitan el fondeo y la gestión de recursos externos, autogenerados, en lo posible con un carácter multianual. Ayudará en este proceso la adopción integral de plataformas de gestión interna; en el pasado se han implantado algunos módulos del sistema *Evolution*, enfocado a automatizar y enlazar en red algunos procesos de administración; sin embargo, aún se debe dotar de módulo al área clave de Recursos Humanos (en especial, Nómina).

Los tiempos actuales nos muestran un contexto nacional e internacional difícil. El ejercicio de reflexión y de propuesta de mejora con un horizonte de mediano y largo plazo, que la comunidad académica ha tenido la oportunidad de plasmar en este documento programático, ha permitido actualizar las prioridades de la agenda institucional, con un acento estratégico, con la vista puesta en el periodo 2021-2025. Existen las condiciones para que el CIESAS continúe y mantenga el ritmo ascendente que ha mostrado en sus resultados, en el plano de las actividades sustantivas, en la gestión actualizada, en el plano de la consolidación infraestructural y en las actividades de apoyo.

